



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO
DE GOBIERNO

MEMORIA 2024

JULIO - NOVIEMBRE





GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO
DE GOBIERNO

Excelentísimo Señor

José Raúl Mulino

Presidente de la República





GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO
DE GOBIERNO

Su Excelencia

Dinoska Montalvo

Ministra de Gobierno





GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO
DE GOBIERNO

Su Excelencia

Juan Francisco Borrell

Viceministro de Gobierno





GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO
DE GOBIERNO

Su Excelencia

Julián Águila Jiménez

Viceministro de Asuntos Indígenas





GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO
DE GOBIERNO

Ángel Calderón
Secretario General



Ministra de Gobierno

Mensaje



Me complace presentar ante la Asamblea Nacional, en virtud de lo que establece el artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá, y el artículo 9 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno del Órgano Legislativo, el informe anual que comprende el resumen de los logros más importantes alcanzados por el Ministerio de Gobierno desde el mes de julio hasta noviembre de 2024.

Este informe refleja los logros alcanzados, pero, sobre todo, las políticas públicas implementadas con el propósito de fortalecer la gobernabilidad, la seguridad y la participación democrática en nuestra nación.

Durante estos meses, hemos trabajado de manera incansable para fortalecer las diversas y múltiples funciones del Ministerio de Gobierno. Hemos implementado reformas que buscan mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia.

Esta administración, realizó el Primer Simulacro Nacional de Evacuación, con la participación de más de 100 mil personas en 477 instalaciones escolares y entidades gubernamentales, sin reportes de situaciones lamentables.

Con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, desde el día uno estamos trabajando en su transformación. La Ley que mantiene los bomberos tiene que cambiar, tenemos que evolucionar y buscar mejores mecanismos para que ellos tengan los instrumentos que necesitan para poder cubrir las necesidades del país al momento de atender una emergencia.

Por primera vez se desarrolló en un área comarcal, específicamente en Llano Tugrí, capital de la comarca Ngäbe Buglé, el Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, donde participaron los doce líderes y dirigentes tradicionales.

Un actor importante del Ministerio de Gobierno es el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH) o Hub Humanitario, que ha sido clave como punto de acopio y distribución de carga, consolidando la visión y liderazgo de la plataforma logística de Panamá, a nivel nacional e internacional.

En materia de justicia comunitaria presentamos a consideración de esta Asamblea Nacional, el proyecto de ley que subroga la Ley 16 del 17 de junio de 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y dicta otras disposiciones sobre Mediación y Conciliación Comunitaria.

Luego de ocho años de adoptada la referida norma, la misma no ha dado los resultados esperados y otros temas referentes a la justicia de las pequeñas causas; razón por la cual, luego de consensuar el tema con diputados, alcaldes, representantes de corregimientos y otros actores del ámbito comunitario, se presentó este documento que busca facilitar a los usuarios el acceso a esta justicia.

Con el fin de garantizar la reintegración de los adolescentes que transgreden la Ley, a través del Instituto de Estudios Interdisciplinarios, trabajamos en el desarrollo de una atención integral con nuevos proyectos para hacer que las cosas sucedan.

En materia de prevención, en la Dirección de Prevención de la Delincuencia Juvenil (DIPRED), hemos trabajado para combatir la delincuencia, creando oportunidades para comunidades vulnerables a través de programas como: Break Dipred, Dipred Academy, Latidos del Barrio y giras educativas. Impactamos alrededor de 23 corregimientos a nivel nacional.

Con la implementación de indicadores para medir el desempeño y la calidad del servicio en las áreas operativas, Correos Panamá espera avanzar hacia una gestión transparente e inicia los primeros pasos hacia su proceso de transformación de las prácticas operativas, asegurando que estén alineadas a los estándares internacionales. Para su modernización he designado una comisión encargada de elaborar un documento base que sirva de proyecto de ley para reemplazar la actual ley de esta institución que data de 1904.

En materia de refugiados, conformamos el equipo técnico nacional del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), que trabajará en resultados concretos y medibles que beneficien tanto a las poblaciones en situación de vulnerabilidad como a las comunidades que las acogen.

Por otro lado, las gobernaciones lideraron los Centro de Operaciones de Emergencias Provinciales para hacerle frente a los estragos que dejaron las lluvias con el paso de la tormenta Rafael, garantizando así la distribución de la asistencia humanitaria a cada una de las áreas afectadas.

Una de las acciones prioritarias de esta administración es el lanzamiento del Plan Nacional de Resocialización, un proyecto que implica un compromiso profundo con la transformación social y la reintegración de aquellos que han enfrentado adversidades legales en su camino.

Aquellos que eligieron con su conducta desafiar la ley y perturbar el orden deben pagar las consecuencias de esa elección, sin embargo, el proceso para los infractores no se agota con la investigación del Ministerio Público o en una sentencia condenatoria. El proceso penal es mucho más, debe responder al fin último de la pena. Si la pena ha de cumplirse dentro del Sistema Penitenciario, este debe garantizar que es capaz de alterar el producto que por primera vez recibe. Personas con principios y valores fracturados deben encontrar en los centros penitenciarios códigos de disciplina, espacios de productividad y fundir a esta nueva persona con la mejor versión de ella.

A través del Plan Nacional de Resocialización, estamos abriendo las puertas a un futuro donde el respeto, la dignidad y la inclusión de los seres humanos serán los pilares de una sociedad resiliente.

El Panamá seguro, de convivencia pacífica y de armonía social que todos anhelamos es posible solo si transformamos buenas intenciones en hechos concretos. Esto es lo que hemos estado haciendo desde el Ministerio de Gobierno, dándole la oportunidad a través del estudio y del trabajo de convertirse en un ser integral y recuperar su dignidad.

Este Plan de Resocialización está diseñado bajo dos ejes principales, el primero encaminado al desarrollo de actividades formativas el cual busca mejorar la capacidad técnica de los privados de libertad y el segundo en actividades productivas cuyo propósito es prepararlos para su etapa final de reinserción a la sociedad.

En esta misma línea de resocialización, la revitalización del Palacio de Gobierno, es una prueba de ello. Programas de limpieza en centros educativos, la agilización de los procesos de juntas técnicas para que más privados de libertad puedan ser incluidos en estos programas, la planificación, desarrollo y puesta en marcha del bazar de navidad del Sistema Penitenciario donde se vendieron productos creados por privados de libertad, son apenas el inicio de un plan ambicioso que aspira convertir los espacios ociosos dentro de las cárceles en verdaderas industrias de manufactura, donde la autogestión permitirá no solo la capacitación de las personas dentro del Sistema Penitenciario sino también generar grandes ahorros al Estado Panameño, que hoy por hoy, lleva la carga 100 por ciento del mantenimiento de los centros penitenciarios en Panamá.

El Ministerio de Gobierno, por disposición de la ley tiene asignada diversas y complejas funciones, muchas de ellas demandan transformaciones estructurales, voluntad, capacidad, planificación y la visión de que el servicio público que brindamos este a la altura de las expectativas de la ciudadanía a la cual nos debemos. Es una tarea compleja y un gran reto para mi administración, pero con el apoyo de todos, incluido este organo del Estado, pondremos toda nuestra energía y empeño para que esto suceda. Trabajaré sin desmayo y con paso firme en el logro de ese objetivo.

Dinoska Montalvo
Ministra de Gobierno

Créditos

Dinoska Montalvo

Ministra de Gobierno

Juan Francisco Borrell

Viceministro de Gobierno

Julián Águila Jiménez

Viceministro de Asuntos Indígenas

Ángel Calderón

Secretario General

Erika Guerra

Directora de Relaciones Públicas
Coordinación General

Katherine Palacio P.

Judith Sáez

Mirla Martínez

Revisión de texto

Oficina de Relaciones Públicas

Samuel Saucedo Carvajal

Jahir Fussa

Virgilio Beluche

Liz Espino

Juan Berrocal

Fotografías

Magduel González Terrero

Diseño y diagramación

Producción

Oficina de Relaciones Públicas

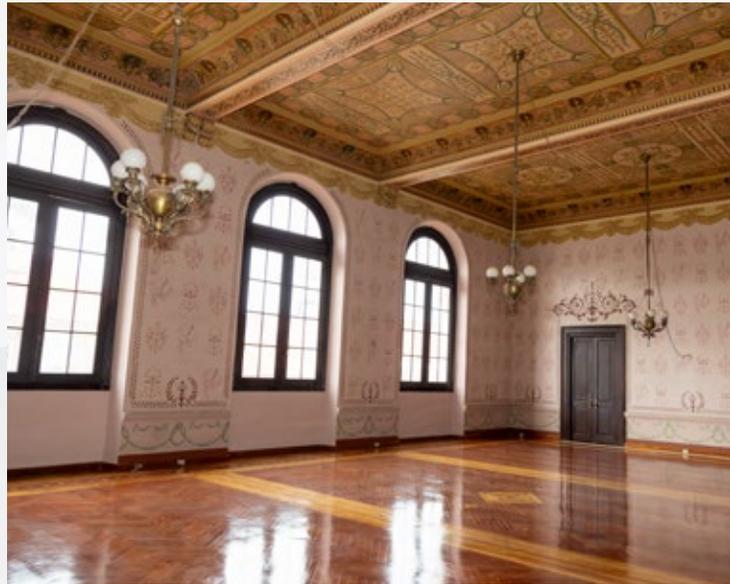
Portada

Restauración del Palacio de Gobierno.

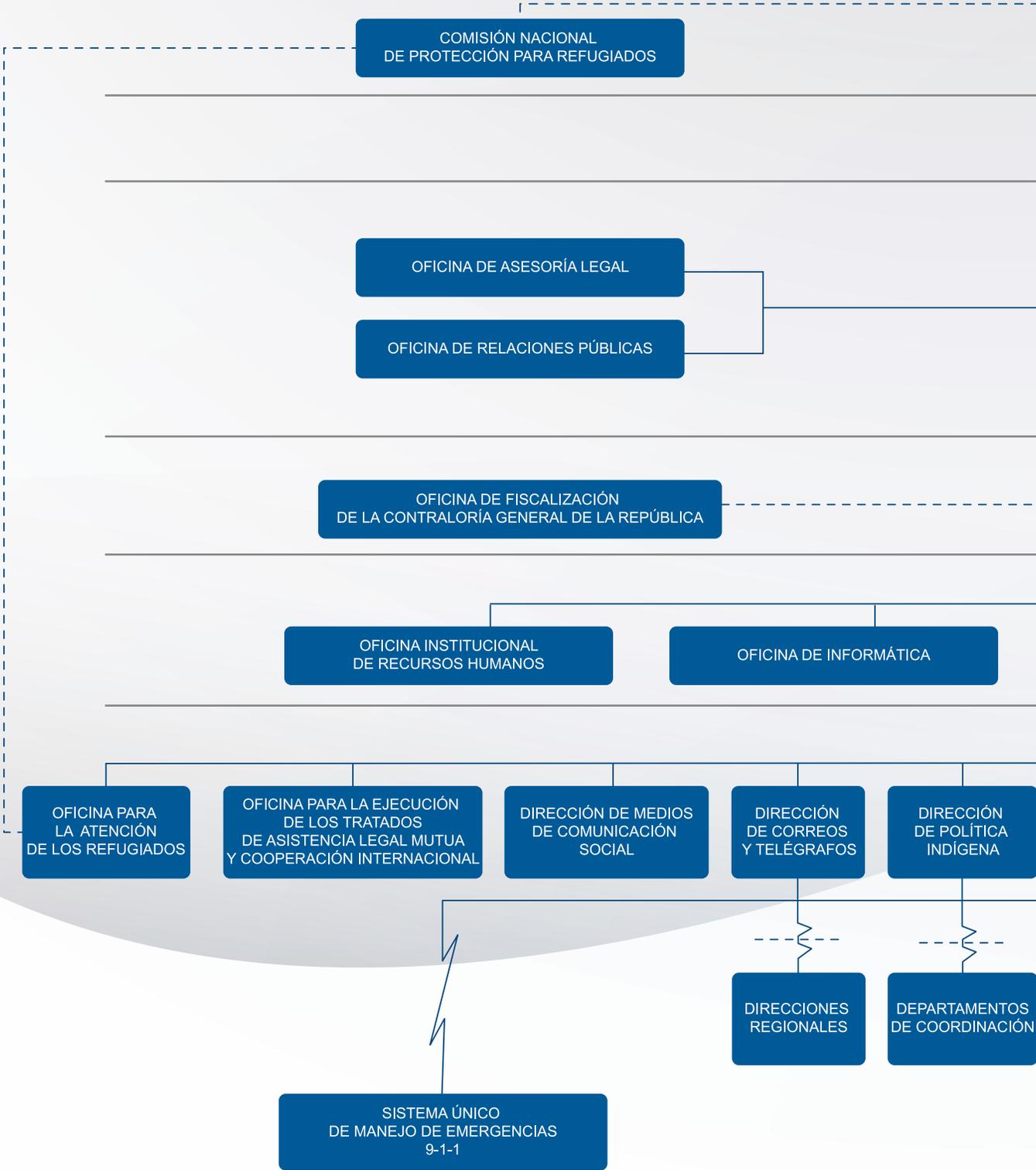


Palacio de Gobierno

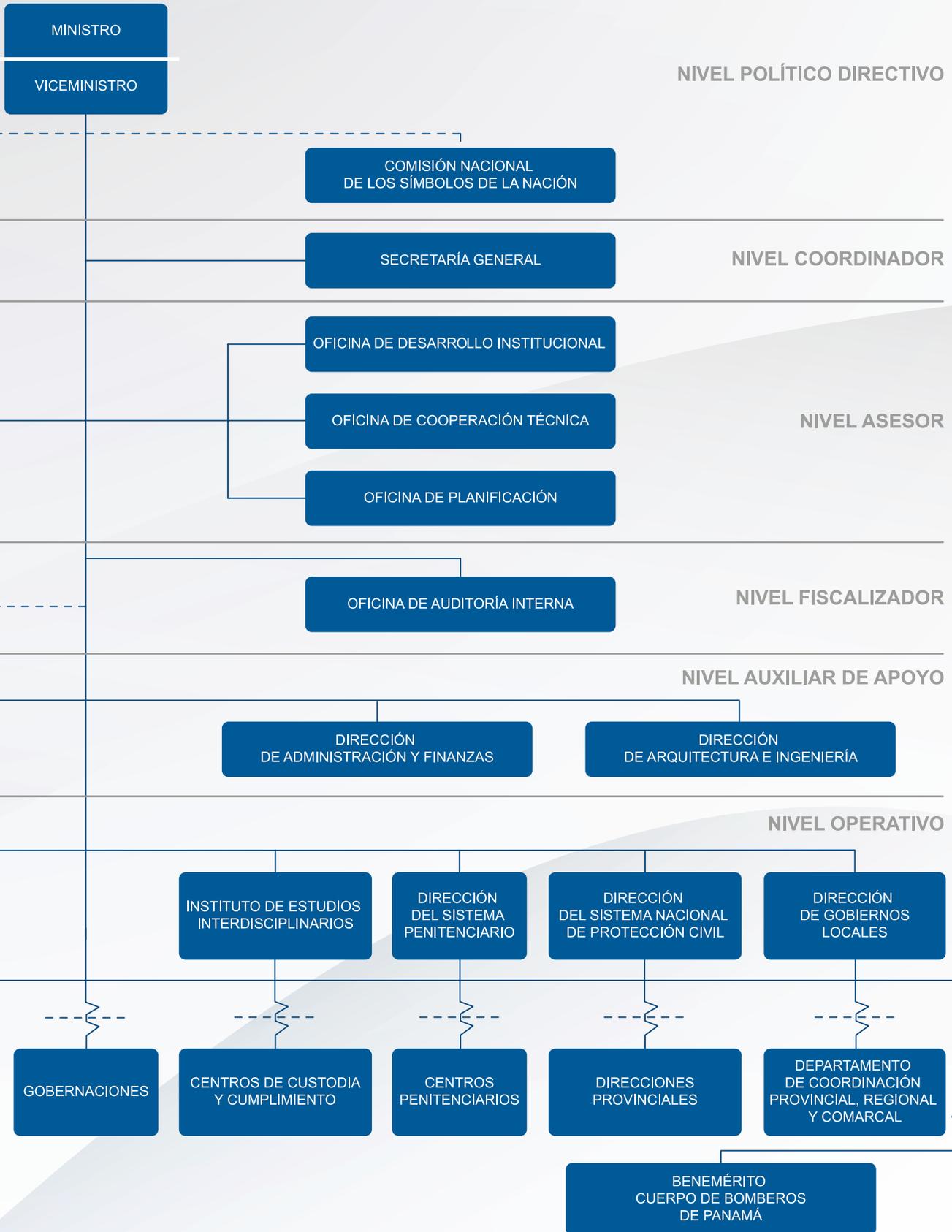
Restaurado por privados de libertad.



ESTRUCTURA



ORGANIZACIONAL



Índice

Ejes Estratégicos

Protección Civil ante Emergencias

Sistema Nacional de Protección Civil - Sinaproc	22
Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria - CLRAH	26
Gabinete de Gestión Integral de Riesgo a Desastres - GIRD	28

Funciones relacionadas con la Administración de Justicia

Dirección General del Sistema Penitenciario	32
Instituto de Estudios Interdisciplinarios - IEI	38
Dirección Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil - DIPRED	41
Dirección Nacional Para la Atención de Refugiados - ONPAR	44
Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos - DRAC	46
Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional - TALM	48

Democracia y Gobernabilidad

Viceministerio de Asuntos Indígenas	52
Dirección de Medios de Comunicación Social	55
Oficina de Coordinación de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación - Conasina	57
Banda Republicana	60

Administración Central

Secretaría General	64
Dirección de Administración y Finanzas	66
Oficina de Infraestructura y Mantenimiento	75
Oficina de Informática	77
Oficina de Relaciones Públicas	80
Oficina Institucional de Recursos Humanos	84
Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Internacional	91
Oficina de Auditoría Interna	94
Oficina de Equiparación de Oportunidades	95
Oficina de Asesoría Legal	97
Correos Panamá	99
Unidad Coordinadora de Proyecto	101

Gobernaciones

Gobernación de la provincia de Bocas del Toro	106
Gobernación de la provincia de Coclé	109
Gobernación de la provincia de Colón	111
Gobernación de la provincia de Chiriquí	113
Gobernación de la provincia de Darién	116
Gobernación de la comarca Embera Wounaán	118
Gobernación de la comarca Guna Yala	122
Gobernación de la provincia de Herrera	123
Gobernación de la provincia de Los Santos	125
Gobernación de la comarca Ngäbe-Buglé	128
Gobernación de la provincia de Panamá	130
Gobernación de la provincia de Panamá Oeste	133
Gobernación de la provincia de Veraguas	135

Anexo

Transparencia en la Gestión Pública

Gastos de representación	139
--------------------------	-----



Protección Civil ante Emergencias

Sistema Nacional de Protección Civil
Sinaproc

Centro Logístico Regional de Asistencia
Humanitaria
CLRAH

Gabinete de Gestión Integral de Riesgo a Desastres
GIRD

Sistema Nacional de Protección Civil

Sinaproc

Director General:
Omar Smith Gallardo

Somos un organismo humanitario encargado de ejecutar disposiciones y órdenes, tendientes a prevenir, mitigar, preparar y proteger a la población panameña de los efectos que la acción de la naturaleza o la antropogénica pueda provocar sobre la vida y bienes del conglomerado social.



I SIMULACRO NACIONAL DE — EVACUACIÓN —

EDUCAR SALVA VIDAS
PANAMÁ 2024

Se realizó el Primer Simulacro Nacional de Evacuación sin reportes de situaciones lamentables, con la participación de:



116,418
Personas



+72,170
Menores de edad



1,413
Personas con discapacidad



477
Instalaciones escolares y gubernamentales



141
Mujeres embarazadas



25
Reportes de incidentes reales





Desde el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), ubicado en Panamá Pacífico, los enlaces de las diversas entidades gubernamentales recibieron los reportes de incidencias de forma oportuna, logrando medir la efectividad e inmediatez de la Plataforma del Plan G o sistema para el manejo de la información.

La realización de este Primer Simulacro Nacional se enmarcó en el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, decretado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de octubre de cada año. Panamá se suma a esas políticas públicas para reducir el riesgo, sustentado en el Decreto Ejecutivo No. 47 “Que declara el segundo lunes del mes de octubre de cada año como el Día Nacional del Simulacro”.

Para Omar Smith Gallardo, director general del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinapro),

estos resultados son positivos, toda vez, que, si bien el ejercicio de evacuación está orientado a las escuelas, pudo observarse que se organizaron en comunidad con la ayuda de los entes de emergencia y seguridad frente al mandato que establece el Decreto Ejecutivo 47.

Como parte de la sensibilización de la población hacia la cultura de prevención, se observó una amplia participación de menores de edad que superaron los 70 mil estudiantes.



Resultados



- El Centro de Operaciones de Emergencias del Sinaproc reportó un aproximado de 3,272 familias afectadas por deslizamientos de tierra, inundaciones, árboles caídos, desprendimiento de techo, incendio y colapso. El Sinaproc brindó la respectiva asistencia humanitaria en las provincias y comarcas del país.

- El Gobierno de Panamá recibió obra de un millón de Balboas. En representación del Gobierno del presidente José Raúl Mulino, el viceministro de Gobierno, Juan Francisco Borrell, recibió esta magna obra de manos de la embajadora de los Estados Unidos, Mari Carmen Aponte, como un aporte y contribución a los panameños, para aliviar las calamidades de las familias que se ven afectadas por situaciones de riesgos y emergencias en la región central y occidental en la República de Panamá.



- Con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas, operativas, rescates y salvamento acuático el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), inauguró las nuevas bases de Pedasí, en Los Santos; La Ermita, en Panamá Oeste y Las Lajas, en Chiriquí.

- Se realizó el II Foro de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en Panamá: Del 25 al 27 de marzo de 2024 Panamá se convirtió en la sede del II Foro de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD), bajo la coordinación del Sinaproc.
- Con el objetivo de fortalecer las capacidades de preparación y respuestas para la atención de las emergencias y desastres se realizó la entrega de equipos para rescates en inundaciones a los grupos especializados en la provincia de Chiriquí, Panamá Oeste, Colón, Bocas del Toro, Coclé, Veraguas, Darién, Los Santos, Herrera, Panamá y las comarcas.
- Como parte de la gestión integral del riesgo de desastres y coordinación de las diversas situaciones, logramos el equipamiento y soporte tecnológico de los centros de operaciones de emergencias en David, Chiriquí, y Santa María de Herrera.
- Para fortalecer las capacidades técnicas, operativas, rescates y salvamento acuático del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), se inauguró la Base de El Arenal, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos. Esta base administrada por el Sinaproc representa un soporte para la atención de las emergencias y riesgos de desastres, registradas en los distritos de Tonosí, Pocrí y Pedasí.



Traslado de 300 familias de la isla Gardí Sugdub: El Sinaproc logró trasladar a esta comunidad debido a las preocupaciones por el aumento del nivel del mar. La pequeña isla frente a la costa caribeña de Panamá ha sido el hogar del pueblo indígena Guna durante generaciones. Las familias fueron reubicadas a un proyecto habitacional de nueva construcción llamado Nuevo Cartí, en tierra firme en la región de Guna Yala.



Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria - CLRAH

Directora Ejecutiva:
Holda Álvarez Clément de Marré

El Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), adscrito al Ministerio de Gobierno, se crea mediante la Ley No. 80 del 14 de diciembre de 2017 como una plataforma logística de asistencia humanitaria, cuyo fin es facilitar las actividades de recepción, manejo, almacenamiento y redistribución de insumos y equipos, así como la movilización de recurso humano, sin perjuicio de cualquier otra actividad afín, para una eficiente gestión de asistencia humanitaria frente a las emergencias nacionales e internacionales.

El CLRAH ofrece infraestructuras resilientes y servicios de facilitación mediante procesos logísticos conducentes de asistencia humanitaria, fortalecimiento de capacidades técnicas y transferencia de conocimientos a través de usuarios y socios estratégicos.



Resultados

- Rendición de cuentas de los primeros cinco años de gestión del CLRAH, dirigido a la comunidad Humanitaria Internacional, Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, entidades gubernamentales, la academia y sector privado, sellando así el compromiso del CLRAH como Plataforma Logística Humanitaria al servicio de los usuarios y socios estratégicos en esta gestión.
- Se realizó el tercer ciclo del Curso Introducción a la Cadena de Suministro Humanitaria y primera con subtítulos en idioma inglés, de la mano de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, con la participación de 177 inscritos y cinco anglófonos.
- Se realizaron acercamientos con el sector privado a través del Consejo Empresarial Logístico (COEL), con la finalidad de evaluar y fortalecer los compromisos de cooperación, comunicación y transferencia de conocimientos en materia logística humanitaria.
- Se fortalecieron las líneas de cooperación con organismos regionales humanitarios como la Oficina Regional de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y la Oficina Regional para las Américas de Gestión de Riesgos de Desastres de las Naciones Unidas; la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz y la Media Luna Roja; la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica; la Agencia de Cooperación Española de Cooperación; la Secretaría Nacional de Protección y Defensa Civil de Brasil; Dubái Humanitarian, siempre en búsqueda de ampliar los alcances de acción del CLRAH y de procurar beneficios para la región y el país.
- Se refrendó por parte de la Contraloría General de la República el Acuerdo Interinstitucional No.1 entre la Agencia Panamá Pacífico y el Ministerio de Gobierno, el cual perfecciona el traspaso de un polígono de terreno de 6.12 hectáreas, aproximadas, a favor del Ministerio de Gobierno en las inmediaciones del

Aeropuerto Internacional de Panamá Pacífico. Con esta nueva responsabilidad, el Ministerio de Gobierno, a través del CLRAH, se consolida como un baluarte en la comunidad humanitaria internacional.

- El CLRAH, como ente facilitador de la logística humanitaria, está liderizando el proyecto de Transmisión Formal de Datos (Data Bank), el cual integra diferentes instituciones nacionales como la Autoridad Nacional de Aduanas, Agencia Panamá Pacífico e internacionales como los son el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas y La Federación Internacional de la Cruz y la Media Luna Roja; el objetivo de este proyecto es tener información concreta y tangible sobre asistencia humanitaria.
- Se han realizado 21 actividades de información y transferencia de conocimientos beneficiando a docentes, estudiantes, directores de entidades y organizaciones nacionales e internacionales, diplomáticos, especialistas y técnicos en gestión de riesgos de desastres. De igual manera, hemos recibido la visita de 6 universidades extranjeras como la Universidad Tennessee y Pensilvania; Universidad Tecnológica ECOTEC; Universidad Particular Internacional SEK - UISEK y Universidad de las Américas, UDLA de Ecuador; Universidad Central del Valle del Cauca, UCEVA de Colombia; así como 5 Universidades Nacionales entre ellas, la Universidad Marítima Internacional, Universidad de las Américas, Universidad Latina, Universidad Tecnológica y Universidad de Panamá, la cuales han tenido el interés de conocer el CLRAH, siendo el único Hub de asistencia humanitaria de las Américas.



El CEO de Dubái Humanitarian se reúne con la Ministra de Gobierno y la directora del CLRAH.



Visita de estudiantes.

Metas 2025

- Buscar la viabilidad de acceso para el despacho y recibo de insumos humanitarios entre el CLRAH y el Aeropuerto Panamá Pacífico.
- Expansión del centro logístico para albergar nuevos organismos e instituciones internacionales de asistencia humanitaria.
- Coadyuvar con el Sinapro en la incorporación del CLRAH en el Centro de Coordinación de Asistencia Humanitaria (CAAH) del Centro de Operaciones de Emergencias (COE).
- Diseño y creación del Primer Observatorio en Asistencia y Logística Humanitaria en Panamá para la Región de las Américas, con el apoyo de socios estratégicos del CLRAH, organismos internacionales y la empresa privada.
- Facilitar la implementación de la plataforma (WMS) como guía del sistema de despacho de mercancía en la bodega de nuestro usuario nacional Sinapro.
- Organizar conferencias nacionales e internacionales que permitan ampliar los conocimientos para el desarrollo de asistencia humanitaria.



Gabinete de Gestión Integral de Riesgo a Desastres - GIRD

Directora Ejecutiva:
Blanca E. Gómez

El Gabinete de Gestión Integral de Riesgos a Desastres (GIRD) desde su creación en agosto de 2021 ha venido desarrollando una serie de instrumentos legales, con el fin de que nuestro país pueda estar preparado para enfrentar situaciones de emergencias o desastres causados por sucesos naturales o por efecto de la actividad humana.



Resultados

- Contamos con los siguientes instrumentos legales:
 1. Política Nacional en materia de gestión integral de riesgo y desastres.
 2. Plan estratégico en materia de gestión integral de riesgo y desastres.
 3. Plan Nacional de Respuesta a Emergencias.
 4. Marco Nacional de Recuperación Post-Desastres de la República de Panamá 2022-2030.
 5. Plan Nacional de Operaciones de Respuesta y de Emergencias a Desastres 2022-2030 de la República de Panamá.
 6. Plataforma de evaluación de pérdidas y daños y fondos de emergencia.
 7. Guía para la Gestión Integral de Riesgo en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Se presentó el App Sinaproc Alerta.

- Realizamos el III Simulacro internacional con la participación de todos los países de la región centroamericana, más diez países invitados: Canadá, Estados Unidos, México, Argentina, Ecuador, Brasil, Israel, Perú, Haití, y Japón.
- Panamá logró posesionar al primer director panameño de CEPREDENAC (Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en Centroamérica).
- Está en ejecución el Proyecto de Pasivos Contingentes relacionados con la Gestión Financiera de Riesgos de Desastres.
- Se capacitaron más de 10 mil voluntarios a nivel nacional, con el fin de ir reforzando las áreas, incluidas las comarcas, para responder ante cualquier situación que ese presente.



Metas 2025

- Gestionar la aprobación de la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgo de Desastres en cinco pasos (PM5).
- Terminar el Manual de Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional (MACOE) para su aprobación.
- Darle seguimiento al Proyecto de Pasivos Contingentes, relacionados con la Gestión Financiera de Riesgos de Desastres.
- Continuar con la capacitación continua de los brigadistas permanentes y voluntarios del Sinaproc.
- Promover la declaratoria para realizar anualmente un Simulacro Nacional, con el fin de promover la cultura de prevención.
- Coordinar lo necesario para que el equipo USAR pueda seguir preparándose en su camino hacia el logro de la certificación país.





Funciones relacionadas con la Administración de Justicia

Dirección General del Sistema Penitenciario

Instituto de Estudios Interdisciplinarios - IEI

Dirección Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil - DIPRED

Oficina Nacional para la Atención de Refugiados
ONPAR

Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos
DRAC

Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional - TALM

Dirección General del Sistema Penitenciario



Plan Nacional de Resocialización: La apuesta por convertir los centros penitenciarios en industrias de manufactura



El Ministerio de Gobierno lanzó el Plan Nacional de Resocialización, que busca impactar la vida de la población penitenciaria nacional.

Diseñado bajo dos ejes principales, el primero encaminado al desarrollo de actividades formativas, el cual busca mejorar la capacidad técnica de las personas privadas de libertad, y el segundo en actividades productivas cuyo propósito es prepararlos para la reinserción a la sociedad.

Este plan inicia con un proyecto que no solo buscó devolver la funcionalidad al histórico Palacio de Gobierno, que por muchos años ha albergado la sede del Ministerio de Gobierno, sino que implica un compromiso profundo con la transformación social y la reintegración de aquellos que han enfrentado adversidades en su camino.



Cabe destacar que el 90% de la mano de obra de los trabajos de adecuación y restauración del Palacio de Gobierno, fueron los privados de libertad del Centro de Rehabilitación El Renacer y el Centro de Rehabilitación y Transitorio de Tinajitas, quienes realizaron en tiempo récord una ardua tarea en limpieza del edificio, raqueteo de paredes, pintura, limpieza en general, cambio de cielo raso, luminarias, electricidad, albañilería y construcción.

Fueron más de tres meses de intensa labor donde los privados de libertad, pusieron todo su empeño, disposición y dieron la milla extra.



Director General del Sistema Penitenciario:
Jorge Torregroza

La Dirección General del Sistema Penitenciario se crea mediante el Decreto N°467 del 22 de julio de 1942, denominada originalmente Departamento de Corrección, luego mediante el Decreto Ejecutivo N°139 del 16 de junio de 1999, se cambia a su denominación actual y se modernizan sus funciones.

En 2003 se aprueba la Ley N°55 que “Reorganiza el Sistema Penitenciario” en su estructura actual, sobre la base del respeto a los derechos humanos y de los lineamientos científicos y modernos, en materia criminológica, penitenciaria de seguridad y administrativa.

En 2005 se promulgó el Decreto Ejecutivo N°393 que reglamentó el Sistema Penitenciario, cuyo principio rector es el antecedente de que las personas privadas de libertad se encuentran en una relación de derecho público con el Estado, de manera que fuera de los derechos suspendidos o limitados por el acto jurisdiccional que les priva de la libertad, su condición jurídica es idéntica a la de las personas libres.

Resultados

- Se graduaron 546 personas privadas de libertad en premedia y bachilleres comercio, humanidades, turismo y autotrónica.
- Cosecha de 11,200 mazorcas de maíz, producción de 275 gallinas ponedoras, 122 pollos de engorde y 83 crías de patos en la Casa Granja del Centro de Rehabilitación de Llano Marín.
- Mingob e Inadeh firmaron una adenda al convenio de cooperación y asistencia técnica para reforzar capacitaciones en los centros penitenciarios.
- En la Academia de Formación Penitenciaria “Andrés Gutiérrez Bonilla” se graduaron 58 nuevos agentes penitenciarios (promoción 48) y capacitamos a 399 custodios en Liderazgo Efectivo, Primer Interviniente, Protocolo de Requisa, Primeros Auxilios, entre otros cursos.
- Se reforzó el Proyecto de Recolección de ADN en los centros penitenciarios con mesa interinstitucional, con un muestreo de 5,220 que coloca a Panamá como el primer país de Centroamérica que incluye a personas privadas de libertad.
- Abrimos el curso de mecánica automotriz y el taller de costura “Hilo de Transformación” en El Renacer, oportunidades de alto nivel para los privados de libertad.



Nueva tecnología Complejo Penitenciario La Joya.

- Participamos con los productos Integrarte que elaboran las personas privadas de libertad en la Feria Nacional de Artesanías, ferias internacionales de David y Azuero, entrega de productos a la FAO en Talleres Regionales Agroalimentaria, dotación de equipos por parte del Despacho de la Primera Dama y empresas privadas, además del mantenimiento en los talleres de libertad.
- Inauguramos el proyecto de confección de bloques y carretera de acceso en Tinajitas.
- Inauguramos un laboratorio de Psicología en Centro Femenino de Rehabilitación 'Cecilia Orillac de Chiari' (CFR), segundo dentro de un centro penitenciario con el respaldo de la fundación Jesús Luz de Oportunidades, la Embajada de Estados Unidos y la fundación Causa Nuestra.
- Participamos con mano de obra de privados de libertad en la limpieza de playas, la Calzada de Amador y reforestación de Cerro La Cruz en San Miguelito.
- Fomentamos junto al Inadeh la tradición panameña con el curso de puntadas típicas en el centro penitenciario de Las Tablas con la confección de dos polleras: montuna y regional de gala.
- Iniciamos el proyecto de confección de coronas de adviento en el CFR, con el respaldo de la fundación Despensa de Marifer y la empresa HomeCenter.



Bloquera, Tinajita.



Graduación: Grupo de Intervención Penitenciaria.



Visita de la Primera Dama, Maricel Cohen de Mulino, al Cefere.

Plan de Descongestionamiento

1,222 evaluaciones de expedientes a personas privadas de libertad para determinar si cumplen con las dos terceras partes de condena y con el cómputo de pena, se extinga la pena o puedan optar por una medida distinta; 2,562 validaciones de mandamiento y 1,447 clasificaciones de periodo.



Atención odontológica.

Seguridad

- Realizamos 416 requisas, 209 lanzamientos y 240 hallazgos, dando como resultado con el decomiso de 94 armas de fuego, 2,266 municiones, 747 proveedores de arma de fuego, 4,788 celulares y 8,018 armas punzocortantes.
- Se creó el Grupo de Intervención Penitenciaria (GIP) y el Grupo de Inteligencia y Análisis Penitenciario (GIAP), con el apoyo de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la embajada de Estados Unidos de América en Panamá y la Policía Nacional, grupos élites que refuerzan la seguridad penitenciaria.



Limpieza de escuelas.

12,373 personas privadas de libertad en estudio, trabajo intramuros y extramuros, programas de atención especializada y programas productivos (2024), desglosados de la siguiente manera:

6,012 Primaria, premedia y media.

187 Educación superior.

1,858 Educación no formal.

782 Programas de atención especializada.

450 Programas productivos.

3,084 Labores intramuros y extramuros.



Metas 2025

- Robustecer las Juntas Técnicas para detectar en las revisiones de expedientes a las personas privadas de libertad que con las dos terceras partes de la pena, puedan salir en libertad.
- Continuar con los programas de resocialización y aumentar la participación de las personas privadas de libertad en actividades.
- Aportar en el arreglo y mantenimiento de escuelas con mano de obra de privados de libertad en labores extramuros.
- Optimizar la flota vehicular para cumplir con las diversas comisiones judiciales, atención médica, entre otros.
- Fortalecer la Academia de Formación Penitenciaria “Andrés Gutiérrez Bonilla” en materia de capacitación y promoción de nuevos cursos de agentes penitenciarios para fortalecer el pie de fuerza en los centros penitenciarios.
- Consolidar los cultivos y la cría de aves de corral en la Casa Granja en Llano Marín.
- Promover la renovación de convenios y formalizar nuevos convenios marco para sumar más socios estratégicos para la implementación de programas de resocialización.
- Innovar con la elaboración de nuevos productos en los talleres de libertad Integrate en los centros penitenciarios.
- Extender el programa de anexo universitario con la Universidad de Panamá al Complejo Penitenciario La Joya.



Curso, Llano Marín.



Graduación Meduca.



Instituto de Estudios Interdisciplinarios

IEI



Directora Ejecutiva:
Yalineth Pitty

El Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI) fue creado por la Ley N°40 de agosto del 1999 donde se establece el régimen especial de responsabilidad penal para la adolescencia.

Sus funciones y alcance fueron modificados por la Ley N°15 de mayo del 2007, marco legal que determina que el IEI es la autoridad competente en resocialización, por lo que lleva a cabo las acciones relativas al cumplimiento de las medidas cautelares privativas de libertad y no privativas de libertad, y las sanciones impuestas a los adolescentes.

El IEI cuenta con seis (06) centros a nivel nacional para la distribución de los jóvenes en conflicto con la ley penal, los cuales son: Centro de Custodia y Cumplimiento Aurelio Granados Hijos (Chiriquí), Centro de Custodia y Cumplimiento Basilio Lakas (Colón), Centro de Custodia y Cumplimiento Herrera, Centro de Custodia Arco Iris, Centro de Custodia y Cumplimiento Residencia Femenina y Centro de Cumplimiento Las Garzas. Adicional, cuenta con oficinas para la atención de los jóvenes con sanciones o medidas no privativas a nivel nacional.

Actualmente, el IEI se encuentra conformado por 382 profesionales, entre estos, un cuerpo técnico conformado por trabajadores sociales y psicólogos que se encargan de brindar atención a los más de 1,300 jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley penal; personal administrativo y personal custodio cuyo principal propósito es gestionar el funcionamiento adecuado de los Centros de Custodia y Cumplimiento y ejecutar los programas de reinserción social.





Actualmente, el equipo se encuentra conformado por 382 profesionales, entre estos, un cuerpo técnico conformado por trabajadores sociales y psicólogos que se encargan de brindar atención a los más de 1,300 jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley penal; personal administrativo y personal custodio cuyo principal propósito es gestionar el funcionamiento adecuado de los Centros de Custodia y Cumplimiento y ejecutar los programas de reinserción social.

Resultados

- Renovación de colchones y entrega de insumos de aseo personal en todos los centros de custodia y cumplimiento a nivel nacional.
- Remodelación del taller de Gastronomía del Centro de Cumplimiento de las Garzas por parte de la Embajada de los Estados Unidos, en colaboración con el Despacho de la Primera Dama.
- Inserción escolar al programa académico del Ministerio de Educación en un 95% a nivel nacional.
- Abastecimiento de alimentos para los centros de custodia y cumplimiento a nivel nacional hasta diciembre 2024.
- Concurso de Oratoria, Septiembre 2024: “Propósito de Vida en el Camino hacia la Libertad”.
- Lanzamiento del proyecto “El IEI en tu Comunidad y Yo”, donde desarrollaremos planes de tratamiento enfocados en estudios psicosociales para la atención integral de la comunidad, familiares y jóvenes en conflicto con la ley penal.
- Remodelación de la cuadra de custodios del Centro de Cumplimiento de Las Garzas, gracias a la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos y el Despacho de la Primera Dama. Esta remodelación consiste en el equipamiento de nuevos electrodomésticos, aires acondicionados y mejoras a las habitaciones de la cuadra de custodios masculina y femenina.



- Inicio del programa psicoeducativo de fármaco dependencia con los jóvenes de sanciones y medidas no privativas.
- Primera feria de salud con jóvenes beneficiados con la suspensión condicional de la pena, sus familiares y personal del Mingob.
- Voluntariado con los jóvenes de sanciones y medidas no privativas, cuyo propósito es promover el cuidado del medio ambiente y la participación activa de estos jóvenes con el entorno ambiental.
- Construcción del pozo en Las Garzas para cubrir la demanda de agua en el centro de cumplimiento, el cual fue donado por el Despacho de la Primera Dama.
- Capacitaciones enfocadas en mejorar el desempeño de los servidores públicos, a través de exposiciones en temas de salud mental; inteligencia emocional; autocuidado y autoestima; prevención y cuidado de enfermedades crónicas y degenerativas; entre otros.
- Limpieza del centro de transición, ubicado en Las Garzas, que será utilizado para el traslado del Centro de Custodia Arco Iris debido a las condiciones no habitables que presenta; el traslado de los jóvenes se gestionará a mediados de octubre.

Metas 2025

- Adecuar, mantener y reforzar las estructuras de los centros de custodia y cumplimiento a nivel nacional.
- Contratación de una empresa especializada en la preparación de los alimentos para surtir la demanda de alimentación de los centros.
- Ejecutar el programa “EL IEI en tu Comunidad y Yo”, e incluir a otras instituciones para su ampliación en temas de salud, reubicación de vivienda, entre otros.
- Implementar el programa de bienestar para los custodios.
- Desarrollar nuevos programas de reinserción enfocados en salud integral, educación, competencias ciudadanas.
- Implementar aulas virtuales y de terapias psicológicas, para suplir las necesidades de los jóvenes y del equipo técnico.
- Crear talleres deportivos para los jóvenes en conflicto con la ley penal y adecuación de las canchas existentes; programa deporte con propósito.





Dirección Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil - DIPRED

Directora:
Azihra Valdés

El Decreto Ejecutivo 594 de 2020 establece la creación de la Dirección Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (DIPRED), una dependencia del Ministerio de Gobierno. Su propósito es implementar estrategias de inclusión social mediante planes y programas dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes en áreas de riesgo social o zonas rojas identificadas en todo el país.



Dipred está comprometido con brindar oportunidades de desarrollo y bienestar a la juventud más vulnerable, apoyándolos en la construcción de un mejor futuro y en su contribución al progreso de sus comunidades.

La filosofía de Dipred se fundamenta en la creencia de que cada joven tiene el potencial de ser un agente de cambio en su comunidad. A través de actividades culturales, deportivas y educativas promovemos valores como el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo. Estos programas no solo fomentan el desarrollo físico y emocional de los jóvenes, sino que también fortalecen el tejido social y proporcionan un sentido de pertenencia.

El arte, el deporte y la cultura son vehículos poderosos que transforman vidas, permitiendo a los jóvenes explorar su creatividad, expresar sus emociones y aprender a convivir en armonía. Dipred colabora estrechamente con gobiernos locales, ONGs y la sociedad civil para crear espacios donde los jóvenes puedan florecer, sentirse apoyados y desarrollar las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del futuro.

Resultados

- Desde la instalación del nuevo gobierno en julio de 2024, hemos impactado a 2,710 niños, adolescentes y jóvenes a nivel nacional a través de nuestros programas deportivos, educativos y culturales en 23 corregimientos: Felipillo, Tocumen, Pacora, Mañanitas, Pedregal, Don Bosco, Juan Díaz, Barraza, Curundú, Chorrillo, Arraiján, Chorrera, La Favela, Veracruz, Alcalde Díaz, Chame, Vacamonte, Santa Ana, San Miguelito (Belisario Frías), Torrijos Carter, San Isidro, Chilibre y David.



Programas ejecutados

- **Dipred Academy:** Impactó en 151 jóvenes de Don Bosco, Nuevo Tocumen, Felipillo, Mañanitas y Pacora. Se enfoca en futsal, abarcando aspectos tácticos, físicos, psicológicos y sociales, e involucra a los padres para fortalecer los lazos familiares.
- **Capacítate en tu Barrio:** Capacitación para 125 jóvenes (18-25 años) en técnicas como electricidad y panadería, en colaboración con INADEH, incluyendo cursos de Seguridad Industrial y Primeros Auxilios con 48 participantes.
- **Festival Juventud:** Celebración del Día Internacional de la Juventud que impactó a 150 jóvenes (50 mujeres, 100 hombres) mediante actividades deportivas, culturales y educativas.
- **Edificando Vidas:** Rehabilitación de 178 jóvenes en conflicto con la ley, incluyendo charlas motivacionales y talleres de habilidades blandas y duras.
- **Boxeo del Barrio – Buscando un Futuro:** Programa que impacta a 52 varones (13-17 años) en Arraiján y otros corregimientos, utilizando el boxeo como herramienta de disciplina.



- **Centro de Rehabilitación Femenino (Cefere):** Impactó en 700 jóvenes reclusas a través de herramientas agrícolas y actividades de rehabilitación.
- **Giras Socioeducativas:** Impactó en 204 jóvenes con visitas a espacios culturales como el Museo de Arte Contemporáneo, promoviendo la empatía.
- **Curso de Liderazgo con Responsabilidad Comunitaria:** Capacitación en liderazgo a 37 jóvenes en riesgo social en Curundú, Veracruz y Chorrillo.
- **Break Dipred:** Transformación de 285 jóvenes en agentes de cambio a través del arte, la cultura y el deporte, fomentando la inclusión y participación comunitaria.
- **Donaciones:** Distribución de meriendas, artículos y uniformes deportivos a 801 jóvenes en instituciones como Cefere y otros centros de rehabilitación.
- **Boxeo BRI:** Introducción de técnicas de boxeo sin contacto para 27 niños (9-12 años), promoviendo un entorno sano y lúdico.



Donación Fundación Creo en ti.



Metas 2025

- **Ampliación de Programas Comunitarios:** Implementar y expandir programas deportivos, educativos y culturales para impactar a 65,000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todo el país.
- **Colaboración Interinstitucional:** Fortalecer la cooperación con entidades públicas, privadas, ONGs y gobiernos locales para ofrecer actividades de prevención juvenil.
- **Extensión de Cobertura:** Ampliar actividades a áreas de difícil acceso, beneficiando a las zonas más vulnerables y a los centros de cumplimiento juvenil a nivel nacional.
- **Capacitación Juvenil Comunitaria:** Empoderar a más de 500 jóvenes a través de la capacitación en liderazgo comunitario, convirtiéndolos en líderes activos en sus comunidades.

Oficina Nacional para la Atención de Refugiados - ONPAR

Director:
Gerald Enrique Cumberbatch Murillo

La Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR) fue creada mediante el Decreto Ejecutivo No. 23 del 10 febrero de 1998, por el cual se desarrolla la Ley No. 5 del 26 de octubre de 1977 que aprueba la Convención de 1951 y Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de Refugiados.



Gira en Metetí, provincia de Darién.

Resultados

- Inauguración de la oficina en Darién: La ONPAR ha fortalecido su capacidad de atención en Darién, con la apertura de su primera oficina fronteriza en Metetí, Darién, inaugurada en febrero del año 2024, para brindar atención más oportuna y facilitar el acceso al proceso de reconocimiento de la condición de refugiado a quienes ingresen a Panamá en movimientos mixtos y deseen solicitar refugio, desde la frontera con Colombia.
- Reducción de los tiempos de trámites: El tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de Reconocimiento de la Condición de Refugiado, desde su recepción hasta la decisión final, para casos a partir del mes de julio del 2024, es de entre 2 a 3 meses. De enero a la fecha, la ONPAR ha recibido más de 300 nuevas solicitudes de refugio, las cuales en la actualidad están siendo tramitadas por completo, en un tiempo aproximado de 2 meses. Dichos trámites tomaban muchos meses e incluso años en ser respondidos, pero gracias a la reestructuración de la nueva administración se ha reducido considerablemente los tiempos.
- Entre los meses de julio, agosto y septiembre hemos eliminado la mora que teníamos en la

atención de citas para las nuevas solicitudes de refugio, logrando atender 239 solicitudes pendientes, lo que ha permitido reducir el tiempo de espera para una cita de 3 meses a 1 semana o menos.



Foro "Derecho Internacional Humanitario".

- Ampliación en los horarios de atención: En Agosto de 2024, la ONPAR amplía sus horarios de atención para todos los trámites que los solicitantes realizan en esta oficina, permitiendo que se realicen trámites durante toda la jornada laboral, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., sin restricciones de días ni horas. Esta medida ha beneficiado considerablemente a los solicitantes y refugiados, quienes ahora pueden gestionar sus trámites en horarios más flexibles y acordes a sus necesidades, facilitando el acceso a los servicios de manera más eficiente.



Reunión en la Embajada de Estados Unidos de América en Panamá.

Metas 2025

- Modificar el Decreto Ejecutivo No. 5 del 16 de enero 2018, a fin de mejorar el proceso de reconocimiento del estatus de refugiado en Panamá.
- Presencia de personal de ONPAR en la frontera de Paso Canoas, que nos permita atender las solicitudes de refugio realizadas desde esta zona fronteriza entre Panamá y Costa Rica.
- Actualizar los documentos de identidad a los refugiados que se encuentran en las áreas de difícil acceso.
- Establecer mecanismos de comunicación con la comunidad de refugiados en Panamá, a fin de desarrollar programas en base a sus necesidades y requerimientos.
- Contar con un sistema informático de manejo de casos eficiente y completo, que permita dar seguimiento óptimo y brindar la información que por mandato de Ley es responsabilidad de la ONPAR.
- Mejorar los procesos y métodos utilizados en la ONPAR, que nos permita brindar un sistema de refugio de calidad.
- Comunicación e imagen: Desarrollar una identidad visual de la ONPAR que permita fortalecer su presencia y reconocimiento público. Además, crear un canal de comunicación efectivo que nos permita comunicarnos con los refugiados y solicitantes de refugio, a través de una página web y redes sociales.



Reunión Conare.



Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos - DRAC

Director:
Reyes Tuñón Griffith

La Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DRAC) es una dirección creada mediante la Ley 16 del 17 de junio de 2016 que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y dicta otras disposiciones sobre Mediación y Conciliación Comunitaria.

Su objetivo es promover los métodos alternos de resolución de conflictos y coadyuvar en la implementación, desarrollo y fortalecimiento de la Justicia Comunitaria de Paz, tal como lo indica el artículo 53 de dicha norma. De igual manera, le corresponde apoyar en el diseño, coordinación, divulgación y fomento de la política pública en materia de acceso a la justicia comunitaria, en coordinación con las respectivas instituciones y actores que forman parte de la jurisdicción de justicia comunitaria.

Otro de los pilares de la DRAC ha sido la promoción de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, con el fin de promover la paz y la convivencia pacífica en la sociedad panameña, con la salvedad que esta función fue la segunda prioridad después de la justicia comunitaria de paz.

Resultados

- Se conformaron mesas de trabajo a nivel institucional e inició un proceso de consultas con las autoridades de los gobiernos locales (gobernadores, alcaldes y representantes), para evaluar las propuestas de modificación Ley de Justicia Comunitaria de Paz.
- Participación en reuniones de acercamiento con las autoridades locales a nivel nacional, a fin de dar a conocer el rol y compromisos de cada uno de ellos contenidos en la Ley 16 del 17 de junio de 2016.



Reunión con representantes del Órgano Judicial.

- Capacitaciones en los Consejos Municipales sobre el contenido de la Ley 16 de 2016, el programa de las capacitaciones de la DRAC, entrega de las normativas relativas a la justicia comunitaria e instarles a la conformación de sus respectivas Comisiones Técnicas Distritales, dando información sobre la importancia de dicha instancia.
- Conformación de las Comisiones Técnicas Distritales: Como resultado de los conversatorios a nivel nacional con gobernadores, alcaldes y representantes sobre la Ley 16 que instituye la Justicia Comunitaria de Paz; algunos municipios iniciaron la conformación de las Comisiones Técnicas Distritales.



Conversatorio: Justicia Comunitaria de Paz.



Consejo Municipal de la provincia de Colón.

- La DRAC ha otorgado 212 certificados de registro a mediadores y conciliadores; 42 certificados de registro a mediadores y conciliadores comunitarios y cuatro certificados de reorganización y conciliación.
- Capacitación continua a más de 1,570 personas entre ellas, mediadores comunitarios, jueces de paz, servidores municipales, estudiantes universitarios y miembros de la sociedad civil, desde el mes de noviembre de 2023 a la fecha.
- Digitalización de los informes trimestrales que deben elaborar los jueces de paz y mediadores comunitarios, remitirlos a los respectivos alcaldes y estos, a su vez, enviarlos a la DRAC.

Metas 2025

- Impulsar acciones relativas a la Ley 16 de 17 de junio de 2016: Que todos los actores de la justicia comunitaria conozcan y ejecuten, los compromisos señalados por esta Ley.
- Ejecutar el Plan Piloto de Digitalización de los Informes Trimestrales: Lograr culminar la primera fase del proyecto, a fin de que sea implementado en nueve casas de justicia inicialmente, para poder contar con estadísticas completas, veraces y actualizadas de los casos que conocen las casas de justicia comunitaria de paz.
- Contar con una base de datos actualizada de los actores de la Justicia Comunitaria de Paz: Corregimientos que cuentan con casas de justicia, cantidad de jueces de paz, mediadores comunitarios y comisiones técnicas distritales creadas y operativas a nivel nacional.
- Actualización de la base de datos de las Comisiones Técnicas Distritales.
- Supervisar las Comisiones Técnicas Distritales a nivel nacional que estén conformadas y operativas.
- Reconocimiento de la DRAC ante el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de que se le pueda asignar un presupuesto de operaciones.

Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional - TALM

Directora:

Idalia E. Pérez de Martínez

Oficina especializada encargada de la ejecución de las solicitudes de asistencia legal mutua y cooperación internacional en el ámbito penal.

Fundamento Legal

El marco legal que da vida a esta oficina se ha desarrollado a lo largo de varios años por los siguientes instrumentos jurídicos clave:

Resuelto No. 1446 de 13 de septiembre de 1991: Este resuelto fue uno de los primeros pasos formales para establecer un mecanismo especializado en la tramitación de solicitudes de asistencia judicial mutua, reconociendo la necesidad de contar con un órgano que garantizara el cumplimiento de los tratados internacionales.

Resuelto No. 94 de 12 de abril de 1995: Este resuelto reforzó los mecanismos establecidos para la cooperación internacional en materia penal, definiendo su objetivo fundamental, estableciendo procedimientos específicos para la asistencia legal mutua y proporcionando un marco operativo para la futura oficina, ampliando sus funciones y adecuando su denominación a las nuevas atribuciones.

Ley No. 19 de 3 de mayo de 2010: Esta ley reorganizó el Ministerio de Gobierno y estableció funciones y estructuras dentro del ministerio, incluyendo la creación de divisiones especializadas para tratar temas de cooperación internacional y, a partir de esta ley, la Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional fue integrada formalmente en el Nivel Operativo, del Ministerio de Gobierno.

Resultados



Primer debate del Proyecto de Ley 66.

- Se recibieron 55 solicitudes de asistencia internacional por parte del Órgano Judicial, para la realización de diligencias en materia penal en otros países.

Asistencias requirente ORG por país

País	2023	2024	Total
Total	20	35	55
Italia	1	0	1
Colombia	2	8	10
Estados Unidos de América	3	6	9
Reino de España	2	4	6
Estados Unidos Mexicanos	1	3	4
República de El Perú	1	3	4
Venezuela	10	5	15
Argentina	-	2	2
Brasil	-	1	1
Costa Rica	-	1	1
Ecuador	-	1	1
Uruguay	-	1	1

- Un total de 94 solicitudes de asistencia internacional por parte de la Procuraduría General de la Nación para la realización de diligencias en materia penal en otros países.

Asistencias requirente PGN por país

País	2023	2024	Total
Total	19	75	94
Italia	1	1	2
Colombia	4	12	16
Estados Unidos de América	3	29	32
República de El Salvador	1	3	4
Nicaragua	1	0	1
Venezuela	9	2	11
Bahamas	-	1	1
Brasil	-	2	2
Canadá	-	1	1
Costa Rica	-	9	9
República Dominicana	-	1	1
Ecuador	-	1	1
Reino De España	-	5	5
Guatemala	-	3	3
Honduras	-	2	2
Estados Unidos Mexicanos	-	2	2
Suriname	-	1	1

- Se recibieron en esta Oficina 77 solicitudes de distintos países, para la realización de diligencias en materia penal en Panamá.

Asistencia requeridas por país

País	2023	2024	Total
Total	14	63	77
Argentina	1	5	6
Italia	1	1	2
Colombia	1	8	9
Costa Rica	1	7	8
Reino de España	2	7	9
República de El Perú	5	10	15
Rusia	1	1	2
Uruguay	1	0	1
Venezuela	1	8	9
Bolivia	0	1	1
Brasil	-	3	3
Estados Unidos de América	-	5	5
Ecuador	-	1	1
Guatemala	-	2	2
Estados Unidos Mexicanos	-	2	2
Paraguay	-	1	1
Ucrania	-	1	1

- Participación en el primer debate del Proyecto de Ley 66, por el cual se aprueba el Convenio sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Francesa; y, además, en el primer debate del Proyecto de Ley 65, por el cual se aprueba el Tratado de Asistencia Legal Mutua en Materia Penal entre la República de Panamá y la Confederación Suiza.

El TALM en el periodo comprendido entre noviembre de 2023 a septiembre de 2024:

- Recibió dos comunicaciones sobre asistencia internacional, re direccionadas.

Metas 2025

La Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional en la República de Panamá realizará todas las gestiones tendientes a fortalecer la cooperación internacional, y optimizar los mecanismos para la asistencia judicial internacional en materia penal, entre las cuales podemos mencionar:

- Perfeccionamiento y activación de plataforma digital que cumpla con los más altos estándares, y formar al personal en el uso de esta herramienta para el logro de los objetivos institucionales.
- Implementación del uso de nuevas tecnologías para modernizar la gestión de solicitudes, automatizar ciertos trámites rutinarios y capacitar al personal en el uso de herramientas digitales para mejorar los mecanismos tendientes a la eficiencia en la tramitación de solicitudes internacionales.
- Capacitar al personal en las nuevas normativas internacionales inherentes a la materia penal sobre la cual se brinda asistencia judicial.
- Optimizar la comunicación y coordinación con las autoridades nacionales e internacionales, involucradas en la cooperación judicial internacional, asegurando que las solicitudes se tramiten de manera más rápida y efectiva.
- Coadyuvar con las actividades y proyectos relacionados a organizaciones regionales, que aborden los desafíos comunes en materia de justicia penal y asistencia legal.



Democracia y Gobernabilidad

Viceministerio de Asuntos Indígenas

Dirección de Medios de Comunicación Social

Oficina de Coordinación de la Comisión Nacional
de los Símbolos de la Nación - Conasina

Banda Republicana

Viceministerio de Asuntos Indígenas

Viceministro:

Julián Águila Jiménez

El Viceministerio de Asuntos Indígenas se crea como una entidad adscrita al Ministerio de Gobierno mediante la Ley N° 64 del 20 de septiembre de 2013, que modifica y adiciona artículos a la Ley 19 de 2010. Este viceministerio tendrá a su cargo las funciones de planificación, dirección y coordinación de la política indígena de la República de Panamá; así mismo las que establezcan por decreto ejecutivo.

Resultados

Seguridad territorial Emberá y Wounaan

- Se coordinó con los estamentos de seguridad y las autoridades tradicionales Emberá y Wounaan para establecer una ruta segura para los migrantes que atraviesan por la comarca Emberá Wounaan y Darién. Se crea una comisión integrada de siete unidades del Senafront y dos representantes de las ocho comunidades indígenas para verificar in situ la trocha y establecer las coordenadas, para adecuar el camino por la ruta de río Tuqueza, así mismo, se establecieron en consenso dos lugares donde se construirán los albergues, la primera, en el lugar denominado “punto 24” en río Membrillo y la otra, en el área llamado “Dyogoró” en río Tuqueza y finalmente se eliminaron los puntos de auxilios de “Dos Boca” y “Come gallina”.
- Con fundamento en el artículo 127 de la Constitución Política, la Ley 72 de 23 de diciembre de 2008, el Decreto Ejecutivo 223 de 2020 y la Resolución de MiAmbiente N° 0612 del 29 de noviembre de 2019, se mantiene atención a la

solicitud de adjudicación de propiedad colectiva de tierras a las comunidades indígenas que están fuera de las Comarcas, y en procura de viabilizar dichas solicitudes, esta dependencia estableció una comisión técnica de trabajo, en coordinación con la ANATI y MiAmbiente, para generar un Plan Operativo, con su respectivo hoja de ruta de inspección a los territorios indígenas y el presupuesto, y la entrevista a los moradores de las comunidades, para emitir la certificación de ocupación de tierra tradicional, vital en el proceso de adjudicación de la propiedad colectiva de tierras para las comunidades que están fuera de las comarcas.



Reunión con representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).



Cndipi en la comarca Ngäbe-Buglé.

- Emisión de dos certificaciones de ocupación tradicional de tierras para los territorios de Jaque y Puerto Piña. La comunidad de Puerto Piña se ubica al margen y entrada del Río Piña, y las comunidades de Jaqué en el río del mismo nombre, en el litoral Pacífico, en el corregimiento de Piña y Jaqué, distrito de Chepigana, provincia de Darién.

Pueblos Ngäbe, Buglé y Naso Tjër Di

- El pueblo Ngäbe y Buglé, a través de una comisión técnica, mantiene proceso de revisión y reforma al Decreto Ejecutivo 194 de 25 de agosto de 1999, que adopta la Carta Orgánica Administrativa de la comarca Ngäbe Buglé, y la Comisión ya finalizó el proceso de revisión que inició el 7 de marzo de 2023, mediante la Resolución del Ministerio de Gobierno No.008-R-007-2023.
- La comarca Naso Tjër Di, remitió el borrador al Ministerio de Gobierno para la consideración o revisión de la Carta Orgánica entre los técnicos de MINGOB y la Comisión Naso Tjër-Di.
- Se emitió certificación tomando en consideración la opinión de la Procuraduría de la Administración, para viabilizar la solicitud de la firma y apertura bancaria a la junta distrital de la Comarca Naso Tjër-Di.



Diálogo sobre manejo de tierras colectivas.

Metas 2025

Territorios

- Continuar con los informes técnicos de ocupación tradicional de tierras, con fundamento en la resolución de MiAmbiente N° 0619 del 29 de noviembre de 2019, en las comunidades que se mantienen fuera de las comarcas y solicitan la adjudicación de propiedad colectiva de tierras.
- Demarcar la Comarca Naso Tjër Dì, en los 13 puntos pendientes.
- En cumplimiento del fallo décimo segundo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, iniciar las demarcaciones en el territorio de Piriatí- Emberá e Ipetí-Emberá.

Gobernanza

- Actualizar, a través de las certificaciones, la existencia de las comunidades y sus autoridades tradicionales, para cumplir con uno de los requisitos esenciales para la solicitud de adjudicación de propiedad colectiva de tierras ante la ANATI.
- Establecer medidas para proyectar el turismo indígena, ambiental, cultural y social junto a la Autoridad del Turismo de Panamá (ATP).
- Establecer la gobernabilidad en el territorio de Alto Bayano, tan pronto se emita fallo por el tribunal que mantiene el caso.
- Cubrir las áreas indígenas de difícil acceso con facilidades de internet.
- En la región de la Cuenca del Canal solicitan se reconozca la

Reunión con el Banco Mundial sobre el avance del Plan Integral de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



Diálogo con representantes de la Embajada de Estados Unidos.



región como Congreso General, asunto que se estará presentando al Consejo de Nokorä, integrada por 46 comunidades, para que recomienden la viabilidad o no.

- Lograr la reglamentación de la Ley N°37 del 2 de agosto de 2016, que establece la consulta y consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas; Ley N° 290 del 24 de marzo de 2022 que declara como prioridad nacional el fomento y desarrollo del turismo sostenible en los pueblos indígenas, y la Ley N° 301 del 12 de mayo de 2022 que establece medidas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas de Panamá.

Dirección de Medios de Comunicación Social - DMCS

Directora:
María Elena Barrios

La Dirección de Medios de Comunicación Social es una unidad administrativa perteneciente al Ministerio de Gobierno, creada por medio de la resolución No. 778-R-378 del 25 de octubre de 2005 y reestructurada a través de la resolución No.45-R-18 del 23 de febrero de 2015, cuyo objetivo principal es el de coadyuvar al desarrollo de la comunicación social, a través de la investigación, difusión y la capacitación. Esta Dirección regula la actividad de la radioafición a nivel nacional, mediante el Decreto Ejecutivo No. 64 del 28 de mayo de 2019, que deroga el Decreto Ejecutivo No. 205 de 7 de julio de 2004, y el Decreto Ejecutivo No. 843 del 26 de noviembre de 2013 y se dictan disposiciones sobre el Servicio de Radioaficionado de la República de Panamá.



Reunión con radioaficionado de la Asociación Colón Dx Group.

actualización de la base de datos que reposa en la DMCS de las repetidoras a nivel nacional. Se pudieron establecer las que necesitan ser renovadas, por lo que procedimos a contactar a los representantes para iniciar la tramitación.

- Se capacitó al personal en los módulos de Transparencia Documental y Trámites Regulares Estructurados, en el marco de los procesos de fortalecimiento de las metodologías tecnológicas que se utilizan en la institución.
- Se verificó y se hicieron ajustes en la base de datos de todos los radioaficionados a nivel nacional. Esta información será publicada en la página web del Mingob.
- En el año 2024, la DMCS ha recaudado la suma de B/31,052.25 correspondiente al 15% de las cuotas pagadas por los permisos de transmisión de los anuncios publicitarios de producción extranjera, de acuerdo a la Ley 281 de 30 de diciembre de 2021.

Resultados

- Para cumplir con el Plan Operativo Anual 2024 de la Dirección de Medios de Comunicación Social, sostuvimos una reunión con la Oficina de Asesoría Legal, para revisión de las acciones pendientes, con el objetivo de darle seguimiento y ejecutarlos.
- Solicitamos a la Unidad de Bienes Patrimoniales la auditoría del puesto de la Dirección y una revisión de los bienes asignados a cada servidor público de la Dirección de Medios de Comunicación Social. Estas diligencias se hicieron en el mes de agosto.
- Se hizo una depuración y

- Tramite de 28 placas de automóviles para los radioaficionados a nivel nacional.
- Recibimos la visita de miembros de la Junta Nacional del Servicio de los Radioaficionados y del presidente de la Unión Panameña de Radioaficionados, Julio Córdoba, para dar comienzo a la gestión del nuevo quinquenio y fortalecer los vínculos y las necesidades para que el servicio sea más eficiente, dentro de las normativas establecidas.
- Nos reunimos con el radioaficionado Gary León Garriott, estadounidense residente en la provincia de Coclé, interesado en obtener su licencia de radioaficionado de Panamá.
- Cumpliendo con la instrucción de la ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo, la Dirección de Medios de Comunicación designó al Administrador de esta dependencia, Cecilio Fisher, como enlace en las jornadas de capacitación para ser brigadistas y puntos de apoyo ante cualquier emergencia, a fin de garantizar la seguridad de quienes laboran y acuden a nuestras instalaciones.
- Bajo el lema “Educar salva vidas” 45 colaboradores de todos los departamentos de la institución participaron en la capacitación ofrecida por el Sistema Nacional de Protección Civil y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá en primeros auxilios básicos; prevención de incendios y uso de extintores, y formación de brigadas.
- Participamos de la primera reunión de “Reestructuración Organizacional” del Ministerio de Gobierno, con los objetivos de:
 1. Presentar los avances en la Reestructuración Organizacional.
 2. Parámetros a seguir para la revisión de necesidades operativas de cada Dirección.
 3. Funciones de cada Dirección, de acuerdo a su organigrama.



Participación en capacitación de enlaces del Ministerio de Gobierno para brigadistas.

Metas 2025

- Mejorar el sistema de gestión de trámite y documentación del servicio de la radioafición.
- Coordinar con el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) la elaboración del Plan del Servicio de Emergencia de Radioaficionados de Panamá, conjuntamente con todas las asociaciones registradas en la Dirección de Medios de Comunicación Social.
- Programar los exámenes pendientes de la última convocatoria para los nuevos aspirantes para radioaficionados.
- Revisar con las asociaciones de radioaficionados y la Junta Nacional del Servicio de Radioaficionados, el Decreto Ejecutivo No. 64 de 28 de mayo de 2019 que establece nuevas disposiciones sobre el Servicio de Radioaficionado de la República de Panamá, a fin de lograr la participación de todos los involucrados en la radioafición panameña y así obtener una legislación adaptada a las necesidades del servicio en la República de Panamá.
- Revisar y verificar a nivel nacional todas las repetidoras y equipos que están registradas en la Dirección de Medios de Comunicación Social y que se encuentren dentro de la canalización de frecuencia establecida por la Dirección de Medios de Comunicación Social.
- Gestionar la firma de los carnets de los nuevos radioaficionados y renovaciones.



Oficina de Coordinación de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación

Coordinador:
Vladimir Berrío-Lemm

La Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación (Conasina) fue creada por la Ley 34 de 1949. Está conformada por cinco personas designadas por Decreto Ejecutivo cada tres años, que en su ejercicio cumplen funciones públicas, en modo ad-honorem. Esta oficina cubre labores de asesoría, docencia y didáctica sobre la historia, significado, reproducción y usos de los símbolos patrios así como de sus autores (biografías, historias, fotos) y de la autora del Juramento a la Bandera; así como para dictar conferencias del tema dentro y fuera del Estado, y enviar, a pedido, las partituras del himno y las marchas Honores al Pabellón y Saludos al Presidente, aparte de los formatos oficiales vectorizados de la Bandera, del Escudo y del Himno.

Resultados

- Más de 1,000 conferencias dictadas a docentes del Ministerio de Educación en distintas actividades.
- Se atendió rutas de desfiles patrios 2023 en Panamá y Colón con reseñas cívico-patrióticas.
- Colaboración con el Canal de la Asamblea Nacional para reportajes varios de temas históricos y de los símbolos.
- Se replanteó y mostró en recorridos y reportajes de medios de comunicación la exposición sobre los símbolos patrios en el Salón Asamblea Nacional.
- Durante el año 2023 y hasta febrero 2024 se atendieron numerosos y nutridos grupos estudiantiles de dentro y fuera del país, incluidas universidades, para conocer la exposición de los Símbolos Patrios.
- Entre abril y junio 2024,

tiempo que se anunció que el Palacio ahora era el Museo de Historia, se atendieron cerca de 1,000 personas nacionales y extranjeros guiando y explicando el edificio y cada salón.

- Mudamos la sede de la oficina de Conasina al Palacio Nacional, Casco Antiguo.



- Dictamos varias charlas sobre valores cívicos y morales a distintos clubes de leones locales vía zoom.
- Se lanzó el libro Escudos de Panamá, colaboración Conasina-Mingob, para el bicentenario de la Independencia de Panamá de España, abril 2024.
- Colaboramos con el Ministerio de Gobierno en charlas y datos de flyers para uso en redes sociales.
- Se colaboró con el equipo del Presidente Electo para el correcto uso de la bandera y el escudo, sus imágenes oficiales y códigos pantone para ceremonia de toma de mando y redes sociales.
- Se presentó en noviembre 2023, los libros “Victoriano Lorenzo, la raíz de la rebeldía” y “120 años de Fundación de la República”.
- Asesorías a clubes cívicos, empresas privadas, editoriales didácticas; incluyendo llamados de atención.
- Brindamos soluciones legales y orientaciones al Sistema 311.



- Recopilación fotográfica del Palacio Nacional, datos históricos y grabación de documental que se empleó como legado histórico-arquitectónico del edificio.
- Se brindó asesoría y colaboración de símbolos y de historia a numerosas instituciones y entidades públicas: Concejo Municipal de Panamá; Consejo Nacional de Seguridad; Banco Hipotecario; Protocolo en Presidencia de la República; Protocolo y Ceremonial del Estado en MIRE; ministerios de Educación y Ambiente; Banco Nacional de Panamá; Instituto Panameño de Habilitación Especial; Defensoría del Pueblo; varias gobernaciones provinciales; Comité Vaticano-Panamá; Benemérito Cuerpo de Bomberos; Autoridad Nacional de Aduanas; Universidad Tecnológica de Panamá; Ministerio de Seguridad Pública; Instituto Superior Policial Belisario Porras; Policía Nacional; Terminal Nacional de Transporte; Enlace GIRD de MINGOB, y Banda Republicana.



Libro Escudos de Panamá.



Metas 2025

- Imprimir 10,000 plegables sobre los símbolos para conferencias, talleres y capacitaciones.
- Instalar una nueva oficina de Conasina al servicio de la comunidad.
- Actualizar página web e incursionar en redes sociales.
- Lograr un convenio con Meduca para revisión trianual de los textos didácticos de venta y uso en el país.
- Modificar la Ley de Símbolos para corregir datos, añadir material, incorporar imágenes y actualizar según los cambios habidos a instituciones que allí se mencionan.
- Colaborar con la adopción de los símbolos comarcales de la nueva Comarca Naso-Tjerdi.
- Homogenizar el proceso de actualización, adopción o corrección de banderas provinciales con remisión de bandera en tela tamaño oficina, imagen del escudo tamaño 40 X 80cms a la Comisión.
- Completar procesos de recuperación de banderas históricas de 1903 con confección de astas y bases apropiadas.
- Compra para completar la labor de pintar 6 escudos nacionales con destino a la Presidencia de la República, a la Asamblea Nacional, al Órgano Judicial, al Museo de Historia, al Despacho Superior y a la Secretaría General.
- Modificar el Manual que desarrolla la Ley de los Símbolos incorporando procesos de adopción

Conasina en el año 2024 realizó:



- de símbolos provinciales, comarcales y distritales. Añadir autorización para cantar el Himno Nacional y juramento a la bandera en los idiomas de cada etnia indígena.
- Implementar cobro de regalías sobre uso de símbolos (ordenado por Ley), como fondo de autogestión de Conasina.
- Participar en los cursos de inducción de nuevos servidores de Mingob y otras instituciones.
- Continuar dictando capacitaciones en provincias y distritos con el apoyo de las autoridades locales.
- Lograr capacitaciones para directores de relaciones públicas, comunicación digital, redes y publicaciones del Estado sobre el correcto uso de los símbolos.
- Continuar colaborando con la Cancillería en asesorías sobre el uso de los símbolos, y enviar formatos oficiales a consulados y embajadas acreditadas en el exterior.
- Lograr capacitación de alcaldes y sus oficinas legales sobre la Ley de los Símbolos y su papel como receptores de denuncias, procesos y sanciones o derivación de casos a Casas Comunitarias de Paz.

Banda Republicana

Director:
Dimas Rodríguez

La Banda Republicana surge mediante el Decreto 84 del 1 de noviembre de 1867, mediante el cual se dictaron sus primeras disposiciones, siendo fundada con el nombre de Banda de Música de la Guardia del Estado Soberano bajo la dirección del Maestro Jean Marie Dubarry, de origen francés. De ahí, esta agrupación, por su condición de banda de porte militar, tuvo varios nombres, como: Banda del Estado Mayor, Banda de la Columna, Banda del Batallón, Banda Militar, Banda Departamental de la Fuerza pública, entre otros.

Sin embargo, es oficializada con el nombre de Banda Republicana a partir del mes de noviembre de 1903, cuando Panamá se separa de Colombia.



Resultados

- Se adquirió parte del instrumental musical por un monto de B/200,000.00.
- Participación en actos religiosos.
- Participación en actos protocolares en la Presidencia de la República.
- Presentaciones en actos protocolares en embajadas.
- Nueva sede para la Banda Republicana.
- Grabación de marchas patrióticas.



Metas 2025

- Grabación en mp4 de la Banda Republicana.
- Nombrar nuevo personal artístico y administrativo.
- Capacitar al personal.
- Adquirir un bus de 60 pasajeros para desplazamiento de los músicos de la Banda Republicana a las presentaciones y un camión para el transporte de los equipos a las diferentes actividades.
- Comprar nuevos instrumentos musicales; uniformes completos de gala y regular; y calzados.



Visita del viceministro de Gobierno, Juan Francisco Borrell.



Administración Central

Secretaría General

Dirección de Administración y Finanzas

Oficina de Infraestructura y Mantenimiento

Oficina de Informática

Oficina de Relaciones Públicas

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Oficina de Planificación y Cooperación
Técnica Internacional

Oficina de Auditoría Interna

Oficina de Asesoría Legal

Oficina de Equiparación de Oportunidades

Correos Panamá

Unidad Coordinadora de Proyectos

Secretaría General



Secretario General:
Ángel Antonio Calderón

La Ley 19 de 3 de mayo de 2010, sitúa a la Secretaría General en el nivel coordinador dentro de la estructura del Ministerio de Gobierno, siendo la tercera unidad en orden jerárquico, posterior a la Ministra y los Viceministros. Entre sus principales funciones, la Secretaría General, planifica, organiza, dirige y gerencia las funciones de las diversas dependencias y unidades gestoras del Ministerio de Gobierno.

Resultados

- Creación de nuevas instalaciones para la Secretaría General promoviendo un ambiente cordial y una óptima coordinación y comunicación entre el personal legal, administrativo y financiero, así como de todas las oficinas, direcciones y dependencias del Ministerio de Gobierno para mejorar el desempeño de las tareas asignadas y garantizar un trabajo efectivo.
- Aplicación de la tecnología, el manejo de la correspondencia, requisiciones, y nuevos aplicativos mejorando la habilidad en el seguimiento de los trámites dirigidos al despacho de la ministra.
- Seguimiento con la Dirección de Administración y Finanzas en la adquisición de uniformes, instrumentos musicales y donación de vehículo en beneficio de la Banda Republicana.
- Apoyo a las principales autoridades del Ministerio de Gobierno y a los colaboradores de las dependencias de la Dirección General del Sistema Penitenciario, Instituto de Estudios Interdisciplinarios, Sistema Nacional de Protección Civil, Dirección General de Correos y Telégrafos, tomando parte en reuniones para definir el progreso de adquisiciones de servicios, obras de infraestructuras, el estado de las contrataciones y seguimiento a los mismos.
- Apoyo a la labor del Despacho Superior en asuntos de Estado, relacionados con los organismos de seguridad, entre ellos el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.
- Buena comunicación, brindando apoyo y supervisión a la Dirección de Administración y Finanzas para aumentar la eficacia en el desempeño de cada una de sus áreas.

- Colaboración en la toma de decisiones estratégicas y en la gestión de asuntos legales de la institución para garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico constitucional y legal vigente en la República de Panamá.
- Gestión de un gran volumen de documentos recibidos tanto internos como externos, la aprobación y firma de documentos financieros, expedientes legales y sus componentes, acciones de personal, notas, memorando, circulares y visto bueno de requisiciones de todo el Ministerio.



Metas 2025

- Simplificar las labores del Ministerio y de los Viceministerios en la coordinación, seguimiento y análisis de proyectos y tareas asignadas.
- Dar seguimiento de manera efectiva a las decisiones tomadas por el Despacho Superior dentro y fuera de la institución.
- Proporcionar apoyo logístico y administrativo a las oficinas que están adscritas a esta Secretaría General, como lo son: Archivo Central, Banda Republicana y la Comisión Nacional de Los Símbolos de la Nación (Conasina).
- Levantar un proyecto para el desarrollo del plan de digitalización de la oficina de Archivo Central para optimizar la eficiencia en la gestión documental, facilitar el acceso a la información y garantizar la seguridad y preservación de los datos. Este proceso incluirá la implementación de tecnología adecuada, la capacitación del personal y la creación de protocolos, la información digitalizada permitirá una mayor agilidad en la búsqueda y recuperación de documentos, así como una reducción en el uso del papel y espacio físico.
- Fortalecer a la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación (Conasina) para que continúe su labor como ente consultor tanto del Estado, como del público en general en la investigación, docencia y capacitación de todo lo que referente a los símbolos patrios.
- Asistir a la Ministra de Gobierno, como designado y/o suplentes de los Órganos Colegiados de: Gabinete, Juntas Directivas, Comisiones, Conferencias, Delegaciones, Consejo.



Dirección de Administración y Finanzas

Directora:
Gladys Cedeño Urrutia

De acuerdo al Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivo garantizar los servicios y recursos presupuestarios y financieros, a través de la ejecución de programas en las diferentes áreas y unidades administrativas que coadyuven al buen funcionamiento del ministerio.



Dentro de esta dirección están subordinados ocho departamentos, con sus respectivas secciones y una Subdirección de Administración y Finanzas:

- Departamento de Contabilidad:
 - Sección de Bienes Patrimoniales.
- Departamento de Tesorería.
- Departamento de Presupuesto.
- Departamento de Compras y Proveeduría:
 - Sección de Compras Menores.
 - Sección de Licitación Pública.
- Departamento de Servicios Básicos.
- Departamento de Servicios Generales:
 - Sección de Mantenimiento.
 - Sección de Transporte.
- Departamento de Correspondencia.
- Departamento de Seguridad Institucional.

Como funciones generales que realiza esta dirección, con el acompañamiento de la subdirección, departamentos y secciones, están:

- Aplicar las políticas para la ejecución contable, de tesorería y presupuestaria que aseguren la liquidez y solvencia de los recursos financieros.
- Participar en la ejecución y control de las actividades financieras y presupuestarias, manejando para los efectos la estructura programática institucional y los controles de los fondos institucionales.
- Organizar, dirigir, supervisar y controlar los servicios de apoyo administrativos que requieren las diferentes unidades administrativas del ministerio.
- Coordinar el apoyo institucional y los aspectos concernientes a la racionalización y optimización de los recursos institucionales.
- Realizar otras funciones que competen al ámbito de su responsabilidad y que le sean asignados por su superior jerárquico.

Departamento de Presupuesto

El Presupuesto Ley para el año 2024, del Ministerio de Gobierno, fue por la suma de ciento treinta y dos millones noventa y cuatro mil ochenta y cuatro Balboas con 00/100 (B./132,094,084.00), de los cuales el 81.6% pertenece al presupuesto de funcionamiento por la suma de ciento siete millones ochocientos cuatro mil quinientos catorce Balboas con 00/100 (B./107,804,514.00), y el 18.4% restante al presupuesto de inversiones por la suma de veinticuatro millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos setenta Balboas con 00/100 (B./24,289,570.00), sin incluir las transferencias a otras instituciones.



Participación en la campaña de la Cinta Rosada y Celeste.

Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto modificado al cierre de septiembre 2024 es de ciento treinta un millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos Balboas con 00/100 (B./131,654,752.00) destinados a la operatividad institucional del Mingob, incluyendo en este monto, los recursos de la Dirección de Correos y Telégrafos (COTEL) y el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), adicionalmente contiene transferencias varias por pensiones y jubilaciones y cuotas a organismos internacionales.

Del presupuesto modificado de enero al 30 de septiembre de 2024, por la suma de ciento treinta un millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos Balboas con 00/100 (B./131,654,752.00) se ha ejecutado (devengado) el 62.5% correspondiente a la suma de ochenta y dos millones trescientos siete mil ciento cincuenta y dos Balboas con 00/100 (B./82,307,152.00).

Ejecución de Funcionamiento según Unidad Gestora al 30 de septiembre de 2024

Unidades gestoras	Presupuesto Ley 2024	Presupuesto Modificado 2024	Presupuesto Asignado	Ejecución (Devengado)	Porcentaje Ejecución Asignado	Porcentaje Total Ejecutado
Total	107,804,514	131,654,752	131,654,752	82,307,152	62.5	100
Dirección y Administración General	15,187,934	16,080,638	16,080,638	10,875,267	67.6	13
Dirección y Administración General	6,690,558	6,938,342	6,938,342	4,849,256	69.9	
Servicios Administrativos y Financieros	8,128,797	8,788,017	8,788,017	5,804,493	66.1	
Centro Logístico Regional de Asist. Humanitaria	368,579	354,279	354,279	221,517	62.5	
Administración y Desarrollo Gubernamental	7,542,525	7,518,211	7,518,211	4,687,790	62.4	6
Admon. Provincial, Comarcal y Municipal	2,139,032	2,309,056	2,309,056	1,450,721	62.8	
Servicio Nacional de Protección Civil (Sinaproc)	4,588,195	4,381,508	4,381,508	2,689,413	61.4	
Servicio de Comunicación Social	815,298	827,647	827,647	547,656	66.2	
Servicios Postales y Telegráficos (COTEL)	10,259,273	10,252,893	10,252,893	5,770,963	56.3	7
Servicios Penitenciarios y Custodia de Menores	72,933,663	96,161,719	96,161,719	60,076,461	62.5	73
Dirección General del Sistema Penitenciario	65,419,146	87,428,279	87,428,279	54,954,885	62.9	
Instituto de Estudios Interdisciplinarios	7,100,992	8,330,024	8,330,024	4,937,869	59.3	
Academia de Formación Penitenciaria	135,292	110,503	110,503	661	0.6	
Dirección para la Prevención de la Delincuencia	278,233	292,913	292,913	183,047	62.5	
Pensiones y Jubilaciones	1,836,119	1,596,291	1,596,291	896,673	56.2	1
Cuotas a Organismos Internacionales	45,000	45,000	45,000	-	0.0	0

Presupuesto de Inversión

El Presupuesto Ley de Inversión 2024 es por la suma de veinticuatro millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos setenta Balboas con 00/100 (B./24,289,570.00), sin transferencias de capital al sector público. Se incluye en este monto los recursos de capital destinados al Sistema Penitenciario, Dirección de Correos y Telégrafos (COTEL), Pueblos Indígenas y al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc).

El Presupuesto de Inversión modificado de enero al 30 de septiembre de 2024, es por la suma de veintiocho millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos veintitrés Balboas con 00/100 (B./28,788,523.00), de los cuales se ha ejecutado (devengado) el 45.9% correspondiente a la suma de trece millones doscientos dieciséis setecientos quince Balboas con 00/100 (B./13,216,715.00).

Ejecución de inversiones según Proyecto al 30 de septiembre de 2024

Programas	Presupuesto Ley 2024	Presupuesto Modificado	Presupuesto Asignado	Ejecución (Compromiso)	Porcentaje Ejecución Asignado	Porcentaje Total Ejecutado
Total	24,289,570	28,788,523	28,670,102	13,216,715	45.9	100
Sistema Penitenciario	10,767,151	12,039,603	12,039,248	7,801,598	64.8	59
SINAPROC	909,500	847,500	847,500	132,235	15.6	1
Correos y Telégrafos	75,000	75,000	75,000	-	0.0	0
Centro de Cumplimiento	566,042	133,513	133,513	-	0.0	0
Gobernaciones	850,000	-	-	-	0.0	0
Pueblos Indígenas	11,121,877	13,899,647	13,781,581	5,053,819	36.4	38
Fortalecimiento Institucional	-	1,793,260	1,793,260	229,064	12.8	2

Resultados

- Se elaboró solicitud de Crédito Adicional, principalmente destinado a incrementar los recursos presupuestarios para la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), por la suma diecisiete millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y tres Balboas con 00/100 (B./17,659,963.00) con la finalidad de suplir el déficit existente en el saldo disponible de la partida No.G.001740102.001.201 – Alimentos de consumo humano, relacionado con el trámite para adendar por los meses de julio a diciembre 2024, del contrato de alimento en los centros penitenciarios: Nueva Esperanza en Colón, El Renacer, Centro Femenino de Rehabilitación, Tinajitas, Nueva Joya, La Joya y La Joyita.
- Igualmente se elaboró solicitud de crédito adicional destinado a incrementar los recursos presupuestarios para la cancelación de cuentas por pagar institucionales, gasto que se vieron afectados por la no asignación de recursos en el presupuesto ley de vigencias actuales y anteriores.

Metas 2025

- Cumplir con todos los controles internos en materia de las responsabilidades que nos compete como Departamento de Presupuesto; al igual que velar por el empoderamiento de las demás áreas para garantizar el correcto flujo de procesos, que revertirá en mejores resultados de ejecución y en un ambiente laboral adecuado.
- Realizar el seguimiento y control necesario en la programación del gasto y los compromisos durante la ejecución presupuestaria de la vigencia.
- Orientar la programación del presupuesto de gasto de la institución, mediante la asesoría de carácter presupuestario de los demás departamentos.
- Iniciar la organización del proceso de formulación para el presupuesto del año 2026 bajo los parámetros de Presupuesto por Resultados, en la nueva estructura que se está trabajando en coordinación con la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Departamento de Compras y Proveduría

Este departamento coordina y apoya los requerimientos de las distintas unidades administrativas del ministerio, en cuanto a la provisión, aplicación, desarrollo y control de los suministros, mediante los actos públicos, licitaciones, concursos y contrataciones públicas, basándose en las políticas, decretos y leyes que rige la contratación pública, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República.

Para el período comprendido entre noviembre 2023 a septiembre 2024 se realizaron compras menores hasta B/10,000.00 (164), compras menores hasta B/50,000.00 (5) y 3 licitaciones públicas.

Resultados

- Se implementaron métodos de seguimiento y control interno para el mejor manejo del estatus real de los trámites que se realizan en el Departamento de Compras.
- Capacitación del personal del Departamento de Compras por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas en la implementación de la nueva Versión 3.
- Elaboración de los informes mensuales de transparencia sobre los actos públicos y órdenes de compra refrendadas, reporte de licitaciones públicas.
- Adecuación de las áreas de trabajo para el personal del Departamento de Compras en las nuevas instalaciones de la entidad.

Metas 2025

- Realizar los actos públicos para el suministro de alimentos preparados (desayuno, almuerzo y cena) para privados de libertad, custodios y policías encargados de la custodia de privados de libertad, centros penales para las provincias de Panamá, Colón, Chiriquí y Darién, hasta diciembre de 2028.
- Gestionar los planes de adquisición y ejecución de los proyectos de inversión de las unidades solicitantes adscritas al Ministerio de Gobierno, con la finalidad de atender en tiempo oportuno las necesidades de las dependencias.
- Mejorar la coordinación con todas las unidades gestoras que solicitan bienes y servicios, con la finalidad de agilizar los tiempos de respuesta.
- Capacitar al personal con las herramientas necesarias para un mejor desempeño y mejorar la metodología de trabajo.
- Contar con archivos modernos que permitan reducir espacios y organizar de mejor forma los expedientes y documentos del departamento.
- Organizar la Unidad de Proveduría (Almacén 2), de manera que los químicos puedan ubicarse en ese sitio buscando la salvaguarda la salud de nuestro personal.
- Gestionar la adquisición del equipo necesario para publicitar todos los actos públicos a través de internet, colocándonos en la primera institución gubernamental que realiza actos públicos con acceso para toda la ciudadanía, demostrando con ello la transparencia de los actos que celebramos.



Departamento de Contabilidad

Es el responsable de los registros contables y financieros en los libros y auxiliares de contabilidad, de acuerdo con las normas contables vigentes emitidas por la Contraloría General de la República, para rendir informes a los ejecutivos para la toma de decisiones.

Resultados

- Se conformó el Comité de Depuración y Conciliación Contable Mediante Resolución No.090-R-073; se hicieron reuniones con todos los jefes de departamento de la áreas involucradas, ya que es una prioridad hacer ajustes a las cuentas contables, y tenemos pendiente ajustes considerables que es necesario que se tomen decisiones para llevar a cabo los mismos. Debido a los montos se hace necesario que sea a través del comité que se valide la información y se concreten los ajustes para poder tener información real en los Informes Financieros.
- Se logró hacer ajustes en la cuenta de almacén, según historial de los inventarios en la cuenta de almacén que permanecían muchos ítems donde no se hizo el procedimiento adecuado al inicio del Sistema Istmo, donde no se le daba la salida adecuada a la mercancía provocando que hubiera errores en los registros. Actualmente se está nombrando una comisión para evaluar y corregir estos registros, con la asesoría de la Dirección Nacional de Contabilidad.
- Se ajustó la cuenta de Depreciación Acumulada, ya que se hizo una revisión de los Bienes Depreciables y se había hecho registros duplicados, y después de consultas a Contraloría y a la Dirección Nacional de Contabilidad nos asesoraron para poder hacer dichos ajustes, para poder continuar con los registros mensuales en el Sistema Istmo.

Metas 2025

- Seguir con las reuniones del Comité de Depuración y Conciliación Contable, ya que permite que la información financiera sea confiable y oportuna para la toma de decisiones, sobre todo los ajustes a las cuentas bancarias.
- Se continúa trabajando en los registros de Depreciación Acumulada, depuración de cuentas transitoria de banco, depuración de cuentas transitoria de almacén para poder constar con informes financieros apegados a la realidad financiera de la Institución.

Sección de Bienes Patrimoniales

La Sección de Bienes Patrimoniales tiene como objetivo principal proteger y fiscalizar la existencia, fiscalización y destino de los bienes patrimoniales, y mantener actualizado el inventario descriptivo de aquellos bienes que componen el patrimonio del ministerio mediante el registro, control y avalúo técnico del bien.

Dentro de las principales funciones están el consolidar los inventarios a nivel nacional, por las distintas unidades administrativas y dependencias subordinadas al ministerio.

Resultados

- La entrega de las plantillas de validación semestrales a la Dirección de Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Gobierno y dependencias.
- Entrega de los Informes Mensuales al Departamento de Contabilidad del Ministerio de Gobierno.
- Se registraron las donaciones recibidas y la distribución de las mismas.
- Se logró el traslado de las oficinas administrativas ubicadas en el Casco Antiguo hacia el P.H. Condado Business Center, ocupando los pisos 2, 8 y 9 de las Torres 100 y 200.

Metas 2025

- Gestionar el descarte de equipos tecnológicos, flota vehicular y bienes en general.
- Generar informes sobre los activos fijos, acompañados de su tabla de amortización.
- Ordenar y recibir bienes de uso, así como bienes para descartes, en el depósito que se encuentra dentro del Centro de Aislamiento de Tocumen (Harinas), así como el apoyar a las demás dependencias.

Departamento de Tesorería

Procesa y maneja los recursos financieros del ministerio. Actualiza los saldos de los fondos rotativos y vela por los egresos e ingresos de la gestión administrativa y financiera que cumplan con las políticas y normas vigentes.

Resultados

Gestiones de Cobros Pagadas: 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

Mes	Pagos por el Tesoro Nacional		Pagos Fondo Rotativo Cut		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Enero	102	20,276,362.62	54	13,236.18	156	20,289,598.80
Febrero	43	26,449,048.76	56	17,448.46	99	26,466,497.22
Marzo	81	73,037,805.12	137	31,898.75	218	73,069,703.87
Abril	95	29,069,868.72	239	61,557.06	334	29,131,425.78
Mayo	118	42,942,768.62	280	83,358.17	284	43,026,126.79
Junio	72	165,354,731.00	221	44,271.34	293	165,399,002.34
Julio	31	22,205,774.49	50	15,535.81	81	22,221,310.30
Agosto	143	58,098,605.35	125	38,266.73	268	58,136,872.08
Septiembre	69	22,274,268.67	222	45,279.17	291	22,319,547.84
TOTAL	754	459,709,233.35	1,384	350,851.67	2,138	460,060,085.02
%	30%		70%		100%	

- Se ha pagado un total de 2,138 gestiones de cobros por un monto de B/.460,060,085.02 desglosados mensualmente así:

Del total de gestiones de cobro pagadas el 70% se han realizado por el Fondo Rotativo Institucional CUT. En comparación con el año 2023, se refleja una caída en los pagos del 29% menos en gestiones de cobro.

Detalle de gestiones de cobros pagadas

Año	Cantidad	Monto en B/.
Total	1,251	189,584,881.99
2024	2,138	460,060,085.02
2023	3,389	649,644,966.01

- Fondo de Autogestión Apostilla. Ingresos en caja única se recaudó de enero - septiembre la suma de B/.84,256.25, desglosados así:

Descripción	Cantidad	Monto en B/.
Total	26,605	84,256.25
Multa Pecuaría	-	-
Apostille	26,602	53,204.00
Licencia de Radio Aficionado	-	-
Publicaciones por anuncios en el extranjero	3	31,052.25

Detalle de gestiones de cobros pagadas: Noviembre 2023 a septiembre 2024.

Mes	Cantidad	Monto en B/.
Total	132	299,740.11
Noviembre	14	46,174.48
Diciembre	0	-
Enero	23	26,151.32
Febrero	9	39,287.04
Marzo	12	14,342.87
Abril	0	-
Mayo	27	75,377.93
Junio	20	39,977.44
Julio	0	-
Agosto	16	13,122.16
Septiembre	11	45,306.87

Metas 2025

- Mejorar los procesos de pago garantizando eficacia y eficiencia, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos.
- Fortalecer los conocimientos de los colaboradores a través de capacitaciones, seminarios, diplomados afines con el departamento, para que sean evaluados de acuerdo a sus conocimientos, experiencias y años laborados.

Departamento de Servicios Básicos

Es quien gestiona y da seguimiento a los servicios de energía eléctrica, agua potable, servicio telefónico y recolección de desechos sólidos, así como las pólizas de accidentes personales y flota vehicular a la sede del ministerio como a sus dependencias.

Resultados

- Hemos implementado controles para cada tipo de cuenta presentada, gestionando cada una de ellas de manera eficiente y anexando los soportes necesarios según nuestro manual de procedimiento.
- Cumplimos con el protocolo de nuestro manual de procesos para el registro oportuno de inclusiones y exclusiones en las pólizas de seguro de cada una de las dependencias. Revisamos periódicamente nuestros registros para asegurar que todos los documentos sean gestionados adecuadamente y que cualquier cambio sea debidamente documentado de la manera más eficaz.
- Gestionar un plan de actualización de los listados del personal y voluntarios de Sinaproc, DGSP, IEI para realizar las inclusiones y las exclusiones en la póliza de accidentes personales para evitar sobrecostos; así como en la póliza de flota vehicular del Ministerio de Gobierno.
- Tramitamos las cuentas de agua, luz y aseo de todas las dependencias adscritas a nuestro ministerio, involucrándonos desde el cambio del medidor registro de consumo mensual y revisión de pago de las cuentas.

Metas

- Seguir con el establecimiento de mejoras en los sistemas de suministro de agua, luz y aseo para regular el consumo y disminuir las facturaciones.
- Mantener la coordinación con las diferentes dependencias y el departamento de transporte, para la consecución a tiempo del listado de vehículos en funcionamiento y excluir los vehículos de la póliza ya sea por daños, accidentes o descarte.
- Mejorar la comunicación con los enlaces de las dependencias para coordinar el envío a tiempo, dentro de los primeros 5 días de cada mes, los recibidos conformes para la presentación a tiempo de las gestiones de cobros.

Departamento de Servicios Generales

Este departamento es el responsable de brindar servicios de apoyo a las distintas unidades administrativas, así como el mantenimiento de instalaciones propias de las diferentes dependencias, gobernaciones y oficinas.

Resultados

- Apoyar en la mudanza del edificio sede en Casco Viejo a las nuevas oficinas ubicadas en las Torres 100 y 200 del PH Condado Business Center.
- Contratación de servicio de mantenimiento para el ascensor del Casco Antiguo.

Metas 2025

- Gestionar el mantenimiento preventivo de los sistemas de aire acondicionado del Ministerio de Gobierno y sus distintas dependencias.
- Gestionar el mantenimiento de la bomba de agua de la antigua sede del Ministerio de Gobierno.
- Gestionar la limpieza y mantenimientos diversos de las nuevas oficinas del Ministerio de Gobierno en Condado Business Center.



Sección de Transporte

La Sección de Transporte brinda el servicio de traslado de personas, bienes y documentación a las diferentes unidades administrativas, tanto internas como externas. También cumple con el mantenimiento, consumo de combustible y lubricantes de la flota vehicular del ministerio y sus dependencias.

Resultados

- Se logró establecer la ruta de Condado - San Miguelito y la ruta de Condado Panamá Oeste.
- En cuanto a los vehículos, hemos logrado iniciar el proceso de descarte (Harinas del Istmo y Campo Antena) con la finalidad de depurar los mismos.
- Las gestiones de cobro pendientes de combustible de pago de años anteriores han sido saldadas en su totalidad, de manera que estamos paz y salvo con el proveedor y trabajando con las deudas pendientes del mes corriente.
- Se logró reparar 13 vehículos que requerían mantenimiento correctivo menores, evitando el desgaste por inactividad y así maximizar la vida útil de los autos.

- Desde el cambio de administración, la Sección de Transporte realizó inspecciones de autos que forman parte de la flota vehicular que se encuentran ubicados en los predios de la sede y gobernaciones, como en los talleres de Harinas Panamá.
- A fin de conocer el estado general de cada vehículo inspeccionado, se levantó una hoja de inventario con vistas fotográficas de las condiciones actuales y así determinar el funcionamiento y operatividad de dichos activos.
- Se estableció con los conductores levantar una bitácora diaria de entrega y recepción de cada auto para monitorear la operación y el estado de cada vehículo.

Metas 2025

- Gestionar los autos de la flota que se encuentran para chatarreo.
- Establecer un plan de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo para la flota.
- Organizar la documentación respectiva de los vehículos que se encuentran pendientes de placas ante las instituciones correspondiente.

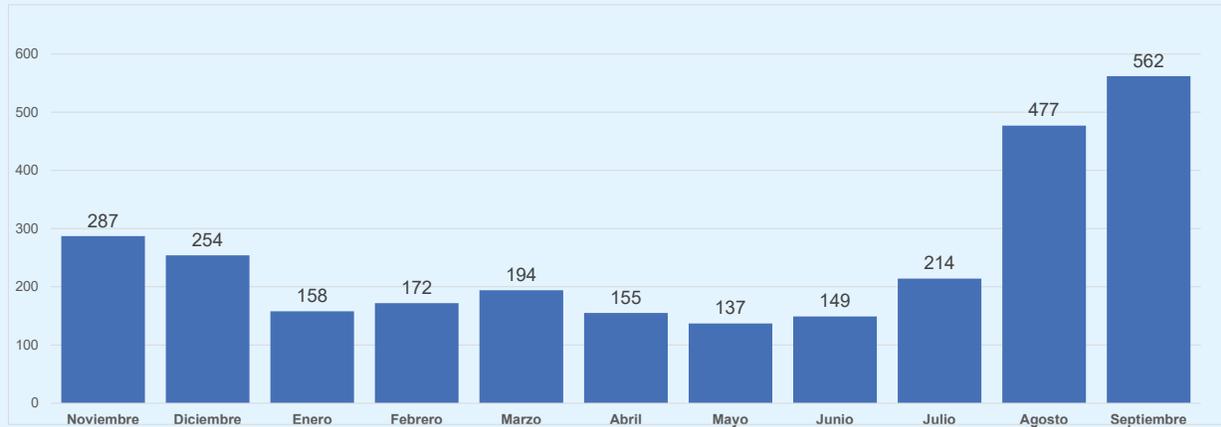
Sección Almacén

- Provee el suministro de materiales, mobiliario y demás enseres que soliciten las unidades administrativas y dependencias, en base a sus requerimientos, para la ejecución de las distintas operaciones de la institución.
- Para lograr su cometido, elabora y ejecuta estrategias para la adquisición eficiente de bienes y servicios, alineados con los objetivos institucionales y el presupuesto disponible, para ello, ha establecido puntos de re orden basados en la velocidad de salida y entrada de insumos, para identificar y planificar las necesidades futuras de bienes y servicios y la aplicación de PEPS.
- Además, de manera coordinada identifica, evalúa proveedores para asegurar que cumplan con los requisitos de entrega en función de tiempo, calidad de los productos y cantidad.
- Se trabaja en habilitar una nueva área para depositar allí líquidos que puedan generar gases en razón de la temperatura y causar afectaciones al personal.

Departamento de Correspondencia

Esta sección centraliza la recepción, registro, codificación, control y distribución de la documentación que se tramita en el ministerio, mediante el Sistema de Transparencia Documental (Transdoc).

Se han tramitado 2,759 documentos de noviembre 2023 a septiembre 2024



Departamento de Seguridad Institucional

El Departamento de Seguridad es el garante de proporcionar servicios de orden y seguridad necesarios para salvaguardar la integridad física de los colaboradores, así como resguardar y custodiar los bienes inmuebles con los que cuenta el ministerio en materia de seguridad, protección y vigilancia.

Resultados

- Se activó el programa para brigadistas del Ministerio de Gobierno, relacionados directamente con la gestión de riesgos institucional que inició el 17 de julio de 2024, reforzados mediante seminarios de capacitación que han sido dictados por Sinaproc y el Benemérito Cuerpos de Bomberos de Panamá, logrando cumplir con la finalidad y objetivos establecidos.
- Se inicio con la señalización y distribución de la nueva Oficina de Seguridad Institucional que estará ubicada en el piso E3 del PH Condado Business Center.
- Coordinación con la Sub Estación de Policía del sector de Condado del Rey para la asistencia de su personal en apoyo de situaciones difíciles que se presenten en nuestras instalaciones, ya que en nuestra área de responsabilidad

tenemos al Sistema Penitenciario Nacional que provoca la asistencia de familiares de privados de libertad a realizar consultas o reclamos.

Metas 2025

- Gestionar la adquisición de uniformes y equipos a los inspectores de seguridad que les identifique y facilite el desarrollo de sus labores y atención a los incidentes que se presenten de la mejor forma.
- Modernizar los sistemas de seguridad a través de la adquisición de cámaras, y establecer normas de seguridad institucional.
- Solicitar el incremento de colaboradores para el departamento, ya que se necesitan más unidades para poder cubrir las necesidades de la oficina.

Oficina de Infraestructura y Mantenimiento



*Proyecto PNUD – Mingob:
Construcción del Palacio del Congreso General de la
Comarca Ngäbe- Buglé. Inversión de B/1,833,101.18.*

Director:
Roberto A. Sánchez F.

La Oficina de Infraestructura y Mantenimiento fue creada por la Ley N°19 del 3 de mayo de 2010, y reformada por la Resolución N°034-R-021 del 10 de mayo de 2018 que dejó sin efecto las resoluciones N° 197-R-131 del 23 de noviembre de 2016, N° 203-R-33 del 30 de julio de 2014 y la N°52-R-22 de marzo de 2015. Tiene como objetivo coordinar y supervisar la presentación de los anteproyectos de inversiones de las distintas direcciones y la ejecución del presupuesto de inversión asignado al ministerio, enmarcado dentro de los parámetros establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se encuentra en el nivel auxiliar de apoyo de la estructura del Ministerio de Gobierno.



Estudio, diseño, construcción y equipamiento del Nuevo Centro Femenino de Rehabilitación.

Resultados

Proyectos en ejecución

- Estudio, diseño, demolición, construcción y equipamiento del nuevo Centro Penitenciario en Colón, con una inversión de B/.86,531,055.79.
- Estudio, diseño, construcción y equipamiento del Nuevo Centro Femenino de Rehabilitación, con una inversión de B/.30,773,156.09

Metas 2025

- Proyecto de rehabilitación y mejoras de edificaciones existentes, diseño y construcción de nuevas edificaciones en el Centro Femenino de Rehabilitación Doña Cecilia Orillac de Chiari.
- Elaboración de pliego para el proyecto de Diseño y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales ecológica y nuevo sistema sanitario para el centro penitenciario de Bocas del Toro.
- Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable en el Centro Penitenciario de Chiriquí.



Estudio, diseño, demolición, construcción y equipamiento del nuevo Centro Penitenciario en Colón.



Oficina de Informática

Director:
Emilio Somoza Valdez.

La Oficina de Informática coordina y supervisa de forma general la automatización, mantenimiento y adquisición de las tecnologías de información y comunicación, utilizadas por el Ministerio de Gobierno, direcciones y dependencias a nivel nacional.

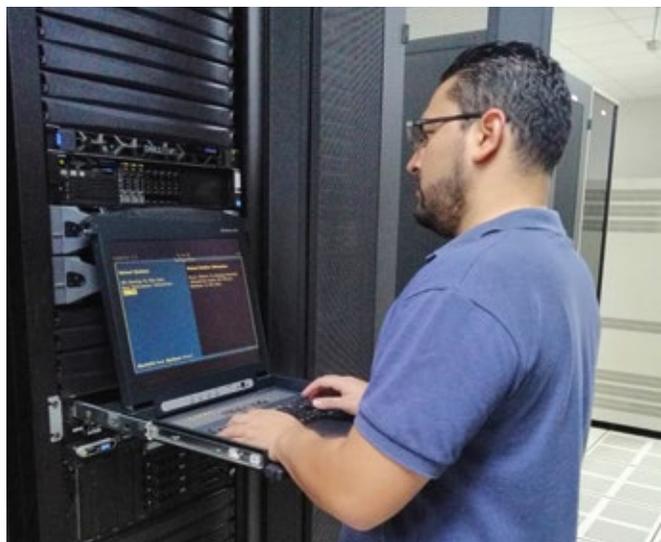
Resultados

- Recolección de 260 computadoras (160 de escritorio y 100 portátiles) dentro del contrato de alquiler. Estos equipos fueron entregados a la Dirección de Administración y Finanzas, para posteriormente ser devueltos al proveedor.
- Se logró los trabajos de reubicación del Sistema de video conferencia que se encontraba en el Despacho Superior en Casco Viejo. Esto involucró el desmontaje, traslado, montaje e instalación en el salón de reuniones en el Despacho Superior, en el edificio Condado Business Center.
- Brindamos asistencia técnica para la instalación de computadoras, habilitación de datos, internet y telefonía IP, instalación de impresora en las mudanzas dadas en las oficinas del Despacho Superior, Compras, Tesorería, Contabilidad, Dirección de Administración y Finanzas desde el edificio sede en Casco Viejo hacia el edificio Condado Business Center. De igual manera, se asistió en

la mudanza de las oficinas de Auditoría Interna de la Torre 100 hacia la Torre 200.



- Instalación de sala de monitoreo del sistema de radares anti drones en el piso 1.
- Instalación y reemplazo de 80 computadoras portátiles y 102 computadoras de escritorio nuevas para los usuarios a nivel nacional.
- Inicio de la ejecución del plan para los trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos.
- Entrenamiento de personal custodio asignado por la Dirección General del Sistema Penitenciario para el uso del software anti drones.
- Gestión remota de administración y supervisión del sistema CCTV y del sistema de Radares Anti Drones.
- Sesiones de trabajo con personal de monitoreo principal, monitoreo del sector C (personal del DIIP), Jefe de Seguridad de la Nueva Joya para establecimiento de protocolos de seguridad y uso de los nuevos sistemas tecnológicos.
- Instalación e implementación del Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños de la República de Panamá (SIREDA).
- Instalación e implementación de Dockers: Sistema de Gestión de Comunicaciones - Comunicado.
- Instalación e implementación de Antispam Proxmox Mail Gateway, administrado por la Oficina de Informática.
- Implementación y migración de correo electrónico Zimbra.
- Diseño, desarrollo e implementación de la Intranet institucional.



- Implementación de un sistema integrado de dispositivos de CCTV, notificación (sistema de audio distribuido) y monitoreo con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta ante las emergencias; mejorar la eficiencia en la seguridad y las operaciones mediante la creación de la colaboración entre las personas responsables de la seguridad física y operacional, los custodios y otros actores mediante el uso avanzado de analíticas; técnicas de correlación para crear una clara conciencia situacional de todos los sensores.

Para este proyecto se consideraron los siguientes sistemas tecnológicos:

1. Sistema de video vigilancia con voiceo integrado y monitoreo.
2. Sistema de revisión corporal y de paquetes.
3. Sistema de red de datos.
4. Sistema de radares para drones.
5. Plataforma de administración de videos con analíticas.

Distribuidos de la siguiente forma:

1. Centro Penitenciario La Joya.
 - a. Punto de Control.
 - b. Seguridad Perimetral de CCTV.
 - c. Sistema de Analíticas de video básicas.
 - d. Sistema de Radares.
 - e. Sistema de Voceo.
2. Centro Penitenciario La Joyita – Mínima.
 - a. Punto de Control.
 - b. Seguridad Perimetral de CCTV.
 - c. Sistema de Analíticas de video básicas.
 - d. Sistema de Radares.
 - e. Sistema de Voceo.
3. Centro Penitenciario La Joyita – Máxima.
 - a. Punto de Control.
 - b. Seguridad Perimetral de CCTV.
 - c. Sistema de Analíticas de video básicas.
 - d. Sistema de Radares.
 - e. Sistema de Voceo.
4. Centro Penitenciario La Nueva Joya.
 - a. Sistema de Scanners.
 - b. Seguridad Perimetral de CCTV y Analíticas.
 - c. Sistema de Analíticas de video básicas 3.
 - d. Sistema de Analíticas de Video Especializadas.
 - e. Centro Integrado de Operaciones.
 - f. Infraestructura de Networking y Almacenamiento.

Metas 2025

- Mantener en operación los sistemas críticos de ofimática de monitoreo de su seguridad, y su licenciamiento. (Office, correo institucional, intranet, almacenamiento, antivirus y control de dispositivos de red y end-point), tales como:
 1. Antivirus: 2 años licenciamiento.
 2. Certificados SSL 2 años licenciamiento.
 3. Correo Zimbra y Licenciamiento 2 años.
 4. AntiSpam.
 5. Gestor Documental Despacho Superior.
 6. Proyecto Hiperconvergencia.
 7. Equipos de Computadoras.
- Realizar las capacitaciones, las pruebas y certificaciones necesarias para la ciberseguridad de la red y de la custodia responsable de la información institucional.
- Mantener el Sistema de Información Penitenciaria (SIP) en operación. Asegurar la exitosa implementación de los proyectos de monitoreo y control del acceso y de cámaras de seguridad que está en progreso (Cerberus).
- Apoyo y puesta en marcha del sistema informático para la Alerta Amber, en la gestión de su contrato de operación y la responsabilidad de su buen funcionamiento y alta disponibilidad.
 1. Sistema de Alerta Amber.
 2. Segunda fase Alerta Amber.
- Asegurar la continuidad del funcionamiento de la infraestructura de telecomunicaciones, proceso y almacenamiento del Ministerio de Gobierno, administrando los cambios y extensiones de sus contratos respectivos a todos sus puntos con sus recursos e instalaciones.
- Desarrollar un sistema de control de acceso biométrico y registro de los privados de libertad (a manera de reemplazo del SIP, parte del contrato Cerberus).
 1. Proyecto Cerberus Fase 1.
 2. Proyecto Cerberus Fase 2.
- Actualizar y mejorar el sistema de Recursos Humanos, a través de un sistema de Biometría.
- Implementación del sistema de control y administración de gestión de activos para la institución.
- Actualizar y mejorar el sistema de control y seguimiento de los casos de asistencia legal mutua.
- Implementación del sistema de recolección de información de las Casas de Justicia y Paz.



Oficina de Relaciones Públicas

Directora:
Erika Guerra

Adscrita al Despacho Superior y conformada por las áreas de Información y Prensa; Protocolo, Audiovisual y Producción. Creada con el objetivo de dirigir los programas de divulgación e información al público, inherentes a las actividades que lleva a cabo el Ministerio de Gobierno a través de los medios de comunicación, así como velar por la imagen institucional.



Resultados

Prensa

- Redacción de 50 comunicados/ notas de prensa mensuales, sobre diversos temas vinculados a los programas y proyectos ministeriales, donde participaron autoridades del Ministerio de Gobierno (Mingob) y sus dependencias.
- Coberturas periodísticas y entrevistas a las autoridades del ministerio, así como a funcionarios e invitados de otras entidades, organismos internacionales, entre otras, además de la elaboración de notas de prensa de las actividades en las que participan las autoridades y las informaciones que genera la institución.
- Producción de videos institucionales transmitidos en las diversas plataformas digitales del Mingob, así como de sus dependencias. Se efectuaron grabaciones y entrevistas especiales a las autoridades donde profundizaron y analizaron los temas de este ministerio; además, se grabaron mensajes alusivos a fechas conmemorativas y testimoniales a funcionarios y a personas privadas de libertad.
- Actualización mensual de los informes de Datos Abiertos dentro del sitio web www.datosabiertos.gob.pa.



- Selección y redacción de textos para la Revista mensual “Mingob, Con Paso Firme”. Realizamos diversas vocerías en los distintos medios de comunicación, como parte de las estrategias de divulgación institucional hacia la comunidad.
- Monitoreo de medios de comunicación radial, escrito, televisivo y digital, para la elaboración del informe diario de noticias que se les envía a las autoridades y a funcionarios del Mingob, sobre las informaciones relacionadas a la institución, así como las de interés nacional.
- Diseño final de la nueva página web para la Alerta Amber.
- Creación de un micro sitio de la Academia de Formación Penitenciaria “Andrés Gutiérrez Bonilla”, dentro del sitio web de la Dirección General del Sistema Penitenciario.
- Producción del resumen semanal de noticias (Mingob, Con Paso Firme), que recoge lo más relevante en materia noticiosa del ministerio y sus dependencias y se transmite en distintas redes de la institución.
- Conferencias de prensa para dar a conocer informes de gestión, así como para anunciar o aclarar sobre algún tema específico que compete a esta institución y sus dependencias.
- Actualización mensual de los informes de la Sección de Transparencia y sitio web de monitoreo de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Validación de las consultas y quejas que se reciben dentro de la plataforma del 311, correspondientes a la sede ministerial y el Sistema Nacional de Protección Civil.



Diseño y producción

- **Diseño de material impreso**

Se elaboraron tarjetas de presentación, hojas de trámites y portadas trípticos, invitaciones, certificados, contribuyendo a la imagen institucional en todas sus comunicaciones.

- **Desarrollo de identidad visual**

Diseño de logotipos para la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR), el Primer Simulacro Nacional de Evacuación y Rescatando la Historia, estableciendo una guía de estilo que garantiza la coherencia visual en todos los materiales gráficos.

- **Retoque fotográfico y diseño de infografías**

Se realizaron retoques digitales y se crearon infografías para comunicar información de manera clara y atractiva.

- **Creación de piezas digitales**

Se produjeron flyers para redes sociales, revistas digitales mensuales y presentaciones en PowerPoint, optimizando la comunicación con el público objetivo.

- **Diseño de elementos para eventos**

Confección de banners, roll ups, habladores, placas para inauguraciones y otros elementos gráficos para eventos institucionales, reforzando la presencia del Ministerio de Gobierno en cada ocasión.

- **Diseño de señalética**

Se diseñaron letreros y otros elementos de señalización, contribuyendo a la organización y orientación en las instalaciones de la Mingob.

- **Desarrollo de material promocional**

Diseñamos materiales promocionales como folletos, stickers, bolsas biodegradables, bolígrafos, entre otros.



Comunicación digital

- Consolidación de plataformas digitales del Ministerio, dependencias y gobernaciones alineadas con la línea gráfica y líneas de comunicación.
- Aumentamos la interacción con la comunidad digital.
- Producción y difusión del resumen semanal de noticias en video.
- Realización de campañas sobre diferentes eventos y actividades, utilizando videos explicativos y publicaciones gráficas.
- Se mantiene un enfoque dinámico y creativo en las redes sociales del ministerio y dependencias.



Metas 2025

- Diseño y adecuación de un estudio espacio televisivo para la grabación y producción de “podcasts”.
- Lograr una proyección aceptable de publicaciones en los medios de comunicación social de las informaciones generadas desde la Oficina de Relaciones Públicas.
- Retomar el espacio televisivo en SERTV (Canal 11) para la divulgación de reportajes institucionales.
- Crear alianzas con influencers y líderes comunitarios para amplificar mensajes y alcanzar audiencias más amplias.
- Expandir nuestra presencia en redes sociales, con un enfoque en contenidos visuales más interactivos y participación en tendencias digitales.
- Fortalecer la comunicación interna para mantener a todos los funcionarios informados de la labor que desarrolla la institución para que empoderen y sientan orgullo de su institución.
- Uso de herramientas analíticas para evaluar el impacto de las campañas y ajustar estrategias en tiempo real.
- Gestión de nuevos equipos tecnológicos y mobiliario.
- Incrementar la participación ciudadana en plataformas digitales.

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Directora:
Marissa Araúz

La Oficina Institucional de Recursos Humanos está adscrita a la Autoridad Nominadora de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo N° 222 del 12 de septiembre de 1997. Se fundamenta en la Resolución N°034-R-021 del 10 de mayo de 2018.



Caminata de la cinta rosada.

Área de Planificación de Recursos Humanos

Resultados

- **Gestión de trámites:** Se han gestionado un total de 943 trámites de acciones a través del sistema SIPRES, optimizando la administración de los recursos humanos.
- **Ajustes por leyes especiales:** Se llevaron a cabo 14 ajustes por Leyes Especiales, de los cuales 13 fueron aplicados a psicólogos y trabajadoras sociales, en cumplimiento con las normativas vigentes.
- **Refuerzo de personal penitenciario:** Dentro de estos trámites, 71 nombramientos correspondieron a agentes penitenciarios, lo que ha permitido reforzar el personal operativo en los centros penitenciarios a nivel nacional.
- **Modificación de estructura de personal:** Se realizaron ajustes en la estructura de cargos para alinear las funciones desempeñadas con los puestos, mejorando la eficiencia organizativa.
- **Actualización de Siclar:** Se ha avanzado significativamente en la actualización del Sistema Clasificador de Puestos (Siclar) del personal del Ministerio de Gobierno, bajo la responsabilidad de esta Área desde el inicio de la nueva administración.
- **Presupuesto para servicios personales 2025:** Se elaboró el proyecto de presupuesto destinado a servicios personales para el período fiscal 2025, asegurando la adecuada planificación financiera del recurso humano.

Metas 2025

- Gestionar los recursos necesarios para completar los nombramientos pendientes de las promociones No. 47 y No. 48 de Agentes Penitenciarios, que suman un total de 74 nuevos agentes, con el fin de reforzar la seguridad en los Centros Penitenciarios a nivel nacional.
- Continuar con la actualización de la base de datos Siclar del personal del Ministerio de Gobierno, asegurando el acceso a información específica de manera rápida y eficiente.
- Coordinar con las autoridades competentes para llevar a cabo la reasignación de posiciones de personal transitorio a la estructura de personal permanente, siguiendo los criterios establecidos por las autoridades superiores.
- Proseguir con la actualización y modificación de cargos en la estructura organizacional, alineando las funciones de los servidores públicos con las responsabilidades que desempeñan.

Unidad Coordinadora de la Carrera Penitenciaria

Resultados

- La Unidad Coordinadora de la Carrera Penitenciaria realizó una gira por los centros penitenciarios, centros de custodia y cumplimiento en las provincias de Panamá, Colón, Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas, así como en la Academia Penitenciaria, capacitando a un total de 158 servidores públicos en los temas de “Evaluación de Desempeño y Carrera Penitenciaria”.
- La Junta Disciplinaria Local recibió 16 solicitudes de apertura de expedientes disciplinarios, de las cuales cinco fueron admitidos y 10 declinadas por falta de competencia. De los expedientes admitidos, uno terminó en abandono del puesto, y se realizaron tres audiencias: en una se decidió no sancionar, mientras que los otros dos casos están pendientes de decisión.
- La Junta Disciplinaria Superior llevó a cabo dos reuniones para evaluar expedientes disciplinarios. En uno de los casos se decidió archivarlo por falta de elementos de convicción, mientras que en el otro se realizó una audiencia que concluyó con la recomendación de destitución.
- La Junta de Evaluación de Desempeño gestionó la aplicación de 274 evaluaciones de desempeño anuales a servidores públicos acreditados en la Carrera Penitenciaria, de los cuales 244 pertenecen al nivel operativo y 30 a la escala técnica. Además, se realizaron 67 evaluaciones de desempeño de periodo de prueba a servidores de la promoción XLVII, quienes ingresaron a través de concurso público, y una evaluación de periodo de prueba para la promoción XLI, que ingresó mediante concurso interno. Se aprobaron 177 evaluaciones anuales para el trámite de ajuste bienal del 10%.



Metas 2025

- Revisar y aprobar el borrador de anteproyecto de Decreto Ejecutivo que modifica y adiciona artículos al Decreto Ejecutivo N°180 de 14 de septiembre de 2017, que involucra la extensión del Procedimiento Especial de Ingreso para los servidores públicos en la Carrera Penitenciaria, estableciendo los niveles de jerarquización para la escala operativa, y definiendo el mecanismo de acreditación para los oficiales penitenciarios graduado en el extranjero, entre otras.
- Concluir las fases finales de los concursos de selección, el público N°.003-2022 y el interno N°.004-2022, para acreditar como Agentes Penitenciarios I, a los servidores públicos que cumplieron con los requisitos establecidos en cada uno de ellos.
- Finalizar el proceso de reclutamiento y selección correspondiente a los Concursos Públicos Externos N°.005-2022 y N°.001-2023.
- Actualizar el Manual Institucional de Clase Ocupacional del Ministerio de Gobierno en lo relativo a la Carrera Penitenciaria.
- Revisión y aprobación del borrador de los manuales de Evaluación de Desempeño y de Reclutamiento y Selección.
- Capacitar a los jefes de seguridad y supervisores de los diferentes Centros de Cumplimiento y Centros Penitenciarios a nivel nacional, acerca del instrumento de evaluaciones de desempeño anuales.
- Realizar cada dos meses un conversatorio sobre los resultados de los procesos disciplinarios con los

presidentes de las Juntas Disciplinarias y los Inspectores Generales de la Dirección General del Sistema Penitenciario y del Instituto de Estudios Interdisciplinarios.

- Realizar cada dos meses reuniones de afianzamiento con las diversas Juntas Colegiadas (Reclutamiento y Selección, Evaluación de Desempeño, Disciplinaria Local y Superior).
- Realizar dos conversatorios sobre los procesos disciplinarios a los directores, enlaces de recursos humanos y jefes de seguridad de los centros penitenciarios, centros de custodia, cumplimiento y transición de adolescentes a nivel nacional, con el objetivo de unificar criterios y mejorar la aplicación de los procesos disciplinarios.
- Realización de los procesos disciplinarios de manera expedita y de conformidad al principio de estricta legalidad, garantizándole a cada uno de los servidores públicos un debido proceso.

Área de Registro y Control

Resultados

Total de acciones:

Noviembre 2023 a septiembre 2024

Acción	Cantidad
Nombramientos	
Permanentes	240
Transitorios	234
Por Reintegro	1
Ajustes de Salario	28
Bonificación	2
Asignación / Designación	576
Resolución de duelo	26
Reasignación de posición	5
Traslados / Rotación	456
Prestamos interinstitucionales	2
Licencias	
Con sueldo	124
Sin sueldo	27
Enfermedad común y riesgo profesional	64

Metas 2025

- Reducción de mora en vacaciones. Actualizar los resueltos de vacaciones pendientes de la Sede Ministerial y el sistema penitenciario de los años 2022 y 2023.
- Garantizar que el 95% de los nombramientos, asignaciones y designaciones sean tramitados y aprobados.
- Mejorar la gestión de rotaciones y destituciones. Asegurar que las solicitudes de rotación y destitución sean gestionadas dentro de los plazos establecidos en las normativas vigentes.
- Implementar un sistema de control automatizado para gestionar de manera más eficiente las solicitudes de tiempo compensatorio y asistencia.

Área de Procesos Disciplinarios

El Área de Procesos Disciplinarios instruye el proceso que precede a la aplicación de sanciones disciplinarias, toda vez que las sanciones deberán estar sujetas a la investigación que realice esta Unidad Administrativa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, la cual está destinada a esclarecer los hechos que se le atribuyen al servidor público que le permitan a este ejercer su derecho a defensa.

Solicitudes de procesos por dependencias julio-octubre 2024

Dependencia	Solicitud de procesos Administrativos		
	Ingresados	Finalizado	Trámite
Total	106	6	100
Dirección General de Correo y Telégrafos	66	5	61
Dirección General del Sistema Penitenciario	31	0	31
Instituto de Estudios Interdisciplinarios	8	0	8
Sede Ministerio de Gobierno	1	1	0

Área de Bienestar del Servidor Público

Resultados

- El Departamento de Bienestar del Servidor Público de la Oficina Institucional de Recursos Humanos ha trabajado en diversas iniciativas enfocadas en mejorar las condiciones de vida de los servidores públicos, incluyendo la atención a aquellos con enfermedades crónicas y discapacidad. Se han implementado actividades en beneficio de la salud física y emocional de los servidores públicos, así como iniciativas para fomentar la concienciación sobre temas de salud y diversidad cultural.
- Se realizaron seis docencias para los servidores públicos orientadas en el bienestar emocional y salud de los servidores públicos.
- Con el objetivo de reducir el riesgo de enfermedades y promover la salud entre los servidores públicos, se realizó jornadas de vacunación.
- Revisión de la base de datos de servidores públicos que

solicitaron acogerse a las leyes de protección laboral:

Tipo de solicitud	Cantidad	Cumplio requisitos
Ley 59, de 28 de diciembre de 2005 Enfermedades crónicas	263	54
Ley 15, de 31 de mayo de 2016 Discapacidad	268	En revisión



Metas 2025

- Crear una sala de lactancia para los servidores públicos, en cumplimiento con la Ley 135 del 23 de mayo de 2020.
- Implementar un Programa Integral de Salud Mental para los servidores públicos, con el objetivo de brindar apoyo psicológico preventivo, facilitando el acceso a terapias, talleres y recursos de autocuidado.
- Promover hábitos saludables a través de la realización de actividades físicas regulares.
- Fortalecer las iniciativas de prevención de enfermedades crónicas mediante chequeos médicos bianuales que incluyan toma de presión, pruebas de glucosa, colesterol, entre otros.
- Realizar el programa “Veranito Feliz” para los hijos de los servidores públicos, organizando actividades recreativas y educativas, donde el personal pueda participar como voluntario en la planificación y ejecución del evento.
- Desarrollar cápsulas informativas y talleres de prevención de enfermedades como diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.
- Organizar jornadas trimestrales de reforestación en parques locales o áreas protegidas, así como campañas de limpieza de playas.
- Implementar un Programa de Salud Preventiva en colaboración con la Policlínica de Betania o el Centro de Salud.
- Gestionar la presencia periódica de un médico de la Policlínica de Betania para realizar consultas preventivas y dar seguimiento a los servidores públicos en el Ministerio.
- Crear un evento anual donde los servidores públicos y sus familias disfruten de actividades deportivas, juegos y presentaciones, fomentando la integración familiar y el bienestar

Capacitación y Desarrollo del Servidor Público

Resultados

- Se realizaron jornadas de capacitación tipo seminario en modalidad virtual y presencial con el fin de mantener actualizados a los servidores públicos, con la asistencia de mil setenta (1070) servidores públicos.
- Se registraron un total de treinta servidores públicos en el Curso Básico de Ética, cuyo objetivo es fortalecer la comprensión de los valores éticos y morales entre los servidores públicos, con el fin de mejorar el desempeño de sus funciones y combatir la corrupción.
- Todas las acciones educativas desarrolladas en el programa se adhieren al calendario escolar oficial, de conformidad con el Decreto Ejecutivo aplicable a los centros educativos oficiales y particulares del país.
- Se llevaron a cabo dos proyectos de Detección de Necesidades en modalidad virtual, con el objetivo de determinar qué conocimientos, habilidades y actitudes necesitan desarrollar los servidores públicos para desempeñarse de manera más efectiva de acuerdo a las metas y prioridades de la institución.
- Este proceso, realizado con un enfoque analítico, permitió identificar oportunidades claves para el desarrollo del talento, lo que facilitará la creación de planes de formación altamente personalizados. Además, este proceso no solo potenciará las habilidades técnicas y blandas de los servidores públicos, sino que también mejorará significativamente los niveles de satisfacción laboral y rendimiento dentro de la institución.
- El segundo proyecto incluyó las capacitaciones realizadas en colaboración



Inducción a nuevos directores.

con la Fundación Panamá Lidera, dirigidas a 89 facilitadores de la institución, quienes, a su vez, capacitarán a 600 servidores públicos a través del modelo de crecimiento de las Mesas de Transformación. Para gestionar este proceso de transformación organizacional, se empleó la metodología de cascada, con un enfoque en la descentralización del liderazgo y la colaboración interdepartamental.

- El Programa Tecnoeduc@me Panamá, coordinado por los ministerios de Educación y Gobierno, tiene como objetivo facilitar a los servidores públicos la culminación de sus estudios secundarios mediante una modalidad flexible. A través de este programa, los participantes pueden completar un grado escolar en solo seis meses, lo que les permite obtener el título de Bachiller Integral en un período de dos años. Actualmente, la matrícula es de 92 estudiantes: 18 estudiantes de Pre-media, 38 de Décimo y 36 de Duodécimo.

Metas 2025

- Capacitar al 80% de los servidores públicos en competencias clave relacionadas con su área de trabajo en el próximo año fiscal.
- Mejorar las habilidades técnicas y administrativas de los servidores públicos en sus respectivas áreas de especialización.
- Reducir la brecha de habilidades digitales capacitando al 75% de los servidores públicos en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas de gestión digital en el próximo año.
- Implementar programas de desarrollo de liderazgo para que el 85% de los servidores públicos con potencial de gestión mejoren sus competencias de dirección y toma de decisiones.
- Capacitar al 90% de los nuevos servidores públicos en las políticas y procedimientos administrativos.

Área de Planilla

El área de planilla asegura que todos los movimientos relacionados con sueldos, décimos, ajustes, reclasificaciones, leyes especiales, vacaciones, y otros conceptos, sean reportados dentro del período correspondiente. Mantener el cumplimiento adecuado de estas disposiciones permite reducir pagos pendientes y evitar que se conviertan en vigencias expiradas.

Total de pagos de vigencias pendientes: Noviembre 2023 a septiembre 2024

Unidad gestora	Vacaciones	Salarios	XIII Abril	Gastos	XIII Agosto	Total
Sistema Nacional de Protección Civil	25,887.82	5,456.22	415.65	18,591.00		50,350.69
Instituto de Estudios Interdisciplinarios	5,042.77	30,136.59	143.12	12,400.00	2,809.12	50,531.60
Dirección General de Correo y Telégrafos	16,842.26	4,631.65	440.69	9,200.00	73.84	31,188.44
Sede Ministerial y Dirección General del Sistema Penitenciario	417,656.59	51,502.41	544.05	152,837.09	18,386.31	640,926.45
Servidores públicos	93	96	24	45	82	772,997.18

Movimientos de inclusiones: Noviembre 2023 a septiembre 2024

Descripción	Cantidad
Total acciones a la planilla	545
Inclusiones nuevas	439
Ajuste a sueldos por licencias, suspensiones, otros	68
Personal nombrado transitorio	223
Personal nombrado fijo	322

Licencias y bajas: Noviembre 2023 a septiembre 2024

Descripción	Cantidad
Total acciones a la planilla	878
Licencia por gravidez	39
Abandonos de puesto	47
Ajustes al sueldo por descuentos	128
Envíos de licencia sin sueldo	69
Dejar sin efecto el nombramiento	71
Modificaciones a nombres y apellidos	35
Baja por fallecimiento	25
Destituciones	52
Reincorporaciones	81
Renuncias	259
Traslado de personal	72

Sección de Archivo de Expedientes de Personal

Resultados

- Cambio a carpetas nuevas un total de 1,142 expedientes de exservidores públicos correspondientes a los años 2012 al 2021.
- Desde noviembre de 2023 hasta septiembre de este año, se han incorporado cerca de 5,000 documentos diversos en los respectivos expedientes.
- Se han proporcionado 26 expedientes a la Oficina de Asesoría Legal, para trámites relacionados con recursos de reconsideración presentados por servidores públicos que han sido dados de baja en la Institución.
- Se confeccionaron 529 certificaciones laborales a solicitud de personal activo e inactivo, y se redactaron 280 notas varias.

Metas 2025

- Unificar los expedientes de los servidores activos que mantenía bajo su custodia el Instituto de Estudios Interdisciplinarios, los cuales fueron trasladados a la Sección de Archivo de Recursos Humanos.
- Organizar, en archivadores de metal, los expedientes de exservidores públicos de la Dirección General del Sistema Penitenciario.



Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Internacional

Director:
José Pino Castillero

La Oficina de Planificación fue legalmente creada, con la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF), según Nota Diprena/DOE No.2509 del 13 de diciembre de 2013, Departamento de Organización de Estado; Dirección de Presupuesto de la Nación, sustentada mediante la Ley 19 de 3 de mayo de 2010.

Resultados

- Mediante una colaboración interinstitucional se logró la construcción de tres bases para el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), con el objetivo de lograr atención ciudadana ante posibles situaciones de emergencia, enfocado a dar respuesta rápida y efectiva en las áreas de playas de La Ermita, en la provincia de Panamá Oeste; El Arenal, en la provincia de Los Santos, y Las Lajas, en la provincia de Chiriquí.
- A través del proyecto PNUD-MINGOB, “Fortaleciendo la Gobernanza Local y la Institucionalidad en los Territorios Centrada en las personas”, se logró la adquisición de equipo de protección personal e insumos, para beneficio del Sistema Nacional de Protección Civil, reforzando así las gestiones de rescate y prevención.
- Con el objetivo del retorno de la funcionalidad del Palacio de Gobierno dentro de la estructura histórica que albergó los tres principales poderes del Estado en el pasado, se realizaron

trabajos de restructuración para la preservación y rescate de este espacio, declarado en el año 1997 Patrimonio Histórico de la Humanidad por la Unesco.

1. Bajo el lema “Hacemos que las cosas sucedan”, se puso en marcha esta iniciativa para la Revitalización del Palacio de Gobierno” que tuvo como principal recurso humano la participación de más de 20 privados de libertad, quienes contribuyeron con tareas extramuros de pintura, limpieza, resane entre otros, contribuyendo así con los planes de resocialización para la inserción positiva de estas personas dentro de la sociedad.

2. La revitalización de esta estructura es el instrumento y el medio potencial para retornar o restituir los efectos del deterioro físico, en miras al retorno del funcionamiento de diferentes oficinas de esta entidad, con el objetivo de brindar una mejor atención a nuestros usuarios.



• Comprometido con fortalecer la gobernanza tradicional en la comarca Ngäbe Buglé, el Ministerio de Gobierno realizó esfuerzos para cumplir con la construcción del “Palacio del Congreso General” en Llano Tugrí, como uno de los compromisos más anhelados por esta población, para el desarrollo y consolidación de sus autoridades tradicionales en el ejercicio de sus responsabilidades.

1. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Mingob ejecutaron un contrato por 2.10 millones de Balboas y, en conjunto con la población, trabajaron el diseño de esta obra para permitir que ahora la comarca Ngäbe Buglé disponga de una edificación de 1,300 mts² que incorpora nave central para 450 delegados al congreso, así como sus áreas de oficinas, sanitarios y tarima.

2. El palacio del Congreso General constituye un punto de encuentro multiuso para la comarca, generando mayor pertenencia cultural, lo que permitirá empoderar sus tradiciones y consolidar su estructura jerárquica.

3. El Mingob y el PNUD, en conjunto con la comunidad, desarrollaron los planos y especificaciones técnicas para esta construcción, en apego a las directrices del diseño conceptual de la ciudad de Buäbiti, considerando los aspectos culturales y las lecciones aprendidas de otros proyectos.

Área de Desarrollo Institucional

- La Oficina de Planificación, a través del Área de Desarrollo Institucional, ha sido integrada a la Comisión para el Análisis y Revisión de la Estructura y Funcionamiento de esta entidad, con la finalidad de obtener la viabilidad de la misma, en miras a ser presentada próximamente al Ministerio de Economía y finanzas.
- Como administradores de los Trámites Regulares Estructurados, se ha dado seguimiento en la gestión de las propuestas de requisición de bienes, servicios y obras; así como en la de los trámites de adquisición del Departamento de Compras para la sede ministerial, gobernaciones y dependencias de la institución y acompañamiento en la gestión y seguimiento de los trámites de Solicitud de Refugio de Oficina Nacional para la Atención de Refugiados.
- Se han realizado sesiones para la inducción de los aplicativos de SIGOB, en los módulos de Trámites Regulares Estructurados y Transparencia Documental a los nuevos directores, jefes y gobernadores de la institución.
- Mediante capacitaciones se ha brindado docencia en cuanto a la elaboración de las propuestas de requisición y seguimiento de los trámites a 87 colaboradores de las diferentes unidades administrativas de esta entidad.



Área de Cooperación Técnica

- Mediante el Área de Cooperación Técnica se gestionaron las firmas de ocho instrumentos de cooperación con diferentes instituciones como: Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Procuraduría General de la Nación, Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano entre otros, en donde algunos de ellos están enfocados en objetivos de educación, salud y resocialización para privados y privadas de libertad, así como también reforzar temas de seguridad como lo es la activación de alertas por la desaparición, sustracción o privación de libertad de menores de edad mediante la Alerta Amber.
- Se han realizado acercamientos con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de ubicar posibles países para la celebración de convenios internacionales, que contribuyan con el desarrollo de los planes de resocialización para personas privadas de libertad y menores en conflicto con ley penal.

Metas 2025

- Lograr la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF) con la presentación al Ministerio de Economía y Finanzas para su revisión, aprobación y viabilidad.
- El Plan Nacional de Resocialización, con enfoque en la formación de los privados de libertad en miras al desarrollo de actividades intra y extra muros remuneradas, les permitirá a esta población tener mejores condiciones para que, cumplida su pena, puedan tener una reinserción positiva a la sociedad.
- Iniciar con la implementación del “Plan de Modernización Institucional”, enfocado en los servicios a la comunidad de cada una de las dependencias del Ministerio de Gobierno. En una primera etapa se realizarán cambios y ajustes en los diferentes procesos internos implementados en el Sistema de Trámites Regulares Estructurados, con el propósito de mitigar la discrecionalidad en la tramitación y darles acceso en tiempo real a las autoridades, a un tablero de control y seguimiento detallado.

Oficina de Auditoría Interna

Directora:
Yariela Malo Pérez

La Oficina de Auditoría Interna se creó mediante el Resuelto No. 652-R-275 del 5 de agosto del 2005, adscrita al despacho superior del Ministerio de Gobierno dentro del nivel fiscalizador, según la estructura organizativa del Mingob y aprobada mediante la Resolución No.125-R-093 del 11 de octubre de 2019.



Resultados

- De enero a junio de 2024 se realizaron 21 auditorías por parte de siete auditores.
- De julio al 15 de septiembre de 2024 se realizaron 13 auditorías por parte de seis auditores.

Metas 2025

- Tener un auditor de sistema, un profesional del derecho y auditores regionales para la atención oportuna de las gobernaciones a nivel nacional.

La Oficina de Auditoría Interna tiene entre sus funciones:

- Organizar, planificar, dirigir y controlar las funciones a su cargo, en forma técnica, independiente y profesional.
- Asegurar que las labores de los auditores estén enmarcadas en las normas, principios y procedimientos emitidos por la Contraloría General de la República y aquellas de carácter general que rigen la profesión del contador público autorizado.
- Formular un plan de actividades con base en los objetivos institucionales y coordinación con las unidades administrativas; evaluar permanentemente los sistemas de operación, los computarizados y los procesos de control interno a ellos incorporados.
- Hacer el plan anual de auditoría interna aprobado por el despacho superior y enviarlo a la contraloría general de la república antes del 30 de noviembre de cada año.
- Proporcionar recomendaciones apropiadas para mejorar las debilidades detectadas en las operaciones examinadas, garantizando la aplicación de las recomendaciones.
- Actuar en todo momento con imparcialidad en sus apreciaciones sobre los hechos y actos examinados, cumpliendo con los conceptos de ética profesional.



Sensibilización sobre capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

Oficina de Equiparación de Oportunidades

Directora:
Anayansi Ibarra Morán

La Oficina de Equiparación de Oportunidades del Ministerio de Gobierno fue creada, inicialmente, a través de la Resolución N°52-R-22 del 5 de mayo de 2015, y fue modificada mediante Resolución 034-R-021 del 10 de mayo de 2018.

Género: La Ley 4 de 1999 y el Decreto Ejecutivo N°53 del 25 de junio de 2002, por la cual se mandata que la oficina de género debe estar adscrita a un nivel asesor y ubicada dentro de la estructura organizacional de la institución, en niveles políticos- directivos, operativo ejecutivo, coordinador, asesor.

Discapacidad: En base al Decreto Ejecutivo 56 del 23 de junio de 2008 "Que reglamenta el numeral 24 del artículo 13 de la Ley 23 de 28 de junio de 2007" se crean, en todas las instancias de gobierno, instituciones autónomas y semiautónomas, las Oficinas de Equiparación de Oportunidades, las cuales estarán ubicadas en el nivel asesor, con dependencia jerárquica y adscritas a los respetivos despachos superiores.



Resultados

Género

- **Sensibilización en Acción: Un Llamado a la No Violencia hacia la Mujer en la Justicia Comunitaria y Salud Mental:** En el marco de la campaña de sensibilización sobre la no violencia hacia la mujer, se llevó a cabo una exitosa actividad de volanteo, capacitación y sensibilización con enfoque de género en la justicia comunitaria. Complementariamente, se realizó volanteo y docencia de la salud mental desde una perspectiva inclusiva y de género en el Mingob y dependencias. Esta iniciativa tuvo como objetivo primordial generar conciencia sobre la importancia de erradicar la violencia de género y promover un entorno seguro y respetuoso para todas las mujeres, culminando con un llamado a la acción para construir una sociedad más equitativa, donde se beneficiaron aproximadamente 719 servidores públicos.



Volanteo sobre la eliminación de la violencia.



Discapacidad

- **Enfoque Integral en Inclusión:** Sensibilización sobre enfermedades variadas y docencia en derechos de las personas con discapacidad: En estas iniciativas se beneficiaron a 474 servidores públicos y 22 privados de libertad, donde se llevaron a cabo sensibilizaciones sobre diversas enfermedades. Complementariamente, se realizó un ciclo de docencias sobre los derechos de las personas con discapacidad, donde se centraron en la Ley 15, en base a la extensión de las 144 horas, normativas vigentes que regulan el trato hacia las personas con discapacidad, enfatizando la accesibilidad y la inclusión en todos los ámbitos. Además, se incluyeron temas como las prestaciones económicas, lo que permitió una comprensión integral de los recursos disponibles y empoderó a los servidores públicos para promover una inclusión efectiva en su labor. Estas acciones fortalecen el compromiso bases para un cambio cultural hacia una mayor aceptación y apoyo a las personas con discapacidad en la comunidad.
- **Actualización de la Base de Datos y Proceso de Validación de Expedientes:** Se realizó la actualización de la base de datos con el proceso de validación de expedientes de servidores públicos y sus familiares con discapacidad, revisando un total de 307 expedientes reportados por Recursos Humanos.

Metas 2025

- **Mejorar la sensibilización, docencia, inclusión continua sobre género y discapacidad:** Se busca fortalecer la comunicación a través de intranet y otros canales digitales para mantener una sensibilización constante, aumentar la cobertura de las capacitaciones a servidores públicos, incluyendo temas como accesibilidad digital y sensibilización a nivel jerárquico. Adicional, continuar promoviendo temas de inclusión, igualdad de género y discapacidad, buscando siempre integrar nuevas metodologías y enfoques innovadores.
- **Implementación de un programa piloto de inclusión en centros penitenciarios:** Desarrollar programas de rehabilitación y formación laboral adaptados a las personas con discapacidad privadas de libertad. Realizar capacitaciones a los custodios penitenciarios sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- **Monitoreo y evaluación de los derechos de las personas con discapacidad:** Realizar auditorías anuales para evaluar el cumplimiento de la Ley 15, en cuanto a inclusión para personas con discapacidad.
- **Incorporación de psicólogos:** Incorporar psicólogos en el equipo como red de apoyo psicosocial, realizando talleres sobre manejo del estrés, bienestar emocional y reducción del estigma asociado a la salud mental; como también mejorar en el acceso a atención psicológica para personas con discapacidad.



Oficina de Asesoría Legal

Directora:

Diana Esther Rigau

La Oficina de Asesoría Legal fue creada mediante Resuelto No.791-R-386 de 1 de noviembre de 2005, la cual pertenece al nivel asesor en la estructura organizativa institucional.

La principal función de la oficina es brindar asesoría en materia jurídica al Despacho Superior, dependencias y diversas unidades administrativas que conforman el Ministerio de Gobierno, así como también absolver consultas de instituciones públicas o privadas y de la ciudadanía, dentro del marco de competencia que establece la Constitución Política de la República y la Ley 19 de 2010.

Resultados

Leyes

- Ley 394 de 30 de agosto de 2023, que modifica y adiciona artículos a la Ley 10 de 2010, que crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.
- Ley 402 de 9 de octubre de 2023, que adopta el Código Procesal Civil de la República de Panamá.
- Ley 403 de 13 de octubre de 2023, que modifica un artículo del Código Electoral.
- Ley 415 de 22 de noviembre de 2023, que modifica artículos del Código Judicial, relacionados con remates de bienes muebles e inmuebles.
- Ley 422 de 8 de febrero de 2024, que subroga la Ley 40 de 1917, que funda la Cruz Roja Nacional de la República de Panamá, y dicta otras disposiciones.

Decretos Ejecutivos

- Decreto Ejecutivo N° 13 de 1 de junio de 2023, Por el cual se aprueba el Plan para la Recuperación de la Carrera Bomberil y la reorganización de la estructura jerárquica del Benemérito Cuerpo De Bomberos de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 05 de junio de 2023, que crea la Comisión Organizadora del III Simulacro Regional de Respuesta a Desastres y Asistencia Humanitaria.
- Decreto Ejecutivo N° 15 de 28 de junio de 2023, que crea el Comité Técnico de Acreditación Nacional de Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (CTAN-USAR).
- Decreto Ejecutivo N° 16 de jueves 13 de julio de 2023, que autoriza al Ministerio de Gobierno la confección, impresión y emisión de 450,000 sellos postales, 1,000 hojas recordatorio, 300 sobres de primer día de emisión y 1 sello de goma de cancelación especial.

- Decreto Ejecutivo N° 17 de 1 de agosto de 2023, que adiciona un párrafo transitorio al artículo 38 del reglamento general del Benemérito Cuerpo De Bomberos de la República de Panamá, aprobado mediante decreto ejecutivo no. 113 de 23 de febrero de 2011 y dicta otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo N° 18 de 5 de septiembre de 2023, que aprueba el Plan de Empoderamiento de las Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025).
- Decreto Ejecutivo N° 19 de martes 05 de septiembre de 2023, que nombra al director general del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc).
- Decreto Ejecutivo N° 21 de martes 12 de septiembre de 2023, que nombra al subdirector ejecutivo institucional del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc).
- Decreto Ejecutivo N° 24 de 23 de octubre de 2023, que reglamenta la Ley 230 de 2021, que crea el Sistema de Alerta Amber para la ubicación rápida y expedita ante la desaparición o sustracción de personas menores de edad.
- Decreto Ejecutivo N° 26 de 24 de octubre de 2023, que modifica el Decreto Ejecutivo N° 265 de 28 de diciembre de 2018, que reglamenta la Ley 39 de 8 de agosto de 2018, que regula la creación de las Asociaciones de Interés Público.
- Decreto Ejecutivo N° 27 de 29 de diciembre de 2023, que declara feriados para el año 2024, los días del Santo Patrono y de fundación de varias poblaciones del país, y se ordena el cierre de las oficinas públicas nacionales y municipales.
- Decreto Ejecutivo N° 3 de 10 de enero de 2024, que ordena el cierre en todo el territorio nacional de las oficinas públicas nacionales y

municipales con motivo del Carnaval del año 2024.

- Decreto Ejecutivo N° 25 de 23 de octubre de 2023, que nombra al fiscal general electoral suplente.
- Decreto Ejecutivo N° 4 de jueves 01 de febrero de 2024, que declara día de luto y de reflexión nacional el viernes 2 de febrero de 2024, por el fallecimiento del destacado deportista Luis Carlos Tejada Hansell.
- Decreto Ejecutivo N° 5 de 7 de febrero de 2024, que concede la Rebaja de Pena impuesta a personas condenadas por delitos comunes.
- Decreto Ejecutivo N° 6 de 11 de marzo de 2024, que ordena el cierre de las oficinas públicas nacionales y municipales en todo el territorio nacional, el día jueves 28 de marzo de 2024, a partir de las 12:00 del mediodía, con motivo de la celebración de la Semana Santa
- Decreto Ejecutivo N° 47 de 22 de abril de 2024, que declara el segundo lunes del mes de octubre de cada año como el Día Nacional del Simulacro.

Metas 2025

- Impulsar la actualización de normas jurídicas vigentes y de la estructura organizacional del Ministerio de Gobierno, en aras de modernizar los procesos de carácter administrativo que corresponden por ley a esta cartera ministerial.
- Promover políticas públicas a través de instrumentos legales encaminados al fortalecimiento de los sistemas de gobernanza a nivel nacional, la resocialización y la reinserción social de personas privadas de libertad y de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.





Correos Panamá plasma en un sello la cara de quien representa "El Rostro de los Correos".

Correos Panamá

Director:
Omar Torres De León

Correos Panamá es creado por la Ley 69 del 7 de junio de 1904, adscrito al Ministerio de Gobierno y forma parte de la Unión Postal Universal. Brinda servicios de carga, encomiendas, remesas de dinero, correspondencia y filatelia.

A lo largo de todo el país se encuentran 104 estafetas, y en el continente americano se provee los distintos servicios a 35 países.



Edificio Sede de Correos Panamá.

Resultados

- Disminución del 20 por ciento, aproximado, de las demoras en movimientos de carga.
- Avances interinstitucionales a favor de la reestructuración institucional.
- Se estableció un programa de limpieza a nivel nacional de las estafetas que implicaban la recolección de materiales ferrosos como: escritorios, archivadores, arma rápidos, entre otros; que por su condición y estado deteriorados hacían difícil la tarea de los funcionarios y afectaban la imagen de estos locales. De este programa, en la ciudad de Panamá se tiene un 100 por ciento de ejecución, mientras que en el interior se lleva un 30 por ciento.
- Por primera vez se crea un Departamento de Atención al Cliente que le permite al usuario conocer sus saldos, estados de cuenta, rastreo y otros, mediante línea de atención por whatsapp y por correo electrónico. Esta oficina abrió en septiembre y en este mes atendió a más de 350 personas.
- Se reconectó con Estados Unidos luego de 5 meses sin brindar el servicio.



Metas 2025

- Estafetas de correo o agencias postales que van a servir como oficinas de pagos-trámites estatales en todo el país.
- Exportación nacional de calidad y facilidades para empresarios exportadores en conjunto con AMPYME.
- Importaciones seguras de pedidos por internet, provenientes de todo el mundo con tracking.
- Reconexión Global (luego de 4 años de desconexión con Europa)
- Apertura de 20 rutas nuevas de envío internacional para los usuarios de Panamá.



Unidad Coordinadora de Proyecto - UCP



Directora:
Nyree Levy

La Unidad Coordinadora de Proyectos fue creada mediante la Resolución N° 031-R-022 y está adscrita al Despacho Superior del Ministerio de Gobierno e implementa el Proyecto Apoyo para el Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Actualmente es liderada por un cuerpo de asesores, quienes se apoyan en un equipo de especialistas para cumplir con sus funciones, con perfiles y funciones acordadas con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).



Resultados

- Con base en la ejecución de proyectos (al 14 de diciembre de 2023), la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDIPI) junto con los equipos técnicos del Ministerio de Gobierno (Mingob), Ministerio de Salud (MINSa) y Ministerio de Educación (Meduca), acordaron implementar el Plan Operativo Anual por un monto de B/9.8 millones de aporte externo.
- Reglamentación de la Ley 88 de 22 de noviembre de 2010, mediante Decreto Ejecutivo N° 91 de 20 de junio de 2024, que reconoce las lenguas y alfabetos de los pueblos indígenas de Panamá y dicta normas de la educación intercultural bilingüe.



**Obras en ejecución que benefician a 12,836 persona,
por un monto estimado de B/. 26,379,065.43**

Obras en ejecución	Estatus
Construcción del Centro Educativo de Akua Yala	Fecha estimada de entrega, diciembre de 2024
Centro Educativo Ipeti Chocó Fase I	Culminada (fecha estimada entrega noviembre de 2024)
Centro Educativo Boca de Lara	Fecha estimada de entrega, diciembre de 2024
Instituto Félix Oller, Nargana	Fecha estimada de entrega, marzo de 2025
Centro Educativo, Llano Ñopo	Fecha estimada de entrega, diciembre de 2024
Centro de Salud de Ipeti Embera	Fecha estimada de entrega, diciembre de 2024
Centro de Salud de Arimae	Fecha estimada de entrega, diciembre de 2024
Centro de Salud en Cerro Banco	Fecha estimada de entrega, diciembre de 2024
Centro de Salud, Llano Ñopo	Fecha estimada de entrega, diciembre de 2024





Metas 2025

Infraestructura y equipamiento educativo

- Rehabilitación y ampliación del Centro Educativo Alto Playón, comunidad de Alto Playona (Comarca Emberá Wounaan, Cémaco, Lajas Blancas). Estado del Proyecto: Licitado.
- Rehabilitación y ampliación del Centro Educativo Walla, comunidad de Wala (Darién, Pinogana, comarca Guna de Wargandí).
- Rehabilitación y equipamiento de Centro Educativo de Paya. (Darién, Pinogana, Paya).
- Construcción del Centro Educativo Ipetí Chocó Fase II en la comunidad Ipetí Embera, Alto Bayano (Panamá Este, Chepo, Tortí).
- Construcción y ampliación Centro Educativo Krincha Drua, Puerto Indio (Comarca Emberá Wounaan, Sambú, Río Sábalo).

- Rehabilitación y ampliación del Instituto Técnico Agropecuario Joaquina H. de Torrijos, comunidad de Soloy (Comarca Ngäbe Bugle, Besiko, Soloy).

Infraestructura y equipo de salud. Proyectos licitados.

- Construcción del Nuevo Centro de Salud de Bonyik (Comarca Naso Tjër Di, distrito especial Naso Tjër Di, corregimiento Bonyik).
- Construcción del Nuevo Centro de Salud de Guayabito (Comarca Ngäbe Buglé, Ñurum, Guayabito).
- Construcción del Centro de Salud de Pucuro (Darién, Pinogana, Pucuro).
- Construcción del Centro de Salud de Mortí, (Darién, Pinogana, comarca Guna de Wargandí).
- Construcción del Nuevo Centro de Salud de Puerto Lara (Darién, Chepigana, Zapallal).

Gobernaciones

Gobernación de la provincia de Bocas del Toro

Gobernación de la provincia de Coclé

Gobernación de la provincia de Chiriquí

Gobernación de la provincia de Colón

Gobernación de la provincia de Darién

Gobernación de la comarca Embera Wounaán

Gobernación de la comarca Guna Yala

Gobernación de la provincia de Herrera

Gobernación de la provincia de Los Santos

Gobernación de la comarca Ngäbe-Buglé

Gobernación de la provincia de Panamá

Gobernación de la provincia de Panamá Oeste

Gobernación de la provincia de Veraguas

Gobernación de la provincia de Bocas del Toro

Gobernador:

Edgardo Ramón Ibarra Brown

La provincia de Bocas del Toro fue creada mediante Ley en 1903, su historia se remonta a 1502, cuando el Almirante Cristóbal Colón visitó la bahía e isla que lleva su nombre. A finales de 1880; se inició en la Bahía de Almirante y la Laguna de Chiriquí, el cultivo del banano, y en 1904, arrancó la construcción del hermoso Edificio del Palacio Municipal

(Gobernación), de gran valor arquitectónico y su respectivo parque.

Esta provincia con territorio continental e insular está dividida en cuatro distritos: Bocas del Toro, Changuinola, Almirante y Chiriquí Grande, siendo su capital la ciudad de Bocas del Toro, que se ubica Isla Colón.

Resultados



Infraestructura vial

Con una inversión total de B/. 161,762,746.01 se han culminado los proyectos:

- Diseño y construcción de caminos: Chiriquí Grande – Quebrada, El Bajo y Chiriquí Grande – Ballena.
- Rehabilitación de la carretera Las Tablas - Las Delicias Arriba.
- Rehabilitación carretera CPA Gualaca-Chiriquí Grande
- Diseño, construcción, rehabilitación y financiamiento de calles y caminos del distrito de Almirante y Bocas del Toro.
- Rehabilitación de calles internas de Chiriquí Grande, Rambala y Punta Peña.



Agua y Sanidad Básica

- Mejoras en los acueductos y la construcción de plantas potabilizadoras en los distritos de Bocas del Toro, Changuinola y Chiriquí Grande.
- Proyectos de acueducto en Isla Colón, la potabilizadora de Chiriquí Grande y el nuevo sistema de agua potable para los corregimientos de Las Tablas, La Mesa y Guabito, con una inversión de 96.8 millones de dólares, que beneficiarán a 70 mil habitantes y visitantes en los tres distritos.
- Entrega de acueductos rurales por un monto total de B/. 476,433.45 en los corregimientos: San Cristóbal, corregimiento de Tierra Oscura, Buena Esperanza, corregimiento de Bocas del Toro y Santa Marta, corregimiento El Teribe.



Educación

- La inversión en centros educativos contempló la reparación, remodelación y construcción de pabellones nuevos. Dicha inversión asciende a B./27,329,223.90, y se realizó principalmente en áreas de difícil acceso perteneciente a los distritos Changuinola, Almirante y Chiriquí Grande.
- Culminación de proyectos en las Escuelas Renacimiento, Valle de Agua Arriba y Jobito Rojo, Punta Peña de Risco, Alto Romero, Quebrada Pita, San Medio Rómulo, San San Drury, Bajo Culubre, Valle Junquito, Nueva Activa Bella Vista, La Gloria, Esc. Barriada Guaymi y CEBG Finca 62.

Deporte y cultura

- El Centro de Estudios Superiores de Bellas Artes y Folklore de Changuinola, por un monto de B/. 1,150,000.00.
- Nuevas instalaciones deportivas como: el Complejo Deportivo en Finca 30, Estadio de Béisbol de Almirante, Complejo Deportivo El Festival del Banano y Las Villas Deportivas (Corregimientos de Las Tablas, Guabito y Barranco Adentro); por una inversión total de 19,6 millones de dólares y beneficiando a 160,000 habitantes en la provincia.



Salud

- Inauguración del nuevo hospital de Almirante, construido con una inversión de B./41.5 millones, en beneficio de la comunidad bocatoreña, y principalmente del distrito de Almirante.
- Desde el 2023 a la fecha, se han construido y rehabilitado diversas instalaciones a cargo del Ministerio de Salud, por una inversión total de B/. 21,494,890.50 en la que destacan los Centros de Salud de Sieykin, Buena Esperanza, San Cristóbal, El Guabo, Finca 60, La Gloria, WHiguerones, Chiriquí Grande, Nance Risco y el Puestos de Salud Las Delicias.

Vivienda

Entrega de 200 viviendas de interés social por medio del programa Plan Progreso, distrito de Chiriquí Grande, por un monto de B/. 5,920,998.81.



Proyectos en ejecución

Proyecto	Monto (B/.)	Avance
Diseño, construcción, rehabilitación y financiamiento de calles y caminos del distrito de Changuinola	68,749,598.95	90.28 %
Estudio, diseño, desarrollo de planos, construcción, equipamiento y financiamiento de la Ciudad Deportiva de Bocas Del Toro.	19,929,267.31	85.0 %
Suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para la Construcción de 500 Viviendas del Programa Plan Progreso en el distrito de Changuinola.	13,823,870.20	95.0 %

Metas 2025

- Impulsar actividades artísticas y deportivas, promover la lectura en la primera infancia, realizar charlas de orientación vocacional y profesional para jóvenes y adultos, fomentar la participación de las familias en la educación y desarrollar un programa de educación en salud y bienestar.
- Instalar sistemas de alumbrado público en zonas críticas, fortalecer a la policía nacional, realizar talleres de educación en prevención y seguridad, crear espacios públicos seguros y activos, efectuar campañas contra la violencia y el consumo de sustancias ilícitas, en aras de garantizar la seguridad de los ciudadanos.
- Garantizar campañas, implementar jornadas de atención médica gratuita, ofrecer talleres de primeros auxilios, garantizar el acceso al agua potable y desarrollar programas de psicológico y emocional, repercutiendo en la promoción de hábitos de vida saludables, un mejor acceso a servicios básicos, educación en primeros auxilios y prevención, mejoras a la calidad del agua y saneamiento y el fomento de la salud mental.
- Rehabilitación de carreteras y caminos locales, construcción de sistemas de abastecimiento y purificación de agua, creación y mantenimiento de espacios públicos, construcción de centros educativos y culturales y la optimización del sistema de residuos y de drenaje, para prevenir inundaciones y gestionar adecuadamente los residuos sólidos.



Donación de aires acondicionados al Hospital Aquilino Tejeira.

Gobernación de la provincia de Coclé

Gobernador:

Alberto González Martínez

En 1905 el Palacio de la Gobernación, durante la administración del primer presidente constitucional de Panamá, Dr. Manuel Amador Guerrero, se construyó de piedra y concreto, culminando las obras a finales de 1907.

Don Miguel Wenceslao Conte fue el último prefecto y primer gobernador de la provincia de Coclé.

Resultados

- Implementación del Decreto N° 001 del 11 de enero de 2022, que regula el toque de queda para los menores en la provincia de Coclé, en coordinación con los alcaldes y autoridades de la Policía Nacional.
- Conformación del Comité Provincial para planificar y ejecutar acciones relacionadas con personas en situación de calle.
- Donaciones de aires acondicionados y sillas de rueda para a la sala de ortopedia del Hospital Aquilino Tejeira de Penonomé.
- Se brindó apoyo a los centros penitenciarios con la entrega de sillas, escritorios y útiles de aseo.
- Se gestionó la capacitación a privados y privadas de libertad a través de Inadeh.



Conformación del Comité Provincial para planificar acciones, por el tema de las personas en situación de calle.



Apoyo a Centros Penitenciarios.



Reunión con representantes de la Defensoría del Pueblo.

Metas 2025

- Levantar el Proyecto de Creación del Juzgado de Tránsito en la provincia de Coclé, con el objetivo de optimizar los trámites relacionados con los procesos administrativos por accidentes o hechos de tránsito en la jurisdicción coclesana.
- Presentar una propuesta ante el Órgano Ejecutivo para lograr la creación de un Juzgado de Tránsito en la provincia.
- Dar seguimiento a las acciones del Comité Provincial del Sistema de Garantías y Protección Integral de los derechos de la niñez y adolescencia (Ley N° 285 del 15 de febrero de 2022), en el cual el gobernador de la provincia es el coordinador.
- Verificación de la titularidad de los terrenos de las instituciones públicas.
- Elaborar el proyecto para la construcción de un centro penitenciario para la provincia de Coclé.
- Coordinar con el Servicio de Migración la obtención de información relacionada con extranjeros que cuenten con Carta de Naturaleza y que deben ser juramentados en la Gobernación de la Provincia de Coclé, para proseguir trámites en el Registro Civil.



Gobernación de la provincia de Coclé.

Gobernación de la provincia de Colón

Gobernador:
Julio Hernández Gregoire

La provincia de Colón fue fundada el 27 de febrero de 1852. Está ubicada en la costa caribeña de Panamá.

El Órgano Ejecutivo, el día 2 de julio de 2024, designó como gobernador de la provincia de Colón al licenciado Julio Hernández, profesional y mediador ante el Gobierno Nacional, que dirige una institución de "Puertas Abiertas".



Atención a moradores del caserón 3027.

Resultados

- Con el enlace realizado a través del Miviot, logramos darle respuesta temporal a los moradores del caserón 3027 que colapsó parcialmente y próximamente serán mudados hacia Altos de los Lagos, fase 2.
- Seguimos trabajando como Gobernación de Colón para darle continuidad a importantes proyectos: rehabilitación de vías en la provincia a través del Proyecto Asfaltando tu Barrio, Programa de Transformación de la Ciudad de Colón y más.



Juramentación de extranjeros.



- Hicimos entrega de una maquina corta césped (“wira”) para el corte de hierba en el Centro Básico Río Guanche, en el distrito de Portobelo.

- Con el fin de agilizar el tráfico en vías importantes de la provincia de Colón, el Gobernador Julio Hernández realizó una inspección junto a Roberto Edwards, director regional de Conades, para levantar un informe técnico sobre la construcción de tres puentes vehiculares importantes en Altos de los Lagos, Transístmica; Residencial Los Lagos (Feria), y Puerto Escondido.



- Gestionamos a través del Instituto de Acueductos Alcantarillados Nacionales IDAAN, la compra de equipos que habían sido hurtados en la planta de agua de la comunidad de Altos de los Lagos, en el corregimiento de Cristóbal Este, quienes cerraron la vía por falta de agua.

Metas 2025

- Culminación total del nuevo hospital Manuel Amador Guerrero de Colón.
- Estadio Mariano Bula.
- Rehabilitación de vías principales e internas de diversos corregimientos.
- Culminación del Proyecto Altos de los Lagos II.
- Ampliar proceso de juramentación de extranjeros en la Gobernación.
- Ampliar los mecanismos de ayuda a personas con necesidades urgentes.



Actos cívico en el Palacio José Domingo Candelero, distrito de Boquete.

Gobernación de la provincia de Chiriquí

Gobernadora:
Aixa Santamaría

La Ley 2 de junio de 1987 desarrolla el artículo 249 de la Constitución Política y señala las funciones de los gobernadores de las provincias de la República de Panamá.

Misión: Representar al Órgano Ejecutivo, cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos ejecutivos y las resoluciones en la provincia.

Visión: Constituirnos en una institución de excelencia en el manejo de las disposiciones gubernamentales y al servicio del desarrollo de la comunidad en general, cumpliendo eficientemente con los procesos de calidad.



Juramentación de extranjeros.



Recorrido para conocer los avances del Hospital Dr. José Félix Espinosa de Bugaba.

Resultados

- Con éxito se realizó la Primera Feria Interinstitucional “Con Paso Firme”, encabezada por la Gobernación de Chiriquí a cargo de Aixa Santamaría, y el respaldo de instituciones gubernamentales, reafirmando el compromiso de puertas abiertas y de contacto directo con la comunidad, donde se comercializaron 25,000 libras de arroz y otros productos de la canasta básica alimenticia a cómodos precios. Agricultores del área ofrecieron una gran variedad rubros frescos, junto a todas las instituciones que participaron, con actividades para niños, jóvenes, adultos mayores, feria de salud e inclusive atención y vacunación para las mascotas.
- Primera caminata interinstitucional “Caminemos por la vida con Paso Firme”: Este importante evento se llevó a cabo el 01 de octubre en las principales calles y avenidas de la ciudad de David, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención y detección temprana del cáncer de mama y próstata.



Feria Interinstitucional.



- **Junta Técnica 2024:** Con un 95% de conformación dio inicio la primera reunión de la Junta Técnica, presidida por la máxima autoridad de la provincia de Chiriquí, Aixa Santamaría, junto a directores designados para las entidades gubernamentales. Durante la reunión, se dio cortesía de sala a los directores de la Policía Nacional, Servicio Nacional Aeronaval, Servicio Nacional de Fronteras, Ministerio de Salud, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y la Caja de Seguro Social, para que presentaran los planes, proyectos y metas de ejecución institucional como parte de los pilares fundamentales para la gestión.
- Trabajos de mantenimiento en la Casa de Gobierno. La gobernadora Aixa Santamaría ha priorizado estas mejoras esenciales para el centro de gestión pública. La primera fase incluye: Reparaciones eléctricas, trabajos en el techo, mejora en batería de baños, reforzamiento estructural y poda de árboles.
- En conjunto con el Despacho de la Primera Dama y celebramos el mes de la prevención del cáncer de mama y próstata.

Metas 2025

- Impulsar el fortalecimiento institucional para trabajar en una gestión eficaz y eficiente.
- Planificar, estructurar y establecer una hoja de ruta, en base a la línea de trabajo propuesta.
- Reunir, integrar y agrupar ideas, con el fin de trabajar bajo un mismo horizonte con la Junta Técnica.
- Promover y procurar el acceso a las necesidades básicas de la población.
- Desarrollar estrategias y establecer protocolos de gestión y ejecución institucional.

Línea de trabajo integral 2025

Agua: El agua es un recurso fundamental para el desarrollo, debemos garantizar el acceso equitativo de agua potable para todos.

Salud: La salud es importante para el bienestar social, los panameños merecen una atención de calidad, medicamentos al día y un sistema de salud funcional y eficiente.

Seguridad: Es necesario fortalecer el sistema de seguridad, promover estrategias de prevención para reducir los delitos y aumentar la efectividad de los procesos judiciales.



Recibimos donación de la Embajada de China en Panamá.

Gobernación de la provincia de Darién

Gobernador:
Arnulfo Díaz De León

La Ley 2 de 1987 desarrolla el artículo 249 de la Constitución Política de Panamá y establece las funciones a los gobernadores de las provincias; el marco integral para la administración y supervisión provincial a través de los gobernadores, quienes actúan como intermediarios entre el Gobierno Nacional y las autoridades locales. Es un marco regulatorio detallado que organiza las funciones de los gobernadores, asegurando la centralización y coordinación de las políticas públicas a nivel provincial. Define claramente las atribuciones, la relación con otras autoridades y responsabilidades, destacando su papel como agente del Órgano Ejecutivo en las provincias.

Las principales áreas de enfoque incluyen coordinar y ejecutar proyectos estratégicos que fomenten el desarrollo sostenible en diversas áreas del país. Esta gobernación trabaja en colaboración con otras entidades gubernamentales y el sector privado, enfocándose en mejorar la infraestructura, promover el desarrollo económico y elevar la calidad de vida en regiones vulnerables.

Resultados

Durante el período comprendido entre noviembre de 2023 y septiembre de 2024, la provincia de Darién ha logrado los avances en sus programas de gestión e inversión. A continuación, se detallan los principales:

- Proyecto de carreteras y Vías en la Provincia de Darién – Metetí hasta Yaviza construcción de dos puentes y pendientes el proyecto carretera de Sambu.
- Pendiente por definir los kilómetros de carreteras en comunidades rurales, que beneficiaran a más de 60,000 residentes de la región.
- La no Implementación de Sistemas de Riego en Áreas Rurales: No se realizó la instalación de sistemas de riego en áreas agrícolas de la provincia de Darién, lo que no ha permitido el aumento del 50% en la producción agrícola, impactando negativamente a 1,500 productores.



Reunión sobre nuevas obras de infraestructura.

- Proyecto Villas Gubernativa aprobado por la Asamblea Nacional manejo a través de Conades no concluido: En el marco de alianzas público-privadas se continúa con la construcción y desarrollo de carreteras principal para lograr las interconexiones con áreas de difícil acceso, para ofrecer servicios de educación, salud y recreación a más de 10,000 personas.
- Pendiente proyectos de energía solar en comunidades sin acceso a electricidad: No se instalaron sistemas solares en cinco comunidades indígenas de la Comarca Ngäbe-Buglé, no pudiendo mejorar la calidad de vida de más de 3,000 personas que ahora no cuentan con acceso a electricidad.



Metas 2025

- Expansión de proyectos, entre otros, los de infraestructura urbana y rural: Se planea rehabilitar más de 100 kilómetros de caminos Urbano - rurales entre la provincia de Darién (Meteti- Yaviza-La Palma otros), mejorando la conectividad y facilitando el acceso a mercados para más de 40,000 personas.
- Fortalecimiento de la Inclusión Digital: Desarrollar iniciativas tecnológicas que proporcionen acceso a internet en áreas remotas, con el fin de promover la educación digital y la inclusión social de aproximadamente 5,000 estudiantes.
- Apoyo al Desarrollo Agrícola Sostenible: Aumentar la cobertura del sistema de riego en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, beneficiando a pequeños y medianos productores agrícolas, con el fin de aumentar la productividad y mejorar la seguridad alimentaria.
- Implementar nuevos proyectos de energía renovable en comunidades rurales sin acceso a la red eléctrica, beneficiando a más de 8,000 personas.



Gobernación de la comarca Emberá Wounaan

Gobernadora:
Raquela Carpio Degaiza

Mediante el Congreso General de la Comarca Emberá Wounaan, realizado el 19 de mayo de 2024 en fila tradicional como lo mandata la Ley 22 del 1985, se elige a Raquela Carpio y a Marcela Piraza, remitiendo la terna ganadora y ratificada por nuestro excelentísimo señor presidente José Raúl Mulino el 3 de julio del 2024, para asumir los cargos de gobernadora y vice gobernadora.

La Gobernación Emberá Wounaan fue establecida en el año 1995 como parte de los acuerdos que reconocen la autonomía de nuestra comunidad dentro del estado panameño. Desde entonces, hemos trabajado en fortalecer la gobernanza local, preservando nuestras tradiciones y adaptándonos a los desafíos modernos. Durante las últimas dos décadas, hemos consolidado una estructura administrativa que permite la gestión eficaz de los recursos y la atención directa a nuestras comunidades. En este contexto, la gobernación ha trabajado incansablemente para fortalecer la autonomía de la comarca, gestionar los recursos de manera eficiente y asegurar el bienestar integral de nuestras comunidades.

La gestión de la Gobernación está orientada a impulsar el desarrollo sostenible, con un enfoque en mejorar los servicios esenciales como la educación, la salud, cultura, la infraestructura y el acceso a oportunidades económicas, todo ello respetando profundamente las costumbres y tradiciones ancestrales Emberá y Wounaan.

A lo largo de los últimos años, nos hemos enfocado en promover una administración participativa, donde las decisiones se toman de forma colaborativa con las comunidades, garantizando la transparencia y la equidad. Se resumen los avances y desafíos de Gobernación Emberá W durante estos últimos años. A través de la implementación de diversos programas y proyectos, hemos logrado importantes mejoras en la calidad de vida de la población, preservando al mismo tiempo la identidad cultural de nuestro pueblo. Además, se destaca el esfuerzo constante por mantener relaciones interinstitucionales que fortalezcan nuestras capacidades locales y promuevan un desarrollo armónico y respetuoso con el medio ambiente.





Resultados

- Se concretó la creación de las siguientes direcciones: - Dirección Regional de Salud - Dirección Regional de AMPYME - Agencia Regional del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) Área Sambu.
- Incorporación de becas a nivel universitarios con la universidad Umecit.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en las comunidades.
- Trabajo en comisión de gira para la seguridad de los límites comarcales de Cemaco y Sambú.
- Seguimiento del proyecto de luminarias de las comunidades de Sinaí, Mach Poboór y Canaán Membrillo.
- Levantamiento de estudio de 12 kilómetros de carretera de Puerto Indio hasta Río Tigre con el personal del MOP.
- Seguimiento del proyecto de construcción de la escuela Isidro Guainora - Meduca.
- Entrega de capital semilla para las mujeres receptoras y de vulnerabilidad de nuestra comarca.
- Debate y discusión de la Ley 16 de 17 de junio de 2016 que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y se dictan otras disposiciones.
- Coordinaciones en los Consejos Comarcales y autoridades comarcales para temas de salud, educación, empoderamiento económico de la mujer indígena, migrantes, saneamiento ambiental.
- Coordinación con el Ministerio de Seguridad para tratar temas de migración y las problemáticas que enfrenta las comunidades, seguridad y más unidades en los puestos de seguridad.
- Seguimiento para la terminación del puente de Lajas Blancas.



- Primer CNDIPI dentro de los territorios Indígenas Ngäbe-Buglé con presencia de la ministra de Gobierno y otros ministros.
- Feria Interinstitucional y Artesanal en coordinación del Ministerio de la Mujer en la capital de la Comarca- Unión Chocó.
- Visitas a las escuelas interculturales para el seguimiento de los programas educativos en lenguas maternas en coordinación de la EBI Educación Intercultural Bilingüe.
- Agroferia en coordinación del IMA, fechada para el 8 de noviembre de 2024 en la comunidad de Puerto Indio -Sambú.
- Coordinación con los municipios de Cemaco y Sambú para los proyectos comunitarios de agua potable en las comunidades.
- Desfile navideño la primera semana de diciembre en las comunidades de Salto y Puerto Indio en coordinación con Senafront, Seguridad Ciudadana y gobernación.
- Seguimiento de proyectos piloto de desechos sólidos en la comunidad de Bajo Chiquito, en el distrito de Cemaco, en coordinación de ACNUR.
- Inauguración del Centro Integral a la Infancia (CAIPI) en la comunidad de Lajas Blancas, con la coordinación y la presencia de la ministra del MIDES y la presencia de la Primera Dama de la República, el 28 de octubre 2024.
- Creación de la escuela multigrado premedia de Lajas Blancas a premedia Regular.
- Capacitación de Dirección de Descentralización de gobernadores, alcaldes y representantes.

Metas 2025

Crear las siguientes direcciones y enlaces:

- Dirección Regional de Mi Ambiente.
- Dirección Regional de Cultura.
- Dirección Regional del IMA.
- Enlace de MIVIOT Comarcal.
- Enlace de MOP Comarcal.
- Enlace de Turismo Comarcal.
- Enlace de Sinaproc y más voluntarios capacitados para salvaguardar a la población en accidentes naturales e inundaciones.
- Enlace de la Gobernación Comarcal en el área de Sambú y Lajas Blancas.

Educación

- Seguimiento a la construcción de los proyectos de las escuelas Krincha Drua, Alto Playón e Isidro Guainora.
- Impulsar la lengua materna y la cultura a través de talleres y capacitaciones de lecto-escritura para todos los colegios dentro de la Comarca.
- Dar cumplimiento a la Ley 88 que crea el alfabeto y vocales de la lengua materna Emberá Wounaan, para mantener la esencia e identidad cultural.
- Gestionar becas universitarias nacionales e

internacionales para nuestros estudiantes de manera que podamos formar hombres y mujeres profesionales.

Seguridad territorial

- Dar cumplimiento al fallo de la corte Suprema a favor de la comarca en coordinación con los municipios, juez de descarga y autoridades tradicionales, y dar por culminados los conflictos de invasión en los territorios comarcales en áreas de Cemaco y Sambú.
- Trazar las rutas legales y coordinar la problemática de migrantes en territorios comarcales.
- Coordinar con Mi Ambiente sobre los proyectos de descontaminación de desechos sólidos y reforestación de terrenos invadidos.
- Capacitaciones de las leyes de seguridad y la Ley 22 a todos los policías voluntarios (Zarras Comarcales), en coordinación con el Ministerio de Seguridad y autoridades comarcales.
- Coordinar los acuerdos y convenios con las diferentes fundaciones y ONG´s que trabajan dentro de los territorios comarcales para mayor control en sus actividades y trabajos comunitarios.



Agropecuaria:

- Entregar semillas a familias para sus siembras de hortalizas y productos agrícolas.
- Impulsar las siembras de plátanos, café, aguacate en coordinación con el MIDA, para rescatar las buenas prácticas de los pequeños y mediana empresas de nuestros agricultores.
- Agroferias en algunos puntos estratégicos del distrito comarcal.
- Cabe destacar que las metas 2025 que se estén gestionando, o las que estén por gestionarse, están basadas en las necesidades de la misma población, siempre en coordinación con las diferentes instituciones y autoridades comarcales, reconociendo que todo proyecto es aprobado por los consejos y congreso comarcales.

Nuestro objetivo es tener una comarca próspera y auto sostenible, explotar la riqueza de manera gerencial y responsable de los bosques que nos rodean para el progreso y desarrollo en las diferentes áreas. El apoyo y respaldo de la gobernación por los proyectos serán permanentes, con el fin de que se culminen de la manera más satisfactoria caminando siempre con paso firme.

Infraestructura

- Mejoras de la oficina de la gobernación comarcal y más funcionarios para desarrollar con eficiencia las proyecciones comarcales.
- Culminación del puente de Lajas Blancas que beneficiará a la población y comunidades aledañas.
- Culminación de proyectos carreteras de Puerto Indio – Rio Tigre.

Salud

- Crear la estructura de la región de salud Comarcal.
- Culminación del puesto de salud de la comunidad de Boca de Trampa.
- Hospital en la comunidad de Puerto Indio
- Cambio de los puestos de salud a sub centros con personal capacitado.
- Mejoras la infraestructura y dotar de medicamentos los puestos de salud.
- Operaciones de cataratas en coordinación de Panama Mission.



Gobernación de la comarca Guna Yala

Gobernador:
Elizandro Hernández Morales

Resultados

- Centro Educativo de Akua Yala: El proyecto cuenta con un avance de obra de 80 por ciento y se prevé su finalización en diciembre de 2024.
- Centro educativo Félix Oller: Actualmente tiene un avance de obra del 60 por ciento.
- Hospital de Aligandí: Se han completado las fases de diseño y planificación, estando pendiente su construcción.
- Centro de Salud de Ustupu: Avance significativo en la remodelación y ampliación de sus instalaciones.
- Hospital Rural de Mulatupu: Avance del 50 por ciento en la ejecución del proyecto.
- Centro de Salud de Puerto Obaldía: Pendiente la conexión eléctrica para su funcionamiento completo.



La comarca Guna Yala tiene su sustento legal en la Constitución Política de la República de Panamá, Título VIII Regímenes Municipales y Provinciales, Capítulo III El Régimen Provincial, Artículo 252: En cada provincia habrá un gobernador de libre nombramiento y remoción del Órgano Ejecutivo, quien será representante de éste en su circunscripción. Cada gobernador tendrá un suplente designado también por el Órgano Ejecutivo. La ley determinará las funciones y deberes de los gobernadores.

Metas 2025

- Inaugurar los Centros Educativos de Akua Yala y Félix Oller
- Desarrollar parques comunitarios en Ailigandi, Ustupu y Ogobsucun.
- Reparar las pistas de aterrizaje en los aeropuertos del Porvenir y Corazón de Jesús.
- Inaugurar el Centro de Salud de Puerto Obaldía.
- Iniciar de la construcción del camino entre Armila y Puerto Obaldía.
- Rehabilitar la milla entre Carti Sugdup y Carti Tupile.



Gobernación de la provincia de Herrera

Gobernador:
Elías Corro Cano

A finales de 1914, la Asamblea Nacional, del Gobierno del Presidente Belisario Porras, mediante Ley N°55 del 30 de diciembre de 1914, creó la provincia de Azuero, con cabecera en Chitré. Luego, mediante la Ley N°17 del 18 de enero de 1915, cambiaría el nombre a provincia de Herrera. Con la Ley 103 del 12 de julio de 1941 Chitré pasa a ser cabecera de la provincia de Herrera.

Esta provincia se localiza en la parte norte de la península de Azuero y se distingue por ser la provincia más pequeña del país.

Resultados

- Juramentación de la Nueva Junta Directiva del Consejo Provincial de Herrera, quedando como Presidente Edwin Marquínez Nieto.
- Rendición de cuenta de los estamentos de seguridad de la Sexta Zona de Policía de Herrera.
- Inauguración de la oficina de la Dirección de Investigación y Prevención de Incendios de los bomberos en la Alcaldía de Chitré, para agilizar los trámites de permisos de ocupación y planos de construcción.
- Cita Eucarística en el gimnasio del Colegio Papa Francisco de Chitré, con su lema "Iglesia Diocesana entorno a la eucaristía, camino al Jubileo".



- Campaña agresiva contra el dengue en La Arena de Chitré. Se instó a la población a cooperar con la limpieza y eliminar los criaderos de mosquito.
- Expedición al nacimiento del Río La Villa en Tres Puntas, Chepo de Las Minas, con estudiantes del Colegio Agustiniño, educadores, Mi Ambiente, Sinaproc, Senan, Policía Nacional, Mida, entre otros. Durante la actividad se plantaron árboles de especies nativas.
- Inicio del Programa Mi Primer Empleo, donde se promoverá en las empresas la inserción laboral. Los jóvenes serán capacitados para la vida y el trabajo con enfoque de género, permitiendo que al final un porcentaje significativo quede insertado en el mercado laboral formal. Inicialmente contamos con el patrocinio de Hotel Cubitá y supermercados El Machetazo, en Herrera.
- Con la participación de la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López, se inauguró en la provincia de Herrera el XIX Congreso Panameño de Derecho Procesal, donde más de 50 expositores y especialistas nacionales e internacionales del más alto nivel, desarrollaron exposiciones y conferencias magistrales analizando temas actuales de Derechos Humanos, Derecho de Familia, Derecho Agrario, Derecho Minero, Derecho de Trabajo, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Constitucional, Derecho Ambiental, entre otros.
- En compañía de la Señora Ministra de Gobierno se realizó recorrido de inspección en el antiguo Centro de Menores de Chitré, con el fin de adecuarlo y habilitarlo como un espacio de apoyo adicional al Sistema Penitenciario.
- Inauguración de la Feria Nacional de Ganado Lechero de Monagrillo, como uno de los eventos principales del sector productivo. Se contó con la participación del ViceMinistro de Desarrollo Agropecuario.



Metas 2025

- Dar seguimiento a proyectos en ejecución, en coordinación con las entidades a fines que forman la Junta Técnica Provincial, tales como: Intercambiador de Chitré, Estadio Rico Cedeño, potabilizadora y colegio de Los Pozos y complejo Olmedo Sáez.
- Gestionar la compra de un edificio para las instalaciones de la Gobernación.
- Adquirir nueva flota vehicular.



Gobernación de la provincia de Los Santos

Gobernador:
Fernando González Barrios

La Gobernación de La Provincia de Los Santos, cuya sede actual se encuentra ubicada en la ciudad de Las Tablas, se creó mediante la Ley 55 del 30 de diciembre de 1914; siendo su primer Gobernador Don Moisés Espino Espino, quien fuese designado en ese entonces por el Presidente de La República, Doctor Belisario Porras, a través del Decreto Ejecutivo N°40 del 13 de marzo de 1915.



Resultados

- Reunión ordinaria del Consejo Provincial de Los Santos, junto al director regional del Ministerio de Obras Públicas, Camilo Cárdenas, quien presentó un resumen de los avances en obras públicas dentro de la provincia.
- Se realizó el acto de desembolso de B/500,000.00 para los rubros de tomate industrial, sandía, maíz, ceba de novillos y ganado doble propósito.
- Se entregó la orden de proceder para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en Playa Venao que incluye: Planta de tratamiento, red de tuberías colectoras, estación de bombeo y el mejoramiento de calles internas, con inversión de millones de balboas.
- Durante la celebración del Desfile de las Mil Polleras, realizamos una feria de artesanos y emprendedores, donde los consumidores adquirieron productos sin intermediarios.



- Entrega de máquinas de coser para ser utilizadas en el curso de corte y confección de vestuarios típicos, dictado por el Bolívar González, reconocido artesano de la región.
- Con el propositivo de servir como mediadores entre los trabajadores asociados al sindicato Sitaismlebat de Electricistas Linieros y la empresa Cobra en Provincias Centrales, las autoridades locales de Los Santos atendieron a más de 30 representantes de los más de mil colaboradores preocupados por su estabilidad laboral y que se han manifestado con cierres de vías. La Gobernación de Los Santos mantuvo en constante comunicación con los involucrados para asegurar el libre tránsito en Los Santos.
- Con la finalidad de darle seguimiento a los compromisos adquiridos con los residentes del distrito de Guararé, por el suministro de agua potable, las autoridades locales encabezadas por la Gobernación de Los Santos y el director regional del IDAAN, realizaron una reunión en la que se presentaron los proyectos a ejecutar para buscar solución a este problema.
- Entrega de silos metálicos, una herramienta para el almacenamiento, protección y control biológico de granos cosechados, con una capacidad de 20 quintales de granos, a 320 pequeños productores santeños.
- Recorrido por las instalaciones del Hospital Regional Anita Moreno y Joaquín Pablo Franco Sayas, con el objetivo de conocer sus necesidades, estructuras físicas y los servicios de salud que ambos brindan.
- Participación en la celebración Eucarística en honor a la Virgen Santa Librada, en sus festividades en la base Aeronaval del puerto de Mensabé.
- Visita a las nuevas instalaciones de la Planta de Procesamientos Cárnicos (Panameats), empresa que además de generar empleos, contará con un sello de calidad, fortalecerá la unión con los comercializadores, es amigable con el medio ambiente y ayudará en el desarrollo de la provincia.
- Reunión para la conformación de la Junta Técnica de la provincia de Los Santos.



- Nos reunimos con representantes de la Asociación Chino Panameña y del Ministerio de Cultura, para debatir ideas y futuros proyectos, intercambiado culturas entre ambos países en pro del desarrollo de la provincia de Los Santos.
- Participación en el Foro de Líderes Locales, organizado por la Autoridad Nacional de Descentralización en la ciudad de Santiago de Veraguas, con el objetivo de difundir entre las autoridades municipales y de corregimiento soluciones a problemas comunes en comunidades rurales y urbanas, abordando el uso de equipos y tecnologías innovadoras que amplíen el acceso a servicios básicos, impulsen la productividad y mejoren la salud y la educación.
- Visita a los consejos municipales de la provincia con la finalidad de unir lazos y coordinar el trabajo en equipo en aras de crear oportunidades en la provincia.
- Reunión con los miembros del transporte selectivo y posibles plataformas digitales en pro de trabajar por la calidad del servicio.
- En reunión sostenida con miembros de la Cámara de Comercio de Azuero abordamos los temas de conectividad, transporte y comercio en las provincia de Herrera y Los Santos.
- Diálogo con ganaderos de la provincia sobre normas de seguridad, hurto pecuario y sus consecuencias.
- Intercambio de opiniones con constructores y promotores de viviendas en la región de Azuero

para lograr consensos, luego de los posibles cambios con respecto a intereses preferenciales y bono de B/10,000.00 balboas.

- Sostuvimos reunión con representantes de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA) de Azuero, con el proposito de unir esfuerzos en pro de gestionar y apoyar los proyectos de la provincia.
- Temas de salud, deporte y cultura fueron tratados durante la visita del embajador de Cuba en Panamá a la gobernación.



Metas 2025

- Normalizar la red de abastecimiento de agua potable de la planta potabilizadora Rufina Alfaro.
- Realizar las acciones necesarias de promoción para motivar la inversión que incrementa la generación de empleos en la provincia de Los Santos
- Motivar a las autoridades, empresas y comunidad en general a crear las condiciones para incrementar el turismo y dar a conocer nuestra cultura.
- Coordinar con las distintas autoridades locales mecanismos para la recolección y disposición final de los desechos sólidos.

Gobernación de la comarca Ngäbe- Buglé

Gobernador:
Ramón Mendoza

La Gobernación de la Comarca Ngäbe-Buglé fue establecida mediante la Ley 10 de 1997 y definió su estructura administrativa. Esta ley se enmarca dentro del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en Panamá y busca fomentar su autonomía y desarrollo. La Ley 10 establece que la comarca tiene un gobierno propio, con un gobernador que define las competencias y funciones de la administración local. Además, la ley busca garantizar la participación activa de las comunidades en la gestión de sus asuntos, promoviendo la conservación de su cultura y recursos, estableciendo la existencia de autoridades tradicionales, quienes desempeñan un papel crucial en la vida comunitaria. Estas autoridades, como los "caciques" y "líderes comunitarios", son responsables de mantener la cultura, tradiciones y normas de convivencia, permitiendo que los pueblos indígenas participen activamente en la toma de decisiones y en la gestión de sus recursos, fortaleciendo su identidad cultural y autonomía.



Proyectos por terminar

- Equipamiento e instalación de PTAP, tipo paquete, implementando el uso de energía, renovable, en las comunidades del distrito Muna, Kankintu, Nole Duima, Ñurum, Mironó, Comarca Ngäbe Buglé.
- Construcción del campamento Ebenezer Lajita, corregimiento de Chichica.
- Construcción y mejoras a las carreteras de Cerro Iglesia - Oma y a la que conduce a Kankintu.
- Sede del Inadhe comarcal, en Los Algarrobos Jadeberi.
- Congreso General en Llano Tugrí.

Resultados

Proyectos de gestión e inversión alcanzados

- **Proyecto de infraestructura escolar**
Inició la construcción y rehabilitación de escuelas en varias comunidades, mejorando el acceso a la educación para niños y jóvenes. Este proyecto incluye la dotación de materiales educativos y capacitación para docentes, promoviendo una educación de calidad.
- **Programa de saneamiento y agua potable**
Se implementaron sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades rurales. Este proyecto busca reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida de los habitantes, con especial énfasis en la participación comunitaria para su sostenibilidad.
- **Promoción de la salud integral**
Se fortalecieron los servicios de salud mediante la mejora de centros de atención primaria y la capacitación de personal de salud. Se implementaron campañas de prevención de enfermedades y promoción de la salud en colaboración con organizaciones locales.
- **Capacitación y emprendimiento**
Se realizaron talleres de capacitación en habilidades técnicas y empresariales para jóvenes y mujeres. Este proyecto busca fomentar el emprendimiento local y mejorar las oportunidades económicas dentro de la comarca.



Metas 2025

Promoción del turismo sostenible

- Desarrollar rutas turísticas y experiencias culturales que generen al menos un 20% de incremento en la visita de turistas a la comarca.
- Capacitar a guías locales en gestión turística y promoción de la cultura Ngäbe-Buglé.

Empoderamiento de la mujer y juventud

- Implementar programas de empoderamiento económico y social para al menos el 50% de las mujeres y jóvenes de la comarca.
- Fomentar la participación activa de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones comunitarias y en proyectos de desarrollo.
- Fortalecer la identidad cultural y la autonomía de sus pueblos, promoviendo un desarrollo integral y sostenible para el futuro.

Acceso a agua potable y saneamiento

- Alcanzar un acceso universal al agua potable y servicios de saneamiento en todas las comunidades.
- Desarrollar sistemas sostenibles de gestión del agua en colaboración con las autoridades locales y tradicionales.

Mejora de la educación

- Aumentar la cobertura educativa, asegurando que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad.
- Implementar programas de formación continua para docentes y desarrollar materiales educativos adaptados a la cultura Ngäbe-Buglé.

Desarrollo económico sostenible

- Fomentar la creación de cooperativas que impulsen la producción y comercialización de productos agrícolas y artesanales.
- Incrementar en un 30% la producción agrícola sostenible mediante la capacitación y la adopción de nuevas tecnologías.

Fortalecimiento de la salud

- Asegurar que al menos el 80% de la población tenga acceso a servicios de salud de calidad y atención preventiva.
- Implementar programas de salud mental y bienestar comunitario, adaptados a las necesidades culturales.

Gobernación de la provincia de Panamá



Reunión con el Defensor del Pueblo.

Gobernadora:
Mayín Correa

La provincia de Panamá tiene sus orígenes desde la conquista colonial española, que se remonta al año de 1535.

La provincia está conformada por seis distritos que son: Balboa, Chepo, Chimán, Panamá, San Miguelito y el distrito de Panamá, este último se constituye en la capital de la provincia y en la sede de la Gobernación del mismo nombre.

La gobernación está regida por la Ley No.2 del 2 de junio de 1987, modificada por la Ley N° 19 del 3 de agosto de 1992, que consagra la mayoría de las atribuciones de los gobernadores de las provincias de la República de Panamá, y el objetivo fundamental consiste en representar al Órgano Ejecutivo en su circunscripción, además de coordinar y evaluar la función administrativa del Gobierno Central y de las entidades autónomas y semiautónomas en la provincia donde ejerzan sus funciones.

Resultados

- Revisión del contrato que se celebró con la empresa que trabajó en la remodelación de la estructura física del Palacio Belisario Porras, sede de la Gobernación, el cual presentaba tanto en el exterior como el interior, al momento de asumir la Señora Gobernadora la administración.
- Participación en la juramentación de extranjeros que han adquirido la nacionalidad panameña.
- Visita de inspección, correspondiente al primer semestre, de las notarías de la provincia, conforme a lo establecido en el Código Administrativo y presentación del informe respectivo a la señora Ministra de Gobierno.
- Presentación ante la señora ministra del inventario de los bienes de la Gobernación.
- Reunión de coordinación con el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc, para colaborar en conjunto con los programas de fortalecimiento de los derechos humanos y la institucionalidad.
- Reunión con el Ministro del Canal y Secretario de Metas, José Ramón Icaza, para coordinar los planes y programas del Gobierno Nacional.

- Asistencia a la primera reunión del Consejo Provincial de Coordinación de la provincia de Panamá, junto con la señora Gobernadora.
- Reunión de los gobernadores de la República con la ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo, con el objeto de fortalecer la figura de los gobernadores.
- Participación en reunión con las autoridades electas municipales (alcaldes y representantes) para la discusión de las reformas de la Ley de los Jueces de Paz.
- Participación en la reunión con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y los dirigentes comunitarios de los asentamientos informales de la provincia de Panamá.
- Atención a la visita del presidente del Club de Leones Internacional, Fabricio Oliveira, a la sede del palacio de la Gobernación.
- Investigación de los fundamentos legales que sustentan el proyecto de la gobernación de remozamiento del área del barrio de la Exposición.



Visita de Ana Irene Delgado y el viceministro de Gobierno, Juan Francisco Borrell.



Juramentación de extranjeros.

- Planificación de trabajo para el rescate del conjunto monumental del Barrio de la Exposición, con miras a resaltar el valor histórico y cultural del área, al igual que el ornato y la estética del palacio de Gobierno de la Gobernación.
- Atención de visitantes distinguidos nacionales e internacionales a la señora Gobernadora.
- Coordinación con las autoridades de seguridad correspondientes para la ejecución del programa de armas y municiones por comida y medicinas.
- Agilización de los expedientes que resuelven procesos correccionales, administrativos y policivos provenientes de las alcaldías de la provincia de Panamá.
- Apoyo en proporcionar información de la memoria anual sobre las actividades efectuadas por la Oficina de Asesoría Legal de la gobernación.
- Colaboración con la oficina de Relaciones Públicas sobre el tema relacionado a los 100 años de aniversario de la estatua de Vasco Núñez de Balboa, primer gobernador.
- Organización del seminario de capacitación jurídica para los abogados de la gobernación, por parte de la Procuraduría de la Administración.
- Elaboración de los discursos relacionados con la juramentación de los nuevos ciudadanos panameños, emitida por la gobernadora.
- Atención al público en general que acude en busca de orientación de sobre temas que le aquejan y recurren al apoyo de la gobernación.
- Atención a grupo de sindicalistas del gremio del transporte.
- Atención a las personas que cerraron calles del área de Caimitillo, Panamá Norte.
- Asistencia a las reuniones de enlace relacionadas con Miviot y grupo de invasores agrupados.
- Resolución de expedientes jurídicos, relacionados con la instancia de la gobernación.

Metas 2025

- Retomar el programa “Armas y Municiones por Comidas y Medicinas”, para lograr la realización de compras de armas y municiones para sacarlas de las calles y prevenir los delitos relacionados con el mal uso de armas ilegales en las calles. Este programa se planifica en lo posible realizarlo por lo menos dos veces al año, con la colaboración de la empresa privada, para lograr los fondos que sufraguen la emisión de bonos canjeables en supermercados y farmacias de Panamá.
- Informar a la ciudadanía de todas las responsabilidades que debe realizar la Gobernación para lograr quitar la idea de las personas de que el gobernador sólo abre las balotas del sorteo; esa es la percepción del panameño al ser preguntado sobre el conocimiento de las funciones de la Gobernación.
- Gestionar las ayudas que requieran las áreas en la prevención de desastres, fortaleciendo la junta técnica.
- Coadyuvar con las alcaldías y los corregimientos de la Provincia en el éxito de cada meta del plan de gestión de sus autoridades.
- Elaborar un programa intensivo de juramentaciones de nuevos ciudadanos naturalizados, establecidas en dos ceremonias por mes con un máximo de 100 personas en cada ceremonia, que están a la espera de su juramentación.
- Representar al señor presidente José Raúl Mulino en las actividades que amerite la presencia de la Gobernación, por solicitud del Presidente o por convocatoria de los ministros de Estado o alcaldes; ya sea por agenda de trabajo del Estado, situaciones de desastres o situaciones de orden social.
- Elaborar y ejecutar la hoja de ruta de la Junta Técnica de la Provincia de Panamá.
- Desarrollar programas sociales para apoyar las gestiones de los Ministerios y el Despacho de la Primera Dama.



Reunión de organización del programa de armas y municiones por comidas y medicinas.

Gobernación de la provincia de Panamá Oeste

Gobernadora:
Marilyn Vallarino B. de Sellhorn

La provincia de Panamá Oeste es la más nueva de las 10 (diez) provincias que integran la República de Panamá. Fue creada mediante la Ley N°119 del 30 de diciembre de 2013, pero empezó a regir a partir del 1° de enero de 2014.

Su cabecera es el distrito de La Chorrera y está conformada por 5 (cinco) distritos: Arraiján, Capira, Chame, La Chorrera y San Carlos. Los límites de Panamá Oeste son: Al norte con la provincia de Colón, al este con la Provincia de Panamá, al sur con el océano Pacífico y al oeste con la provincia de Coclé.

Resultados

Distrito de Arraiján:

- Construcción IPTC Fernando de Lesseps.
- Construcción del Centro Educativo El Hijo del Carpintero
- Centro Educativo de Ciudad Esperanza.
- Activación de la potabilizadora de Howard y Ampliación de la red de distribución del servicio de agua potable.
- Construcción de la red de alcantarillado para el Saneamiento de la bahía.

Distrito de La Chorrera:

- Restructuración y equipamiento del Hospital Nicolás A. Solano.
- Ubicación, diseño y construcción del Palacio de la Gobernación de Panamá Oeste.
- Mejoramiento de la capacidad de potabilizadoras y red de distribución del servicio de agua potable.
- Rehabilitación de Calles y vía de producción.
- Construcción de la red de alcantarillado para el Saneamiento de la bahía.



Distrito de Capira:

- Proyectos rurales de agricultura familiar y agroturismo.
- Construcción de potabilizadora o pozos para mejorar la crisis del agua.
- Establecer la ruta para turismo ecológico de senderismo.
- Rehabilitación de Calles.

Distrito de Chame:

- Contaminación y reforestación en los manglares de Chame.
- Proyectos rurales de agricultura familiar y agroturismo.
- Construcción de pozos para mejorar la crisis del agua.
- Rehabilitación de Calles y vía de producción.
- Hospital para Chame y San Carlos
- Construcción del nuevo vertedero

Distrito de San Carlos:

- Proyectos rurales de agricultura familiar y agroturismo.
- Rehabilitación de Calles y vía de producción
- Construcción de pozos para mejorar la crisis del agua
- Corredor turístico para interconectar 6 corregimientos.
- Mercado publico agrícola y pesquero.

Metas 2025

- Concluir la remodelación del Colegio Moisés Castillo Ocaña en el distrito de La Chorrera, Panamá Oeste. Beneficiará a una población de 4 mil estudiantes. Con un monto de B/13,678,005.00 y un avance de ejecución del 74%.
- C.E.B.G. El Hijo del Carpintero en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján. La conclusión de este importante proyecto beneficiará a una población de 1,800 estudiantes de Panamá Oeste. Tiene un 96% de avance y un monto de B/16,524,022.00.
- Colegio Cristóbal Adán De Urriola, ubicado en el distrito de Arraiján que, con una inversión de 8.6 millones de balboas, en la actualidad registra un significativo avance de 68.29%. Este proyecto incluye restauraciones; adecuaciones de los pabellones A, B, C, D, gimnasio; construcción de otros dos pabellones con planta baja y alta; cafetería; cobertizos; cerca mixta, y estacionamientos. Beneficiará a 2,133 estudiantes de diversos bachilleratos.
- La creación de una Red Oncológica Nacional que brindará servicios de quimioterapia, radioterapia, algunas cirugías sencillas y consulta externa. Es un proyecto que beneficiará a más de 461.596 personas.
- Producción de agua (instalación de pozos). Plan de Perforación de Pozos Profundos en la provincia de Panamá Oeste, los mismos alcanzarán una profundidad de 200 pies, con capacidades de producción de 40 y 60 galones por minuto.
- Rehabilitación de caminos de producción, beneficiando a los productores de la provincia.





Gobernación de la provincia de Veraguas

Gobernadora:
Hildemarta Riera Díaz

La Gobernación de Veraguas fue constituida como la primera en su orden en tierra firme, durante los tiempos de la colonia española. Inicia funciones como institución pública en el año de 1904; pero como jurisdicción, la “Gobernación de Veraguas” fue creada el día 9 de junio de 1508. Dentro del aparato del Estado, en el Órgano Ejecutivo, actualmente se rige por las ordenanzas de la Constitución Política, el Código Administrativo y la Ley 19 de 1992, que en su Artículo 9, numeral 4, dice “...inspeccionar, supervisar y coordinar las actividades de los establecimientos públicos del Gobierno Central y de las entidades autónomas y semiautónomas que funcionen en la provincia...”

Cumpliendo la misión de representar al Órgano Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución, Leyes, Decretos Ejecutivos y Resoluciones, en

la Provincia, a fin de lograr un desarrollo íntegro y sostenido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y disposiciones legales vigentes que los rigen; considerando los principios de transparencia, responsabilidad y necesidades de nuestros usuarios, mediante el mantenimiento del Estatus Quo entre los ciudadanos, la Junta Técnica Provincial, los Gobiernos Locales y el Órgano Ejecutivo.

Manteniendo un enfoque dirigido a la visión de constituirse en una institución de excelencia y calidad en el manejo y aplicación de las disposiciones gubernamentales vigentes, cumpliendo eficientemente con los procesos de calidad al servicio del desarrollo en la provincia, con énfasis en los grupos más vulnerables.



Resultados

- Desde la llegada de la nueva administración a la Gobernación de Veraguas, el 4 de julio de 2024, el ambiente laboral institucional se ha caracterizado por el manejo responsable de las gestiones que se han llevado a cabo en la institución, implementando los principios de transparencia para la promoción de la apertura en la gestión pública. Asimismo, lograr de manera progresiva la inclusión de la población en la toma de decisiones, utilizando mecanismos de consultas, como lo son los foros comunitarios organizados.
- La Gobernación ha liderado una mediación eficiente y efectiva en una serie de situaciones apremiantes en la provincia, mismas que requerían de un actor que generara confianza en la población, razón por la cual, se ha intervenido satisfactoriamente en educación (conclusión de construcciones y mejoras a infraestructuras de las escuelas), salud (fortalecimiento de los servicios salud, agua, saneamiento ambiental y situaciones de recursos humanos), deporte (construcciones de las instalaciones deportivas), carreteras (supervisión a proyectos por entregar y atención a comunidades necesitadas), situaciones que ha llevado a la atención de protesta y cierre de calle, con el principio del dialogo y del respeto a todos los involucrados, para garantizar el orden y los derechos de todos los afectados.
- Esta Gobernación instaló el Comité Interinstitucional de Prevención y Seguridad, como piloto en el distrito de Santiago, con miras a ser replicado en toda la provincia, con el objetivo de generar estrategias de prevención y seguridad a través de las distintas instituciones del Estado, para mejorar la seguridad y la sana convivencia en la provincia de Veraguas.
- Se ha impulsado la promoción de visitas oficiales de orden diplomático, como, por ejemplo, la de Su Excelencia Víctor Cairo Palomo, Embajador de Cuba, y de Su Excelencia Xu Xueyuan, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Popular China, con los que se logró colocar en la agenda bilateral de cada uno, temas de índole cultural, social y económicos entre las partes.
- Se recibió en las oficinas de la Gobernación a personal del Departamento de Asistencia Humanitaria del Comando Sur de los Estados Unidos, para dar inicio a unas relaciones basadas en la cooperación internacional, para

beneficiar con estas acciones a comunidades en materia de asistencia humanitaria y desarrollo, la importancia de esta colaboración, pudiera radicar en la respuesta a desafíos como desastres naturales, construcción de estructuras de interés social, salud y educación. Este acercamiento representa un paso significativo hacia una mayor colaboración en la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenible en Veraguas, creando un impacto positivo en la vida de sus habitantes.

- Hemos sido actores de conducción para la asistencia de ministros, viceministros, directores y administradores a foros provinciales de los gobiernos locales, para la atención directa de las temáticas pendientes entre las carteras que dirigen y los representantes de corregimientos y alcaldes de la provincia.



- Se han coordinado y participado en todas las actividades de las instituciones de la Junta Técnica Provincial, en las que se ha promovido el desarrollo de actividades de orden social, construcción, emergencias, cooperativo, marítimo, económico, educativo y privado.
- Establecimos y dirigimos las acciones del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Veraguas, por declaratoria de Alerta Amarilla, para mantener las coordinaciones y planificaciones con las diferentes Instituciones para dar una mejor respuesta a las emergencias y desastres, consecuencia de eventos atmosféricos, que ocasionaron deslizamientos e inundaciones en diversas zonas de la provincia.
- Hemos mantenido acercamiento y coordinación estratégica con autoridades y líderes religiosos de las minorías indígenas Ngäbe Buglé y campesinos, con las que se mantienen vínculos de convivencia y límites territoriales en la provincia, para la atención integral de los temas de interés mutuo, para ambas partes.
- El Despacho de la Gobernadora realizó la juramentación correspondiente al proceso de Naturalización de un Extranjero en nuestro país, según lo establece la Ley, en acto solemne se le hizo formal entrega de la Carta de Naturalización firmada por el nuevo ciudadano y la Gobernadora de la Provincia, consolidando así su incorporación como nuevo ciudadano panameño, al Sr. Alberto Sierra, cubano de nacimiento, demostrando con este acto los valores de fraternidad y cohesión social, al integrarse a Panamá como su nueva Patria.

Metas 2025

- Mantener un seguimiento técnico a los proyectos y programas que están en ejecución, y lograr una participación activa a los proyectos y programas que se vayan a proponer para la provincia, garantizando así la cobertura de las necesidades existentes y que requieren ser impactadas positivamente según área de acción.
- Gestionar cooperación internacional con socios estratégicos, para fortalecer el desarrollo sostenible mediante el establecimiento de un enfoque integral que promueva la colaboración efectiva entre las Instituciones de la Junta Técnica Provincial, los gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales, identificando y priorizando áreas críticas como la educación, la salud y la infraestructura, asegurando que los proyectos respondan a las necesidades de la comunidad.
- Realizar la propuesta integral para la construcción de la Ciudad Gubernamental de Veraguas, donde se alberguen todas las instituciones públicas que carecen de sede propia.
- Dirigir las gestiones para la construcción de un Centro de Operaciones de Emergencias con todas las facilidades y capacidades, para garantizar la atención efectiva y eficiente de las emergencias en la provincia.
- Potenciar el turismo en Veraguas, mediante la promoción de destinos emblemáticos como playas, montañas y parques nacionales, así como la creación de rutas turísticas que integran comunidades locales. Además, fomentar la capacitación de emprendedores y guías turísticos para ofrecer servicios de calidad y experiencias auténticas.
- Fortalecer el sector agropecuario en Veraguas desde la gobernación, mediante la consecución de fortalecimiento de capacidades con socios estratégicos desde la cooperación internacional, para los agricultores en técnicas modernas de cultivo y manejo sostenible de recursos, así como la creación de programas de financiamiento que faciliten la adquisición de insumos y tecnología. Además, fomentar la asociatividad entre productores para mejorar la comercialización y aumentar la competitividad del sector.



CON PASO FIRME
MIRADEL

CON PASO FIRME
No esperes
Sentir Síntomas
Realiza tus controles
médicos una vez al año

Alimentación
Saludable

EXÁMENES
de selección

Anexo

Transparencia en la

Gestión Pública

Gastos de representación



GOBIERNO NACIONAL
★ **CON PASO FIRME** ★

MINISTERIO DE GOBIERNO

**Ministerio de Gobierno
Oficina Institucional de Recursos Humanos**

Gastos de Representación del Personal Directivo

Nombre	Cargo	Gasto (B/.)
Dinoska Yinett Montalvo De Gracia	Ministra	3,500.00
Juan Francisco Borrell Cal	Viceministro	3,000.00
Julián Águila Jiménez	Viceministro de Asuntos Indígenas	3,000.00
Ángel Antonio Calderón	Secretario General	2,000.00
Edgardo Ramon Ibarra Brown	Gobernador de la Provincia de Bocas Del Toro	500.00
Irving Alberto González Martínez	Gobernador de La Provincia de Coclé	500.00
Julio Hernández Gregoire	Gobernador de La Provincia de Colón	500.00
Aixa Itzel Santamaría Muñoz	Gobernadora de La Provincia de Chiriquí	500.00
Arnulfo Díaz De León	Gobernador de La Provincia de Darién	500.00
Elias Corro Cano	Gobernación de La Provincia de Herrera	500.00
Fernando Antonio González Barrios	Gobernador de La Provincia de Los Santos	500.00
Mayín Correa Delgado	Gobernadora de La Provincia de Panamá	1,000.00
Hildemarta Del Carmen Riera Díaz	Gobernadora de La Provincia de Veraguas	500.00
Raquela Carpio Degaiza	Gobernadora de La Comarca de Embera-Wounaan	500.00
Elizandro Lázaro Hernández Morales	Gobernador de la Comarca de Guna Yala	500.00
María Elena Barrios Barrios	Director Nacional de Medios de Comunicacion Social	400.00
Ramón Mendoza Abrego	Gobernador de la Comarca Ngäbe Buglé	500.00
Azihra Edith Valdés Madrid	Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional para la Prevencion de la Delincuencia Juvenil	2,000.00
Omar Alejandro Smith Gallardo	Director General del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc)	2,000.00
Omar Emilio Torres De León	Director General de Correos y Telégrafos	1,300.00



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE GOBIERNO